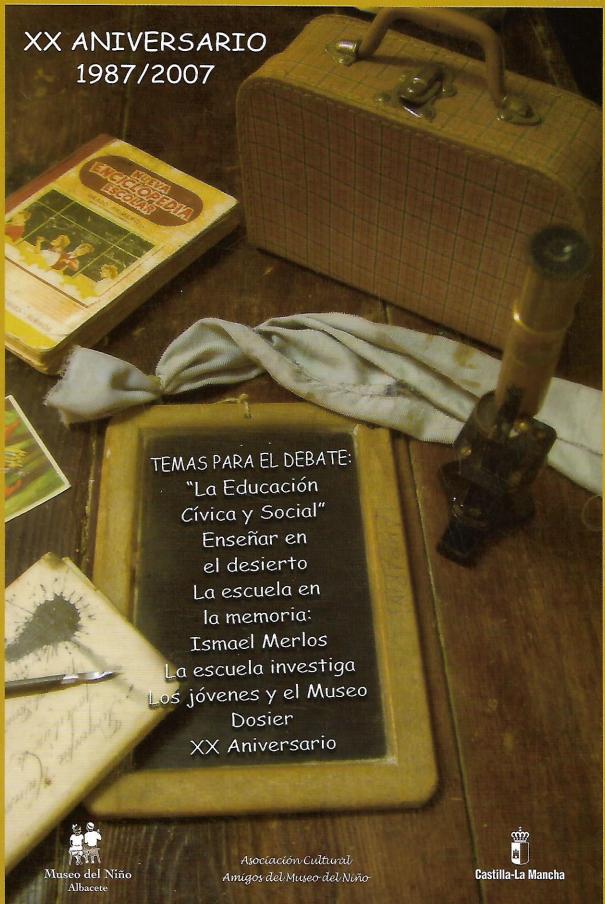
El Catón



Revista de Investigación y Difusión Cultural del Museo del Niño (Museo Pedagógico y de la Infancia de Castilla-La Mancha)

N° 14 Albacete 2008





SUMARIO

- Equipo de Trabajo
- Opinión:
- Editorial
- Tribuna Libre: La educación ciudadana en los distintos Partidos Políticos: PSOE, Partido Popular e Izquierda Unida
- Temas para el debate: "La educación cívica y social"
- La educación cívica y social en algunos sistemas educativos, por Carmen Hernández López
- La educación cívica en los cuestionarios nacionales de la Ley de educación Primaria de 1945, por Juan Peralta Juárez
- Urbanidad y educación cívica, por Silvia Moratalla Isasi
- La educación cívica en la LOE, por José Javier Peinado Jiménez
- La educación cívica en los manuales escolares, por Ana Hernando Bayón.
- Pedagogos de Castilla-La Mancha: Rufino Blanco, por Francisco García González
- La escuela investiga: Un Proyecto de Innovación Educativa: "Todos juntos mejoramos" del colegio público "Santa Ana" de Madridejos (Toledo)
- La escuela en la memoria:
- Historias de maestros y maestras: don Manuel Merlos Ruiz, por Antonio Toboso Verruga
- Edificios escolares con historia: Colegio

 Público Son Formando

 Público Son Forman
- Público San Fernando.
 Manuales con historia: "Yo soy español", por Juan Peralta Juárez
- La escuela en el mundo:
- Enseñar en el desierto. Las escuelas en los campamentos de refugiados saharauis de Tinduf (Argelia), por Alfonso Fernández Santamaria
- El Museo y los niños:
- El Museo visto por los escolares
- Los jóvenes y los museos:
- Cartas al director, por María Martínez
- Los ángulos oscuros de la memoria, por Aída Martínez-Gómez Gómez
- Viajes
- Viaje a la cuna del olivo, por Pepa Sirvent Triviño
- Noticias del Museo
- Dossier
- El Museo cumple 20 años, por Juan Peralta Juárez

EQUIPO DE TRABAJO

COORDINADORES:

Juan Peralta Juárez Carmen Hernández López

EQUIPO DE DOCUMENTACIÓN Y DIFUSIÓN CULTURAL DEL MUSEO DEL NIÑO:

Francisco García González Carmen Hernández López Ana Hernando Bayón Silvia Moratalla Isasi José Javier Peinado Jiménez Juan Peralta Juárez Pepa Sirvent Treviño

FOTOGRAFÍA:

Fondos Fotográficos del Museo del niño

D.L: AB403/1994 ISSN: 1575-5193

A.C: Nº 1559







EDITORIAL

En este número de El Catón hemos querido ofrecer a todos nuestros lectores un dossier extra con los 20 años de vida del Museo. Es el testimonio de una larga vida dedicada a la educación, pero también al niño, al hogar y a la familia.

Además, nos planteamos, como tema para el debate, la educación cívica y social porque los cambios sociales aconsejan reflexionar e insistir sobre esta meta educativa.

En este sentido, Westheimer y Kahne distinguen tres tipos de ciudadanos que, normalmente, están subyaciendo los programas educativos:

- un ciudadano responsable que cumple con los deberes normalmente estipulados por su comunidad
- un tipo de ciudadano participativo, implicado activamente en los asuntos cívicos y sociales de su comunidad
- y un ciudadano orientado a la justicia que, además, juzga críticamente las realidades sociales insatisfactorias y lucha por su transformación

Ahora bien, pensamos que la educación cívica y social no es patrimonio exclusivo de los centros educativos, ni siquiera la escuela es el ámbito más importante, pero es indispensable. El resto de las instituciones pueden apoyar la tarea de la educación ciudadana, pero no reemplazarla. "Participan todos los agentes educativos: profesorado, familia, voluntariado, instituciones y asociaciones de barrio (Elboj, C.: Comunidades de aprendizaje. Transformar la educación, Barcelona, Graó, 2002.)

Las bases de un futuro comportamiento cívico, democrático, patriótico de verdad, informado, responsable y participativo pasan por una educación cívica en el amplio sentido de la palabra. Al hilo de esta reflexión, J.A.González Casanova, catedrático de Derecho Constitucional de la Universidad de Barcelona, en el diario El País, 2/05/2007, comentaba que la Educación ciudadana "promueve el respeto y la ampliación de todos los derechos humanos y de toda minoría social; presenta el diálogo como única solución de los conflictos, la igualdad de géneros, la solidaridad sin fronteras, la paz en la justicia; combate la xenofobia y el racismo; describe objetivamente y ensalza la pluralidad política sin autoritarismos, así como la nacional, cultural y lingüística de los españoles; la laicidad del Estado y el valor de la religión, las reglas éticas entre partidos, el análisis científico de las ideologías y los deberes ecológicos; todo ello sin sectarismo ni dogmas doctrinales impuestos a los alumnos".

En este sentido, hemos querido hacer una amplia reflexión para valorar qué se ha hecho hasta ahora, qué propone la Ley Educativa (LOE), cómo se aborda a nivel curricular en otros países europeos, qué opinan nuestros políticos, cómo la contemplan los manuales escolares o qué planteamos desde "El Catón".

Consideramos que la escuela es un elemento fundamental para el aprendizaje del civismo. Ser una persona cívica no se limita ni debe limitarse a cuestiones políticas o patrióticas, se basa en la adquisición de conocimientos, la formación de actitudes y la construcción de valores, tareas que exigen mucho tiempo y esfuerzo. La ciudadanía ha de contemplarse desde el ángulo de la capacidad para vivir juntos en una sociedad democrática, pluralista y abierta, y sobre todo ha de percibirse como la capacidad para edificar juntos una sociedad más justa e igualitaria.

Por todo ello, desearíamos que este número de "El Catón" sirva para el debate, y la reflexión sobre esta vieja disciplina en el sistema educativo de la humanidad, como es la educación cívica.

Así lo hemos constatado desde los manuales escolares, o a través del testimonio de personas que toda su vida dedicaron a la educación y la enseñanza, como Manuel Merlos Ruiz o Rufino Blanco a los que "El Catón" rinde un merecido homenaje.

También hemos viajado al Sahara occidental y, en primera persona, nos han relatado la vida en los centros escolares, las maestras, los alumnos, el medio en el que viven y toda una experiencia de compromiso y trabajo educativo que un grupo de estudiantes y profesores de la E. U. de Magisterio de Albacete (UCLM) ha realizado.

Con todo, esperamos que os animéis a colaborar en El Catón y nos enviéis propuestas de trabajo, artículos y actividades en el aula, temas para el debate o todo aquello que consideréis de interés educativo.

Finalmente deseamos un FELIZ CUMPLEAÑOS al Museo del niño y que cumpla muchos más.



EDUCACIÓN CÍVICO-SOCIAL: VALORES EN LA FAMILIA Y EN LA ESCUELA

Por: Francisco Delgado (*)

Se nos ha invitado por parte de la revista "El Catón", hecho que agradecemos, a hacer algunas consideraciones sobre valores y escuela. Pero hemos de tener presente que, desde nuestra posición como padres y madres, la educación de nuestras hijas e hijos, es decir, del alumnado, debe ser un hecho compartido entre las familias y la institución escolar, sobre todo en el ámbito de los valores. Si tomamos como referencia la medida cuantitativa del tiempo: Los niños, niñas y adolescentes pasan una parte del mismo en la escuela, pero la mayor parte se desarrolla en el ámbito familiar y social (casi el 90%). De ahí que lo que nos sugiere esta primera reflexión, es que es de vital importancia para el desarrollo integral de niños y niñas unos objetivos compartidos y, por ello, tanto en los proyectos educativos, como en las programaciones y actividades del centro escolar, la voz y sugerencias de las familias, al menos de forma colectiva, son muy importantes tenerlas en cuenta y que éstas y, evidentemente, el alumnado sean partícipes de todo ello. Padres, madres y alumnado no se deben sentir unos extraños o "convidados de piedra" en los centros de enseñanza, sino -todo lo contrario- deben de sentirse parte y actores principales del proceso educativo. Este primer valor democrático y socializante de la vida escolar ya es educativo en sí mismo y por lo tanto ha de estar presente en cada centro.

En la era digital que nos toca disfrutar, cuando nos sentamos a escribir/reflexionar sobre algún tema casi siempre nos surge la tentación de observar qué se dice por *Internet*. En este caso y ante un tema tan complejo no podía dejar de dedicar unos minutos a hacerlo. Hay páginas a montones, reflexiones, artículos... y de signos muy diversos: ¡La red es algo espléndido! Aunque hay que tener cuidado de no perder la costumbre de pensar y razonar.

De lo diverso que he visionado, me quedo con la interpretación literal que hace una ciudadana mejicana,

(anónima para mí, aunque cercana en cuanto a la reflexión) sobre el significado de *educación cívica*:

"La educación cívica es el proceso a través del cual se promueve el conocimiento y la comprensión del conjunto de normas que regulan la vida social y la formación de valores y actitudes que permiten al individuo integrarse a la sociedad y participar en su mejoramiento. México vive un proceso de transformación en el que se fortalecen la vigencia de los derechos humanos, la democracia, el Estado de Derecho y la pluralidad política; asimismo, se diversifican las organizaciones y los mecanismos de participación de los ciudadanos. La continuidad y el fortalecimiento de ese proceso requiere, como tarea de la educación básica, desarrollar en el alumno las actitudes y los valores que lo doten de bases firmes para ser un ciudadano conocedor de sus derechos y los de los demás, responsable en el cumplimiento de sus obligaciones, libre, cooperativo y tolerante; es decir, un ciudadano capacitado para participar en la democracia".

La educación cívico-social y los valores podrían interpretarse como sinónimos y los valores, a su vez, tienen que ver con la ideología individual o colectiva y su estimación y tratamiento depende de ésta.

De ahí que sea un tema excepcionalmente ideologizado y tendente a la confrontación. Por ello, cuando un colectivo ha logrado imponer a nivel familiar y escolar, durante décadas y siglos, su propia moral y convicciones, como la "única y verdadera"; cuando las ideas y el pensamiento evolucionan, aflorando la diversidad, la libertad, la diferencia, la razón... y se constata como hay otros valores, otra forma de interpretar el mundo que nos rodea y el "yo" individual; estos grupos, que han ejercido su "dominio" ideológico exclusivo de grupo sobre la totalidad de la población (siempre a la fuerza), montan en cólera, generan tensiones, etc.



Esto ha ocurrido y esta sucediendo con el *nacional-catolicismo* en España, con el *estalinismo* en la Unión Soviética, con el *islamismo* en los países árabes... etc. y ahora puede estar ocurriendo con lo que se denomina como valor *mercado* en la fórmula capitalista de globalización.

Lo que se denomina (acertadamente o no) escala o teoría de los valores, depende de cómo valoremos las conductas y los actos, cada uno de nosotros y nosotras. Cada grupo social, cada persona (individualmente) fija sus valores positivos o negativos. Educar en valores: ¿qué valores? ¿Los socialmente aceptables, en cada modelo de sociedad? ¿Es un valor el libre pensamiento o el pensamiento único? ¿Es un valor el mercado, actual dios de la sociedad y de los gobiernos? ¿Es un valor la inferioridad de las mujeres con respecto a los hombres, como se da en ciertas culturas, generalmente, de convicciones religiosas? Es evidente que no todos tenemos la misma respuesta.

La axiología es la teoría que estudia la naturaleza y criterio de los valores a lo largo de la historia de la humanidad y en cada estadio y pensamiento social. Dos extensiones de la axiología son la ética y la estética. Los valores se pueden clasificar en objetivos y subjetivos, pueden ser permanentes y cambiantes. Se pueden conceptuar en términos de jerarquía, en la cual algunos poseen una posición más alta que otros, según en qué casos, en qué grupos o en qué tipo de personas. Los valores son bipolares, es decir tienen su polo "bueno", denominado valor, sin más y su polo "malo" o contravalor. Es la persona la que se sitúa en cada polo evitando "SU" polo malo (según su ética o práctica moral), para realizar "SU" polo bueno. Realizar un valor, no significa preferirlo, sin más. Por ejemplo, en el valor de la solidaridad (si es que lo consideramos como tal) la realización de ese valor es su puesta en práctica.

Al igual que a lo largo de toda la historia, hoy, en este nuevo contexto del siglo XXI, ya inmersos en la *Sociedad del Conocimiento y de la Información*, pero también del *Dios Mercado*, sin que se hayan abandonado dogmas religiosos de los más variados signos, los valores individuales y colectivos son uno de los grandes retos a los que debe enfrentarse la humanidad y por lo tanto la escuela y la familia.

Lo que se viene denominando como *crisis de* valores (que yo no comparto) responde, en todo caso, a una insatisfacción general que alberga temores e inseguridad ante el futuro, ante lo desconocido, ante los profundos cambios familiares, sociales, ético-morales, tecnológicos y políticos que se están produciendo en las últimas décadas.

¿Cómo adquieren los individuos sus normas éticas? Es evidente que las experiencias del niño, de la niña y del adolescente, en el ámbito de su familia, tienen una estrecha relación, tanto en el contenido de sus propios valores, como en la importancia que se les asigna en ese grupo familiar. Las niñas y los niños en las edades más tempranas aceptan, inicialmente, lo que sus padres les indican, sobre lo que es bueno y correcto o malo (sea o no objetivo). Puesto que el infante desconoce otra alternativa, acepta a sus padres como una fuente de comportamiento o información fiable (inducción de valores y normas). Lo mismo ocurre en el ámbito escolar, sobre todo en las edades más tempranas. De ahí que ciertas enseñanzas, inducciones o ejemplos, pueden estar gestando una conformación de la personalidad escasamente autónoma y crítica.

Según *Piaget*, "en el desarrollo ético e intelectual de cada niña o niño, se pueden distinguir dos aspectos: El aspecto psicosocial, es decir, todo lo que recibe del exterior, aprendiendo por transmisión familiar, escolar, social, de entre iguales... y por otro lado el desarrollo espontáneo, es decir lo que el niño y la niña descubren por sí mismos". Si el niño y la niña reciben amor y ternura de sus padres (y de sus maestros), se despierta, en ellos, el valor del amor y de la ternura. Aquí, en este caso, se daría una recepción exterior y un descubrimiento, al mismo tiempo.

El Sistema de Valores de una sociedad o de una cultura o de una familia es algo muy complejo, fruto, a la vez, de procesos históricos, de substratos culturales determinados y de ritmos diversos de cambio social, como en los que en la actualidad estamos inmersos.



Los valores están sujetos a procesos de continuidad y de cambio. Son un reflejo de evolución o de estancamiento de una sociedad. En nuestros días, la profunda evolución y transformación de la familia y su propio rol; la globalización de la economía y de la política; la multiculturalidad y el pluralismo de la sociedad; una pérdida de influencia social de ciertos roles dogmáticos, el enorme avance de las comunicaciones, entre otros, son factores que están imponiendo una obligada atención hacia nuevas realidades y nuevos valores.

Durante siglos, los seres humanos hemos sido educados (en el ámbito familiar y, posteriormente, escolar) en el credo de la intransigencia, de la represión, de los dogmas religiosos, del castigo físico y moral, del no fortalecimiento de la razón y del pensamiento, de la jerarquía del macho...Sin embargo, para la mayoría de las ciudadanas y ciudadanos de nuestro entorno, educar en valores (en el ámbito familiar y escolar) debe ser educar en la libertad, en el pensamiento crítico. Esto no significa dejar de enseñar cosas, sino poner las bases para que la infancia y la adolescencia sepan desarrollar la razón y el libre pensamiento y la libertad de su conciencia.

En esta sociedad del conocimiento y de la información, en esta sociedad altamente competitiva, en donde la ley predominante es el mercado, es necesario, tanto en el ámbito familiar, como escolar, educar para la autoestima y la autonomía. Hay que educar a los hijos e hijas en la teoría de que NO hay verdades absolutas; hay que educar sin sesgos sexistas; hay que educar para la generosidad y la solidaridad; hay que educar para una sociedad democrática, cooperativa y participativa; hay que educar para una tolerancia limitada; hay que educar para la cultura de la imagen y de la comunicación. Hay que enseñar a ver la televisión y saber utilizar internet y las nuevas tecnologías, como fuente cultural y de ocio. Los padres y madres (y por supuesto los maestros y maestras en la parte que les corresponda) deben dialogar, es decir, comunicarse (muy estrechamente) con sus hijos y con sus alumnos. Hay que educar para una cultura medioambiental y del consumo sostenible. Hay que educar para el tiempo libre y un ocio saludable. Hay que educar para la salud. Hay que educar más que para la paz, para una adecuada solución de los conflictos y hay que educar para actuar con hábitos cívicos. Y, por supuesto, hay que educar para ser.

Los valores y actitudes en los que se han venido formando los jóvenes y adolescentes en las últimas décadas, sobre todo, desde la década de los sesenta del siglo pasado, reflejan un profundo cambio axiológico, como consecuencia de posturas más permisivas, por parte de sus padres, no siempre muy acertadas y en parte confusas, que están determinando unas identidades emergentes que hay que tener muy en cuenta, tanto por la escuela, como por la familia.

Pero algo debe de quedar muy claro para padres y madres y para los docentes, los valores no se enseñan, ni siquiera se inducen y mucho menos se imponen. Los valores, la educación cívica y social hay que vivirla y practicarla en el ámbito familiar y en el ámbito escolar, ya sea en la organización de los centros, ya sea en las dinámicas de aula.

Para finalizar, no podíamos dejar de referimos a un nuevo reto para la escuela, que está generando enorme polémica y polvareda muy diversa. Bueno esto no es malo, si nos ayuda a pensar, a razonar, a discutir, a valorar. Nos referimos, como no podría ser de otro modo, a la nueva enseñanza: *educar para la ciudadanía*, que ha generando agria polémica, sobre todo desde ámbitos católicos.

La iglesia católica oficial se opone demostrando una "cierta hipocresía" una vez más, (aunque con esta nueva asignatura sus editoriales y congregaciones han hecho "caja"), con el argumento de que el Estado interviene en las enseñanzas de una determinada moral que corresponde, exclusivamente, a las familias. En realidad, el por qué se oponen tiene una fácil explicación: durante siglos, la moral católica ha sido el eje que ha vertebrado las tradiciones y costumbres morales de la ciudadanía española; la moral católica, de forma excluyente y preñada de todo tipo de privilegios, ha mantenido (y aun mantienen) conexión e intereses con la política, la educación y a la cultura. Los textos de religión y moral católica, que aun perviven en las escuelas,



mantienen y así se transmite al alumnado que asiste a clases de religión, que toda moral o comportamiento que no tenga fundamento en la divinidad y en el dogma católico, es una desviación y una perversión, minusvalorando la libertad de pensamiento y de conciencia y convicciones diferentes a la del ideario católico. Sin embargo, la patronal de la enseñanza católica ha visto, además de un negocio, la posibilidad de reinterpretar los objetivos y contenidos editando guías y libros orientados hacia la mortal católica. Con esta decisión, tolerada por el Ministerio, también agnósticos, ateos, judíos, islamistas, cienciólogos, etc. podrían hacer su propia reinterpretación de la asignatura. En fin, jesto es un fiasco!

También hay una moderada oposición al planteamiento como asignatura, desde otros sectores que entienden, desde su legítima lógica, unos que esta cuestión pertenece al ámbito de la educación transversal y otros (desconfiados) que se no se va a impartir y a desarrollar adecuadamente, tal y como expresan los objetivos de la LOE.

La idea de ciudadanía de forma específica y/o transversal exige una educación (en los ámbitos familiares y escolares) que transmita vínculos éticos comunes que puedan ser compartidos por todos (sin exclusiones), una educación que trate de promover personas autónomas, responsables, solidarias y críticas y, sobre todo, que no estén sometidas al dictado de ideologías fundamentalistas y dogmáticas, ya sean políticas o religiosas.

Una Educación para la ciudadanía y los Derechos Humanos, desde el ámbito organizativo y pedagógico, precisaría no sólo enseñar y transmitir un conjunto de valores propios de una comunidad democrática no ficticia, sino estructurar el centro y la vida en el aula con fórmulas en las que la participación activa de todos en la resolución de los problemas de la vida en común, contribuya a crear los correspondientes hábitos y virtudes ciudadanas.

Por fin, cual sería uno de las funciones principales del profesor, según Juan Delval, profesor de psicología evolutiva en la UNED, "La función del profesor, a lo largo del desarrollo de los alumnos, de su escolaridad en la escuela, es renunciar a su autoridad,

para depositarla en el grupo. En eso consiste la democracia, en un gobierno en el que todos están participando, no en el que hay uno que es el que decide lo que todos los demás deben hacer"... "en suma el profesor ha de ser un animador social, en el sentido de que crea situaciones de aprendizaje, impulsa la realización de actividades, incita a los alumnos, les anima y les orienta en las dificultades... trabaja con ellos" Así se fomentan, con la práctica, al menos, dos valores, el de la democracia y el de la solidaridad, nada más y nada menos

La educación que se denomina en valores (democracia, libertad, solidaridad, comprender al "otro", etc.), va más allá de los conceptos y las enseñanzas, se verifica de la práctica cotidiana, tanto en el ámbito familiar, como escolar. Esto es lo que nuestros hijos e hijas, el alumnado, observa y actúa en consecuencia.

FAPA Albacete. (delgado@ono.com)



Algunos textos para saber más: Los valores de la Educación. Victoria Camps. Anaya 1994. El valor de Educar. Fdo Sabater. Ariel. 1997. Hacia la escuela ciudadana. Juan Delval. Morata 2006. Educación para la ciudadanía (Democracia capitalismo y estado de derecho). C y P Fdez Liria. Akal 2007. Educación y lucha de clases. Anibal Ponce. Akal. 2005. Otra escuela es posible. Rafael Feito. Siglo XXI 2006. La escuela pública amenazada. F Delgado. Popular 1997. Educación Cívica. Federico Climent. Manuales Gallach. 1920. Cómo pensamos. John Dewey. Paidós.2007. Temas transversales y educación en valores. F Lucini. Anaya. 1999







EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA Y LOS DERECHOS HUMANOS

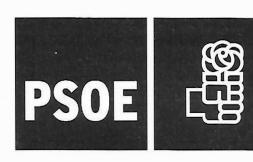
La educación es la forma que tiene una sociedad de transmitir sus conocimientos, cultura y valores. Desde la antigüedad, existieron diferentes culturas con distintos sistemas educativos, hubo épocas en que la educación era un privilegio de las clases superiores.

Todos, y especialmente aquellos que nos dedicamos a la enseñanza y formación de los chicos /as estamos de acuerdo que uno de los fines de la educación es conseguir el pleno desarrollo de la personalidad y de las capacidades afectivas de los alumnos, la formación en el respeto de los derechos y libertades fundamentales y de la igualdad entre hombres y mujeres, en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad dentro de los principios democráticos de convivencia y en la prevención de conflictos y la resolución pacífica de los mismos.

A lo largo de los últimos años, ya se venían configurando en la práctica educativa un conjunto de temas educativos que organizan de forma integrada conceptos, hechos y principios, procedimientos, actitudes y valores. Estos elementos se encuentran, además, convenientemente estructurados entre sí por relaciones establecidas conforme a uno o varios criterios: sociales, culturales, científicos, psicopedagógicos y didácticos. Entre estos temas, se encuentran tradicionalmente: la Educación Moral y Cívica, la Educación para el Desarrollo, la Educación para la Paz, la Educación para la Vida en Sociedad y para la Convivencia, la Educación Intercultural, la Coeducación, la Educación Sexual, la Educación para el Consumidor, la Educación Ambiental, la Educación Vial... El contenido de estos temas se ha ido realizando de forma transversal a través de todos los ámbitos, áreas o materias que componen el currículo de cada una de las etapas.

Nos encontramos en el siglo XXI y consideramos fundamental un pensamiento, una reflexión de Pítagoras, s. V a de C.: "EDUQUEN A LOS NIÑOS Y NO TENDRÁN QUE CASTIGAR A LOS HOMBRES". ¿Cómo llegamos a plantearnos esta reflexión de que hay que educar a los niños para no

Por: Marilina López García*



tener que castigar a los hombres en el siglo de la comunicación, de la imagen, y que además en la actualidad la educación obligatoria es universal? Con una inversión de 2831 millones de euros presupuestados para el año 2008 a educación, un 86% superior al de 2004.

La mayoría de la sociedad está escandalizada, preocupada porque en este mundo de la globalización parece que hemos perdido el norte y todo vale para conseguir lo que queremos, fama, dinero, poder... Quedó claro en el número anterior de esta revista, dedicada a la FAMILIA, que surge el problema cuando la mujer se incorpora al mundo laboral, y lleva a las familias a confiar la educación y el cuidado de los hijos a las Administraciones, haciendo casi una dejación total de su responsabilidad como padres.

El sentir general de una gran mayoría de personas es que se han perdido una serie de valores y es necesario recuperarlos. Valores que favorecen la libertad personal, la responsabilidad, la ciudadanía democrática, la solidaridad, la tolerancia, la igualdad, el respeto y la justicia. Consideramos que todas las personas, sean de la tendencia política que sean, asumen que estos valores constituyen la base de la vida en común.

El aprendizaje de los valores fundamentales comienza en la infancia, cuando se interioriza lo que está bien o mal a través de la familia, salimos fuera y nos relacionamos con otras personas, al tiempo vamos



desarrollando nuestras opiniones y creencias, las fuentes de información son tan numerosas que constantemente tenemos que seguir formando nuestra propia conciencia y por descontado la verdad, pero sin cerrar los ojos a las realidades que están ahí.

El aprendizaje en materia de ciudadanía es un proceso complejo y continuo, que, volvemos a repetir, comienza a una edad temprana y abarca toda la vida de una persona. Su objetivo es preparar a los jóvenes para que participen activa y positivamente en la sociedad, quien no debe transmitirle únicamente conocimientos teóricos, sino también las competencias, la práctica y la experiencia necesarias para ser ciudadanos activos y responsables. Es lo que ha hecho el PSOE, al incluir una nueva materia llamada EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA Y LOS DERECHOS HUMANOS en el currículo de las enseñanzas obligatorias.

Su finalidad es ofrecer a todos los estudiantes un espacio de reflexión, análisis y estudio acerca de las características fundamentales y el funcionamiento de un régimen democrático, de los principios establecidos en la Constitución Española de 1978, en la Europea y en las grandes Declaraciones de los Derechos Humanos. En una palabra, contribuir a formar a nuevos ciudadanos, nuevos, porque viven en una sociedad distinta a la del siglo pasado, globalizada, plural, diversa, a la que vivimos sus padres y abuelos. Es evidente que hay que adecuar las enseñanzas a las exigencias de nuestro tiempo, posibilitando que a los alumnos de las distintas etapas y modalidades educativas se les facilite el conocer, reflexionar y adoptar valores sobre las circunstancias, las necesidades y los problemas de la sociedad de hoy, con la perspectiva de futuro que ellos mismos van a hacer realidad.

Desde nuestra experiencia de docentes, no podemos entender que existan padres/madres que se nieguen a que sus hijos sean preparados para que ejerzan como ciudadanos, para que participen en la vida a nivel económico, social y cultural con una actitud crítica y responsable. Es un derecho que les corresponde como personas, que se ha venido haciendo en los centros hasta ahora, y que no entendemos la actitud de aquellos que se manifiestan en contra, ya que, guste más o menos, es

una Ley, y como tal Ley hay que cumplirla. Nuestra meta es ser personas felices dentro de la familia, de la sociedad, y, en cualquier ámbito de la vida, todo ello nos lleva a ser buenos ciudadanos.

¿Por qué la necesidad de recuperar los valores perdidos? Porque convivir, "vivir con", significa que somos seres sociales, que nos relacionamos con los demás, y ello implica que nos acercamos al mundo afectivo, moral y social de las personas con las que convivimos, y que establecemos unas relaciones interpersonales.

Posiblemente, todos estemos de acuerdo en considerar los siguientes valores: convivencia, esfuerzo, tolerancia, diálogo, igualdad, respeto, cooperación, responsabilidad, solidaridad, justicia, no violencia, compromiso, participación, como principios éticos y creencias profundas, que nos conducen a una vida feliz, dentro de una sociedad plural y diversa.

¿Qué nos dicen los libros de texto de Educación para la ciudadanía y los Derechos Humanos? Los libros de texto no necesitan una autorización previa desde 1998. Y los de esta nueva asignatura, dependiendo de la editorial, según elpais.com, del 02/09/2007, permiten la enseñanza de las ideologías más diversas, y ofrecen tal variedad ideológica que pueden adaptarlo al ideario de cualquier centro, incluso de los que discrepan abiertamente del decreto de contenidos elaborado por el Ministerio de Educación y Ciencia; por lo que cabe un amplio abanico de postulados morales. Los temas ideológicamente neutros, como la lucha contra el acoso escolar, la descripción de las instituciones democráticas o la necesidad de preservar el medio ambiente, reciben un tratamiento similar en todas ellas, así como la necesidad de pagar impuestos, las desigualdades sociales por la globalización, la prevención de los riesgos para los jóvenes. Otras, conceden gran importancia a la educación vial, al consumo de drogas, a la solidaridad en cualquier aspecto o ámbito de la vida. Todas recurren a ejemplos que ayudan a los escolares a ponerse en el lugar del otro, y apelan a la necesidad de ser tolerantes ante las diferencias de raza o creencias, la dignidad personal y la ajena, en una palabra: inculcan sentimientos positivos en los adolescentes para obtener tanto la felicidad personal,



"plenitud para desarrollar el proyecto de vida", como felicidad política, la derivada de un país justo. Los valores de la honradez, la paz y la solidaridad son positivos para una convivencia democrática. No se deben negar situaciones que existen en la vida real, ni silencios ante determinadas tendencias sexuales que se ven a diario en nuestro entorno.

Parece ser que las divergencias surgen en aquellas familias conservadoras, tradicionales, al tratar temas relacionados con las emociones, el amor, las creencias o la sexualidad. Todo lo relacionado con la conciencia, con lo más íntimo de cada uno de nosotros.

A pesar de ello, algunos sectores muy conservadores mantienen levantada el hacha de guerra contra la asignatura junto con el PP, y la Conferencia Episcopal.

Finalmente, apelando a la dignidad de quienes escriben los libros y de los docentes que den la asignatura, ésta podrá ser impartida en clase sin violentar las conciencias de alumnos, padres o profesores, según el representante de la Federación Española de Religiosos de Enseñanza, quienes sí ven compatible la enseñanza de la Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos con sus conciencias de católicos. Lo importante es que cada centro puede optar por el texto que más les guste.

Volviendo a la derecha recalcitrante, parece ser que olvidan o quizás desconocen que en EUROPA se está impartiendo en 20 países y, además, en España surge de una propuesta del Consejo de Europa en el 2002, año en el que gobernaba el PP, el Sr. Aznar.

El Partido Socialista Obrero Español intenta garantizar a las generaciones futuras una sociedad con una calidad de vida, una sociedad más libre, igualitaria y tolerante, porque en España hay pluralidad ideológica y diversidad, donde se erradique el machismo, el acoso, la intolerancia y el afán de superioridad de los hombres que aún tienen esa actitud. Libertad de cada persona a hacer con su vida lo que quiera, respetando la ley, sin que nadie nos divida entre españoles decentes o indecentes, como hace la derecha. El PSOE considera que uno de los pilares de la LOE es la Educación en Valores, porque la escuela además de instruir en conocimiento debe enseñar a aprender a convivir, que la prevención es

fundamental para evitar conflictos en los centros, y debemos conseguir que el respeto al otro sea uno de los fundamentos de la formación, que nos ayude a eliminar la violencia de los colegios, de los institutos y sirva también para que en el futuro estos mismos alumnos no protagonicen otro tipo de actos agresivos, como son los asociados a la violencia de género o la xenofobia. Esta materia pretende formar individuos plenamente conscientes de sus deberes con la sociedad, y con los valores constitucionales, ciudadanos activos y críticos.

La preocupación por la educación para la ciudadanía democrática está ampliamente extendida en Europa como antes comentábamos, y nuestro país no tiene por qué constituir una excepción. Según la UE, y nuestro gobierno apoya esta conclusión, "por el bien de la cohesión social en Europa y de una identidad europea común, los alumnos, en los centros docentes, deben recibir información específica sobre el significado de la ciudadanía. Además, deben aprender los tipos de derechos y deberes que ésta conlleva, y sobre qué hacer para portarse como un "buen ciudadano". (Conclusión de Red Eurydice - Red europea de información educativa). Es imprescindible que nuestros alumnos sean conscientes de que las instituciones democráticas no se sostienen por sí mismas y que es necesario respetarlas, cuidarlas y protegerlas. Los responsables últimos de poner en práctica los objetivos de la asignatura somos los docentes, los mismos que estamos en las escuelas e institutos formando a los alumnos en Ciencias Sociales, Ética, Filosofía, Historia etc. y que llevamos años tratando estos temas de manera transversal, el mismo en el que depositan su confianza las familias.

Queremos finalizar este artículo indicando que no debemos olvidar que la Constitución de 1978 garantiza la libertad religiosa y ninguna confesión tiene carácter estatal, que la democracia consiste en garantizar la convivencia de opciones ideológicas, morales y religiosas distintas, no imponiendo ninguna en particular. La fe no se legisla en un régimen de libertades, ya lo dijo Jesucristo "Dad al César lo que es del César y a Dios lo que es de Dios."

*Secretaria de Educación de la Ejecutiva Local del PSOE de ALBACETE



LA EDUCACIÓN CÍVICA

Por: Esteban Ortiz Boró*

Desde Izquierda Unida, creemos que las ciudades son espacios en los que los ciudadanos deben encontrar la cobertura de sus necesidades básicas y el ejercicio de sus derechos fundamentales. Por ello, defendemos las ciudades como el espacio en el que el Estado del Bienestar debe reflejarse, en el que la educación, la sanidad y los servicios sociales deben presentarse con garantías de calidad y con el objetivo de cohesionar a la población y abordar los problemas de marginalidad, exclusión y falta de integración.

En este contexto de ciudad, se hace imprescindible ir dando pasos encaminados a lograr una educación de calidad que dé respuesta a las diversas necesidades educativas del conjunto de la población para lograr su éxito escolar, mediante una efectiva igualdad de oportunidades y una gestión democrática, transparente y socialmente eficaz.

Pero la realidad de nuestras ciudades muestra obstáculos para el desarrollo de esta visión de la educación, donde es necesario fortalecer los espacios públicos para que los hombres y las mujeres se sientan actores comprometidos y arraigados. En el día a día son patentes estas dificultades:

- La destrucción de las relaciones sociales en las grandes ciudades.
- La aparición descontrolada de la violencia y de la marginación masiva.
- La destrucción de las viejas redes de solidaridad, barridas por el individualismo.
- El minado de los estados del bienestar que vertebran la fraternidad.
- La pérdida de capacidad integradora de los lazos familiares.
- El vaciado de la política y de la democracia, carentes de canales de comunicación entre los ciudadanos y entre éstos y la clase política.
- La pérdida de protagonismo del ciudadano ante el curso que toman realidades

izgwiorda waida

izquierda unida

políticas, económicas, de formación, de opinión, etc. que escapan a su control y que les llevan a la abstención.

- La sustracción a los ciudadanos de las decisiones dominadas por los expertos y decididas en foros donde ellos no tienen nada que decidir.
- La invasión de medios de comunicación, que lo son en una sola dirección.

De aquí, la importancia de una Educación Cívica en su más amplio significado. En pleno debate del desarrollo de la LOE en nuestra nación, en Izquierda Unida consideramos que la Educación Cívica no es, ante todo ni únicamente, una asignatura o una materia transversal. La educación cívica es un modelo de educación específica para la ciudadanía, es toda aquella formación que sirve de fundamento a la construcción de ciudadanos y ciudadanas.

Un proyecto de Educación Cívica para el sistema educativo no puede encerrarse, porque en realidad no ocurre, en un trozo del tiempo del currículum para desarrollar en las aulas, independientemente de lo mucho o lo poco que pueda dar de sí, sino que es toda una forma de entender la educación. La educación cívica es una pretensión ambiciosa y compleja que constituye un reto de toda la vida y durante toda ella.

La ciudadanía es una construcción cultural (no basada en vínculos sociales naturales). Es una construcción



cultural histórica y abstracta que los individuos tienen que hacer suya como cultura subjetiva con dificultad. "Se trata de una construcción históricamente muy elaborada, cuya esencia radica en comprendernos y respetarnos como libres, autónomos e iguales, al tiempo que se vive con otros; condición de la que se deriva una forma de percibirse a sí mismo en relación con los demás: una identidad" (Gimeno Sacristán, 2001)

El objetivo es lograr ser ciudadano en una comunidad en la que todos se reconocen como iguales, donde se recibe educación en igualdad de condiciones, se está informado con objetividad para formarse su propio juicio y opinión, para poder tomar decisiones razonables, donde se puede ser autónomo y no ser manipulado, donde se tiene derecho a la propia imagen y dignidad, a la diferencia cultural. Al mismo tiempo, de todos esos derechos se desprenden otras tantas obligaciones para con los demás.

En la educación cívica se debe entender a los hombres y mujeres como sujetos con plenos derechos y con responsabilidades, educarles en las virtudes de colaboración en un régimen democrático de tolerancia y respeto al otro, y habituarles para que se diriman las diferencias apoyándose en la razón y en el diálogo.

Como asignatura del currículo, tal y como ha sido concebida en la LOE, se tiene que partir de la consideración de que el aprendizaje de la ciudadanía no se detiene en transmitir una serie de contenidos de conocimiento, mejor o peor desarrollados, sino que es fundamental despertar los afectos, provocar simpatía por los otros y comportarse de manera adecuada, personal y colectivamente, llevando a la práctica los ideales de la educación de la ciudadanía. En este sentido, todo el currículum debe tener en consideración una serie de objetivos comunes que se deben tener en cuenta en todas las áreas, en las actividades extracurriculares y en la organización y funcionamiento de los centros.

En Izquierda Unida, aunque no estamos muy de acuerdo con la visión de asignatura concreta, consideramos que la Educación para la Ciudadanía es necesaria por su carácter democrático, por el impulso de formación en valores constitucionales, por la necesidad de educar para la convivencia, el respeto y la pluralidad en nuestra sociedad.

Necesitamos jóvenes con un buen nivel de formación y de conocimientos, pero de nada servirá si no va acompañado de la inteligencia emocional, de valores profundos como la igualdad de oportunidades, el respeto a la diferencia y el conocimiento de la base de nuestra democracia. La familia tiene el papel más importante en la educación de estos valores, pero la institución escolar debe garantizar una base indispensable a cada alumno/a.

Ninguna Ley y ninguna asignatura por sí sola transforma o mejora la sociedad. Es preciso y urgente que escuela, familia y sociedad hagan suya la idea de que los niños/as y los jóvenes son responsabilidad de todos, algo que siempre debemos tener en nuestro horizonte educativo.

*Miembro del Consejo Político Provincial de Izquierda Unida de Albacete



EDUCAR EN VALORES, VALOR DE EDUCAR

En la actualidad vivimos en sociedades heterogéneas, mucho más libres, menos coactivas, donde los modelos de vida son flexibles y eso entraña mayores posibilidades de desarrollo, pero también de conflictos.

Cada vez que surge una disfunción social o un problema de convivencia, la sociedad se vuelve hacia la escuela para pedirle que tome cartas en el asunto.

Se nos pide que impartamos: educación vial, sexual, religiosa, formación contra la violencia, contra las drogas, el racismo, la salud, resolver conflictos, la paz, los derechos humanos, etc... Ante tales exigencias, la escuela se siente abrumada y desconcertada. ¿Qué ha de hacer? ¿Introducir una asignatura, un cursillo, una conferencia por cada uno de los temas? Nos encontramos condenados o a la imposibilidad o a la inutilidad.

La diversidad de proyectos curriculares en todo el mundo, la cantidad de iniciativas, algunas de ellas muy ideologizadas, explican los recelos, las variedades que este tipo de enseñanza despierta.

Para los que sepan filosofía, resultará evidente que estos serán temas encomendados a la Ética. Son temas prácticos que afectan al comportamiento, tienen que ver con los valores y también con los sentimientos, que son los órganos psicológicos para la percepción de los valores. Esta mezcla de sentimientos, hábitos de conducta y valores es lo que tradicionalmente se denominaban "virtudes" que durante milenios ha sido el concepto ético fundamental.

Aristóteles describe al ciudadano "los hombres se asocian siempre con vistas a algo que les conviene o a procurarse algo de lo que se requiere para la vida" (Aristóteles en s. IV a. C.).

También afirma Aristóteles que los hábitos son el resultado de las leyes, y es que "nos hacemos buenos mediante las leyes".



Por un lado, la corriente objetivista, según la cual los valores son objetos o, al menos, objetivos y por tanto son descubiertos, y por otro lado la corriente subjetivista, según la cual los valores son creados por el sujeto o al menos, dependen fundamentalmente de él. Otras teorías sostienen puntos de vista distintos. Esto nos conduce a pensar que la elección de unos valores u otros, de unas virtudes u otras, están influenciadas por las sociedades en las que nos encontremos y por las corrientes de pensamiento político y social dominantes en cada momento.

Todos esos valores son trabajados inevitable y diariamente en la escuela. Los educadores procuramos adaptarnos a los tiempos y a las sociedades en las que vivimos preparando a las personas para adaptarlas a la realidad que les espera, pero no olvidemos que la escuela no es la única influencia para un niño, en un trabajo en equipo no podemos pedirle a la escuela lo que otros elementos de ese equipo rompen.

Comisión de educación del Partido Popular. Albacete





LA EDUCACIÓN CÍVICA Y SOCIAL EN ALGUNOS SISTEMAS EDUCATIVOS

Por: Carmen Hernández López*

Aprender a vivir con los demás, respetándolos. Éste es el desafío de la educación cívica y social, de la educación para el ciudadano en Europa y gran parte de los países del mundo.

En Japón se entiende como enseñanza moral, los suecos hablan de aprendizaje de valores, en Lituania han establecido un "parlamento de alumnos"; iniciativas todas ellas en pro de un enriquecimiento de los valores cívicos.

Estados Unidos, con una gran tradición dentro del republicanismo, considera que el "ciudadano virtuoso" es la pieza fundamental de la democracia. Se imparte como "Educación del Carácter", y como "Educación para la democracia".

En los países de la UE existe como asignatura independiente en: Inglaterra, Irlanda, Italia, Suecia Francia, Bélgica, República Checa, Portugal, Luxemburgo, Holanda, Polonia, Eslovenia, Estonia y Grecia. Y como contenido transversal o integrado en otras asignaturas en: Dinamarca, Hungría, Alemania, Chipre, Noruega y Finlandia. Veamos con más detalle cómo se plantea a nivel europeo:

Según el Consejo de Europa, la educación cívica es:

- Una materia escolar y un enfoque global de la escuela
- Un factor de cohesión social
- Un factor de innovación, tanto en el plano de la organización como la gestión del sistema educativo su conjunto.

En Europa se organiza como:

- Materia propia obligatoria u opcional
- Integrada en otras materias
- Como temática transversal. En los niveles inferiores tiene el tratamiento de transversal y en los superiores es materia propia.

La realidad, según explica J. A. Marina y Antonio Bolívar en "La educación para la ciudadanía. Algo más que una asignatura" (Traducción de Jose Antonio Marina. Graó, 2007), es que el estatus escolar suele ser bajo, se le dedica poco tiempo y los profesores no están formados para ello.

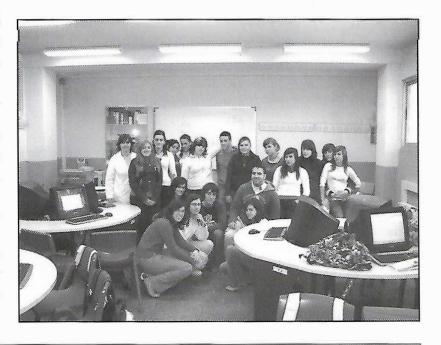
Importa sustituir la enseñanza actual, enciclopédica, aditiva y compartimentada, por un dispositivo articulador de las materias obligatorias, con la función de asegurar la asimilación reflexiva del mínimo común de conocimientos, unas materias opcionales, directamente adaptadas a las orientaciones intelectuales y al nivel de los alumnos, y unas materias facultativas e interdisciplinares relevantes a la iniciativa del profesorado (Gross y Bourdieu), la Comisión Thélot ha considerado que la base común indispensable (socle comun) constaría entre otros de:

- Dos pilares en la educación, Lengua y Matemáticas
- Dos competencias para el ciudadano del siglo XXI: Lengua extranjera y nuevas tecnologías.
- Educación para la vida común una sociedad democrática.

En Gran Bretaña, los rasgos que caracterizan su sistema educativo son:

- Enseñanza obligatoria hasta los 16 años
- Gratuidad de la enseñanza
- Enseñanza gratuita desde los 3 años

La educación obligatoria está comprendida entre los 5 y los 16 años. Los periodos en la educación de cada alumno para el cual se aplican los elementos del currículum nacional





	Edades	1
Key Stage 1	5-7	Educación Primaria
Key Stage2	7-11	
Key Stage3	11-14	Educación Secundaria
Key Stage4	14-16	

son cuatro- *Key stages*- normalmente relativos a las edades de la mayoría de los alumnos en un grupo. En Inglaterra y Gales son: de 5 a 7; de 7 a 11; de 11 a 14 y de 14 a 16 años.

La educación Secundaria Obligatoria se prolonga hasta los 18 años. Las asignaturas instrumentales son:

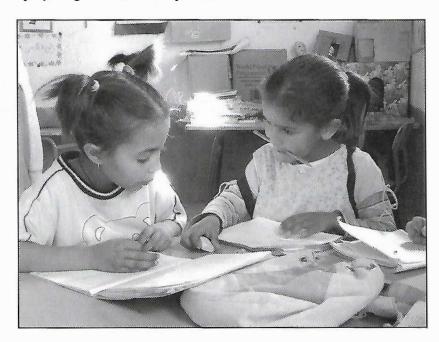
- Lengua (Inglés)
- Matemáticas
- Ciencias

El resto de asignaturas son: Dibujo y Tecnología. Galés (Escocia), Tecnología de la Información, Historia, Geografía, Arte, Música, Educación Física, Lengua Extranjera moderna y Ciudadanía (desde *Key Stage 3*). Estas asignaturas persiguen conocimientos, estrategias y comprensión, diferentes habilidades y nivel de maduración que se espera tener al fin de cada *stage*. Excepto en el caso de Ciudadanía, cuyos objetivos consisten en 8 niveles descritos de dificultad, cada nivel describe el tipo y rango de actuación que los

"Advisory Group on Citizenship", en el último informe realizado indicaba que los alumnos tenían que comprender y razonar, entre otros los siguientes conceptos: derechos y responsabilidades, justo, injusto, bueno, malo, norma, ley, perdón, castigo, justicia, equidad, elección, riqueza, mercado, pobreza, caridad, ayuda y derechos humanos.

*Profesora de historia y miembro del Seminario de Historia social de la población de la Facultad de Humanidades de Albacete.







Documentos para la historia: LA EDUCACIÓN CÍVICO-SOCIAL EN LOS CUESTIONARIOS NACIONALES DE LA LEY DE EDUCACIÓN PRIMARIA DE 1945

Por: Juan Peralta

En los nuevos Cuestionarios Nacionales de 1954, la Educación Cívico-Social estaba incluida en la materia de Formación del Espíritu Nacional; sin embargo, en los de 1965, se da una mayor importancia a la misma, estructurando su contenido en cinco grandes apartados: 1) Técnicas instrumentales, 2) Unidades Didácticas, 3) Técnicas de expresión artística, 4) Materias de carácter especial, y 5) Hábitos.

El cuestionario de Educación Cívico-Social presentaba un determinado número de unidades didácticas para cada curso, desglosándose cada una de ellas en dos bloques: 1) nociones y conocimientos, y 2) prácticas sociales, hábitos y actitudes. En el primer curso de Educación Primaria, los contenidos que se impartían sobre Educación Cívico-Social eran los siguientes:

-Organización del aula y de la escuela: alumnos, maestros, director, personal, etc.

-Saber comportarse con el maestro y el director: saludar, hablar, pedir, obedecer, escuchar una orden.

-Relaciones con los compañeros: simpatía, amistad, camaradería.

-Saber comportarse en la escuela: puntualidad, entrada, salida, tareas, juegos.

En cuanto a las prácticas sociales, hábitos y actitudes que el maestro tenía que fomentar y trabajar con sus alumnos, estaban las siguientes:

-Fomentar el respeto por el orden general y habituarle al control de sí mismo, ser ordenado en sus movimientos y tareas escolares. Dramatizar: saludar, hablar, pedir, escuchar, obedecer, agradecer.

-Habituarle y ejercitarle en ceder, conciliar, escuchar, hablar con cortesía con los compañeros. Evitar disputas.

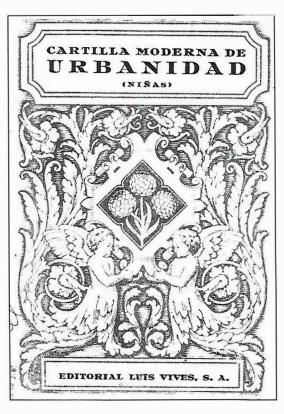
-Habituarle a la puntualidad, al orden en las entradas y salidas, a ejecutar sus trabajos, a participar activamente en juegos.

En las orientaciones que se daban para impartir esta materia en el aula, se especificaba que "para ser eficaz y contribuir a la realización de estas finalidades no es suficiente el desarrollo estricto de los Cuestionarios y un Programa de Educación Cívica y Social, como un

apartado independiente del resto de las materias. Toda la vida y la actividad escolar, bien orientadas, constituyen la más completa y permanente lección de civismo; el ambiente escolar, la organización, las reglas comunes, las formas de convivencia y de relación mutua, las opiniones, hábitos y costumbres y las formas de asociación propias de los alumnos, son el más importante material con que cuenta el maestro para iniciar a los alumnos en la problemática de la vida social y cívica" (Vida Escolar, nº 78-79. Págs. 34 y 35. Abril-Mayo de 1966.)

Es decir, esta materia, al tener un alto componente actitudinal, o sea, de valores y normas, había que impartirla en interdisciplinaridad con el resto del currículo.

El carácter específico de esta materia, diferente, pues, al resto de las asignaturas (Lengua, Matemáticas, Historia, etc.) hacía que su evaluación fuese completamente distinta: "A nuestro entender, y en lo relativo a educación cívico-social, no se trata tanto de







en la unidad didáctica, (...) sino de adquirir una determinada actitud e incorporar a la conducta del escolar una serie de hábitos positivos. Y ello no se logra sólo con conocimientos y suministrando nociones, sino también con actividades que se integren en experiencias vividas por el escolar. Esto último matiza, colorea y da un sentido positivo o negativo a la actitud. Por ello, no se trata tanto de un saber, sino de un comportarse consigo mismo, con los demás y con las cosas que rodean al escolar."

(V. Arroyo del Castillo. Vida Escolar, 77-78)

En el Centro de Documentación Histórica de la Escuela, del Museo del Niño, hemos localizado un documento de las Escuelas de Liétor, de 1970, que hace referencia a las Orientaciones sobre Educación Cívico-

Social, procedentes de la antigua Delegación Provincial de la Juventud de Albacete, en el que se explica cómo hay que realizar los actos de banderas y oraciones, consignas, fechas conmemorativas, juegos de enseñanza primaria, recompensas al magisterio y contenidos sobre educación cívico social y educación físico deportiva, entre otros temas. A título de ejemplo, se reproduce a continuación el ritual de izar banderas:

" Actos de izar y arriar banderas. Legislación: orden 10/2/1967.-Reglamento de Centros Estatales de Enseñanza Primaria. Artículo nº 55: Los actos escolares de izar y arriar, se realizarán con la mayor solemnidad, los lunes al comienzo de la jornada escolar y los sábados al concluir aquella.

Este acto significa el comienzo de la jornada escolar y se celebrará adoptando una formación ordenada y apropiada al local interior o exterior de la escuela, donde se celebre.

La consigna podrá explicarse por separado, si se trata de escuela graduada, en cada sección o grado, pudiendo realizarse también en conjunto.

Esta parte deberá llevarse a cabo después de izadas las banderas, rezándose las siguientes oraciones, antes de su explicación:

Ritual de izar:

Todos: En el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo. Amén.

Maestro: Señor, escucha nuestra oración.

Todos: Y llegue hasta Ti nuestro clamor. Maestro: Señor, Dios Todopoderoso, que nos has dejado llegar al principio de este día, sálvanos, hoy con tu poder, para que no caigamos en pecado alguno, antes bien, todos nuestros pensamientos, palabras y obras vayan dirigidas al cumplimiento de tu Santa Ley. Por Jesucristo Nuestro Señor.

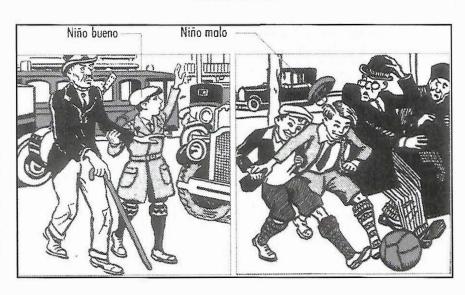
Todos: Amén.

Maestro: La Virgen y todos los Santos interceden por nosotros al Señor para que merezcamos ser ayudados y salvados por Aquél que vive y reina por todos los siglos de los siglos.

Todos: Amén.

Maestro: El Apóstol Santiago, Patrón de España, defienda a nuestra Paria de todos sus enemigos y proteja la vida de nuestro Caudillo, y San Fernando, Patrón de la Juventud, nos ayude a mantenernos fieles a nuestros ideales por una España mejor.

Todos: Así sea."





URBANIDAD Y EDUCACIÓN CÍVICA EN LA HISTORIA

La educación cívica y las clases de urbanidad a lo largo de la historia, y para las cuales se escribieron diversos manuales y cartillas, pretendían instruir a las niñas y a los niños en unas cuantas pautas de buena conducta ciudadana. Se trataba de no ser cafres, de tener modales correctos, ser respetuosos en el trato y adoptar buenas costumbres.

Con la educación cívica, se intentaba enseñar a los niños qué pautas de comportamiento se esperaban de ellos, porque cada uno las espera de los demás, pero no se trataba de coaccionarlos en modo alguno a adherirse a unos valores socialmente adoptados y que fundamentan esas pautas de convivencia social. Las

lecciones empezaban y terminaban en enseñar la lista de costumbres cívicamente admisibles y de las cívicamente prohibidas o censurables, siempre con la indicación de que había que guardarse de las segundas.

Tener buenos modales es algo que se aprende tanto en la escuela como en la casa familiar. Para las relaciones con las personas sabias e instruidas, la inmensa mayoría de la gente tiene que aprender a ser respetuosa. Expresiones como "servidor de usted", "lo que usted mande", "a sus órdenes", "servidor de Dios y usted" eran frases que todavía hoy se escuchan en alguna ocasión.

LA BUENA EDUCACION PRIMERA ES DEFINITIVA

L sabio Licurgo que gobernaba en Grecia, quiso demostrar al pueblo cuán necesaria es la buena educación a los niños. Con tal propósito tomó dos cachorritos que habían nacido juntos, y desde pequeños al uno le enseñó a cazar, mientras que al otro le dejé sin enseñanza alguna.

UANDO los perritos se hicieron mayores, Licurgo congregó a los habitantes de la ciudad y les dijo: "Oidme



ANDO traer los dos perros y mientras un hombre ponia ante ellos un plato de carne, otro soltaba una liebre. En seguida, el uno se echó sobre el plato y el otro se lanzó sobre la liebre.

ICURGO dijo entonces al pueblo: "Ved los resultados de la diferente educación: Ambos animales nacieron juntos, empero se han educado de muy diferente manera, y el uno es un va-

liente cazador mientras que el otro es un glotón despreciable. Si queréis que vuestros hijos sean buenos, esforzados y valientes, obligadles a adquirir desde niños esas cualidades."



con atención: La Patria necesita que los niños





Los buenos modales de las personas menos instruidas podían llegar a la humillación, que se traducía en el hablar con los ojos mirando hacia el suelo, la cabeza descubierta y la boina cogida entre las manos a la altura del pecho. Los jóvenes que no los usaban, se les enseñaba a hablar a los "superiores" con los brazos cruzados y en el ejército en posición de firme. Los buenos modales eran básicos en la relación con los "superiores" y también lo eran para que las élites supiesen reconocerse entre sí y supieran, reconocerse del resto de la población. Esa distinción establecía una posición social.

El código más antiguo sobre buena educación es el "Papiro de Prisse", que, según los historiadores, data del Imperio Antiguo Egipcio, alrededor de 2500 a.C. Contiene un conjunto de normas para los más jóvenes y sugiere, entre otras muchas prescripciones, que en compañía de un superior uno se ría cuando se ría éste.

En la **Grecia antigua**, a los niños se les enseñaba a recitar los grandes poemas clásicos, a tocar un instrumento como la flauta o la lira y a leer y escribir, pero además se les instruía en lo que entonces se llamaba "buenos modales". Estos se enseñaban en las ciudades porque los buenos modales se identificaban con la vida en la ciudad. En esta época se debatía si la educación cívica iba a ser una cuestión social e iba a tener un carácter instrumental, es decir, los modales adecuados, o iba a ser una cuestión filosófica y, por consiguiente, un saber especulativo de los intelectuales de alto nivel. Actualmente, nos encontramos ante este mismo problema de interpretación.

Esos buenos modales tuvieron siempre presencia en Roma, en la Edad Media y en el Renacimiento, hasta hoy. Algunas curiosidades sobre los buenos modales en esas épocas son las siguientes: durante la época romana, se comía con los dedos. Un plebeyo utilizaba los cinco, pero una persona de buena crianza se distinguía porque tocaba los alimentos sólo con tres dedos, tratando de no ensuciarse nunca el anular ni el meñique.

En la Europa del siglo XIV estaba muy mal vista la costumbre de limpiarse la nariz con el mantel, pero era un uso bien aceptado el de sonarse con los dedos. En el año 1530, Erasmo de Rotterdam, en su "Tratado sobre la urbanidad en la infancia", aconseja: "Vuélvete cuando escupas, para que tu saliva, no moje a nadie, y si cae algo purulento en el suelo debe ser pisado una y otra vez, para que no produzca náuseas a nadie". Y también: "Si no puedes tragar un pedazo de comida, vuélvete discretamente y échalo en alguna parte".

Dewey pensaba que había que fomentar en los alumnos actitudes de participación, responsabilidad, cooperación, diálogo, etc. Y que esto tenía que tener presencia individualizada en la escuela. No es posible que un Estado viva en democracia, si la enseñanza no ha fomentado este espíritu entre los jóvenes y no les ha educado para ello. Es decir, se puede ser sabio, se puede ser un pozo de ciencia y tener un alma perversa.

Hacia el año 1630, los hombres de alto rango acostumbraban a utilizar en las comidas el extremo puntiagudo del cuchillo para limpiarse los dientes. Según algunos documentos, allá por 1680, había veintiséis maneras de doblar las servilletas según la ocasión. Así se cita la forma del Arca de Noé para los clérigos, o la forma de gallina para los aristócratas de alto rango. También se citan las formas de polluelo, carpa, tortuga, toro, oso o conejo, indicadas para diferentes rangos de comensales.

Cómo sentarse correctamente, cómo coger los cubiertos en la mesa o la conveniencia de lavarse la cara todas las mañanas, son sólo algunas de las frases que nos repiten desde pequeños. Para los niños del siglo XIX y principios del XX, estas normas formaban parte de uno de sus libros de la escuela, los llamados manuales de buenas maneras.





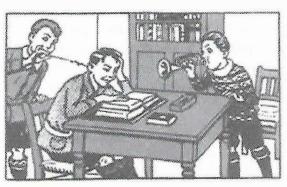
EL NIÑO BIEN EDUCADO



SE contenta siempre con lo que le dan y no manifiesta en mala forma su desagrado.



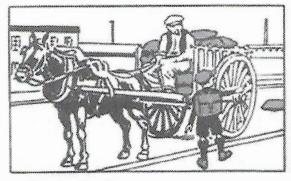
S cariñoso y buen compañero y cede al gusto de los otros siempre que puede.



SOPORTA las molestias y echa con gracia a buena parte las bromas pesadas.



E aparta de las malas ocasiones y de los compañeros que le incitan al mal.



ACE favores siempre que puede aunque sea a forasteros o desconocidos.



ES siempre cariñoso y socorre en las necesidades a sus hermanitos.



En España la enseñanza de los buenos modales adquirió en el mundo educativo la denominación "Urbanidad". En todas las escuelas, desde principios del siglo XIX, se introdujo la cartilla o el manual de urbanidad junto a otros como el de cálculo y el de escritura. Esta enseñanza trataba de transmitir y utilizar los modos de relación personal propios de la ciudad. Los buenos modales dejaban de nuevo aparte el mundo campesino al igual que lo hacían en la Grecia antigua.

Los manuales de urbanidad servían a menudo de libro de lectura, lo que permitía matar dos pájaros de un tiro. Por lo tanto, se dirigían a los jóvenes que tenían acceso a la escuela, que no era la totalidad de la población infantil. Pero incluso para quienes no iban a la escuela diseñaban un modelo social de la buena educación. Los escolares del siglo XIX crecieron leyendo estos manuales que prácticamente no variaron en sus contenidos durante el tiempo en el que se publicaron.

Cuando llegó la **guerra civil española**, la asignatura denominada "*Urbanidad*" pasó a llamarse "*Educación Política*". Las actitudes, las normas y los comportamientos del buen ciudadano se convirtieron en las actitudes, las normas y los comportamientos del buen español.

Bajo el **régimen franquista** esta asignatura pasó a denominarse "Formación del Espíritu Nacional". Era obligatoria en el bachillerato y en las licenciaturas universitarias, aunque, con algunos planes docentes, quedaron separados de ellas los alumnos del Curso Preuniversitario y los del doctorado. Estaba confiada, lo mismo que la Educación Física, a personal nombrado al margen de los sistemas públicos de provisión de plazas de profesores, teniendo los mandos de la Falange española tradicionalista y de las J.O.N.S el privilegio de su selección y designación.

La Formación del Espíritu Nacional era una confusa mezcla de contenidos sacados de diferentes disciplinas y agolpados bajo el común denominador de servir al adoctrinamiento de los jóvenes en las ideas del nacionalsindicalismo y del tradicionalismo. Había un poco de historia, unos rudimentos de teoría o filosofía

social y otros componentes. La asignatura carecía de prestigio. Se trataba con ella, no de transmitir conocimientos, no de un aprendizaje de contenidos que se pusieran así al alcance de los alumnos, sino de causar en ellos una convicción de la verdad de los contenidos, o sea, de empujarlos a creer en tales contenidos (dogmas) y a adherirse a los valores asociados a tales creencias. Se obligaba a todos a recibir esa educación y, en el marco de la misma, se sometía al alumno a una preparación destinada a propiciar su adhesión ideológica a las creencias y a los valores así inculcados. Esta asignatura desapareció con la llegada de la Ley Villar Palasí. Se estableció entonces la "Educación Ética y Cívica". Los programas de esta disciplina se introducirían en la E.G.B. y posteriormente sería imitada en la L.O.G.S.E. En estos programas se encontraban todos los contenidos propios de la organización de la Sociedad y del Estado tal y como los concebía la Constitución española: Derechos Humanos, la democracia, educación para la paz, grupos de convivencia, superación de conflictos, la solidaridad, medio ambiente, etc.

Actualmente, se está implantando una nueva educación cívica-educación para la ciudadanía-. Se trata de una asignatura gracias a la cual se propicia un tipo de ciudadano respetuoso del pluralismo, tolerante, adherido a los valores de libertad, igualdad y dignidad humana y que comulgue con el patriotismo constitucional. Tal educación puede ayudar a evitar en ocasiones algunos de estos males: el gamberrismo; las conductas de acoso o persecución por motivos raciales u otros discriminatorios; la violencia masculina contra las mujeres; el no respeto al medio ambiente; incluso la mala conducción. Pero una cosa esta clara y es que no hay ninguna asignatura que pueda hacer que la gente sea buena y actúe bien. A que la gente sea buena y actúe adecuadamente han de contribuir muchos factores y no sólo los educativos.

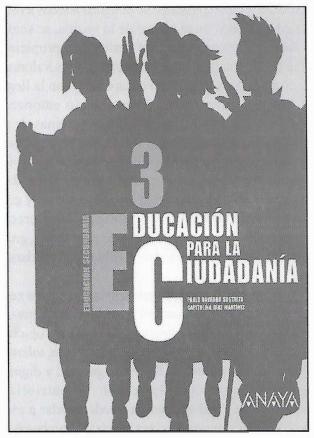
Silvia Moratalla Isasi Maestra y Psicóloga



LA EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA EN LA LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN

Por: José Javier Peinado Jiménez*

NUEVAS ASIGNATURAS



Libro de Educación para la Ciudadanía, 3º de E.S.O. Editorial Anaya

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación recoge en el Preámbulo como uno de sus fines fundamentales la consecución del "pleno desarrollo de la personalidad y de las capacidades afectivas del alumnado, la formación en el respeto de los derechos y libertades fundamentales y de la igualdad efectiva de oportunidades entre hombres y mujeres, el reconocimiento de la diversidad afectivo-sexual, así como la valoración crítica de las desigualdades, que permita superar los comportamientos sexistas".

"Asimismo, se propone el ejercicio de la tolerancia y de la libertad, dentro de los principios democráticos de convivencia y la prevención de conflictos y la resolución pacífica de los mismos. Igualmente se insiste en la importancia de la preparación del alumnado para el ejercicio de la ciudadanía y para la participación en la vida

económica, social y cultural, con actitud crítica y responsable".

Esta declaración de intenciones se concreta en situar la preocupación por la educación para la ciudadanía en un lugar destacado de la actividad lectiva, introduciendo una serie de objetivos y contenidos en asignaturas que, con diferentes denominaciones, se impartirán en algunos cursos de la educación primaria, secundaria obligatoria y bachillerato. Según sigue contemplando el preámbulo de la Ley, "su finalidad consiste en ofrecer a todos los estudiantes un espacio de reflexión, análisis y estudio acerca de las características fundamentales y el funcionamiento de un régimen democrático, de los principios y derechos establecidos en la Constitución española y en los tratados y las declaraciones universales de los derechos humanos, así como de los valores comunes que constituyen el sustrato de la ciudadanía democrática en un contexto global".

El texto advierte expresamente de que, en ningún caso, los contenidos de estas materias podrán considerarse alternativos o sustitutorios de la enseñanza religiosa ni podrán entrar en contradicción con las prácticas democráticas que, de manera transversal, deben regir e inspirar la vida de todos los centros educativos.

El capítulo II de la Ley, referente a la educación primaria, en su artículo 18.3, relativo a la organización de la etapa, ya especifica que en uno de los cursos del tercer ciclo se impartirá el área de "educación para la ciudadanía y los derechos humanos, en la que se prestará especial atención a la igualdad entre hombres y mujeres". El capítulo III habla de la educación secundaria obligatoria y su artículo 24.3 recoge igualmente que "en uno de los tres primeros cursos todos los alumnos cursarán la materia de educación para la ciudadanía y los derechos humanos, en la que se prestará especial atención a la igualdad entre hombres y mujeres".

En la organización del cuarto curso -artículo 25.1- se detalla que todos los alumnos deberán recibir como disciplina obligatoria, entre otras, Educación ético -cívica. En el bachillerato -capítulo IV, artículo 34.6- se determina como asignatura común la de Filosofía y ciudadanía.



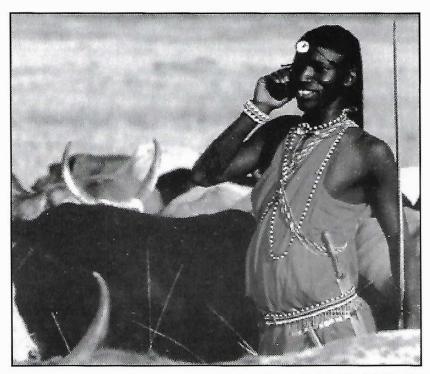
LA EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA EN EL CURRÍCULO

El Real Decreto 1513/2006, de 7 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas de la Educación primaria, en su Anexo I recoge las competencias básicas de la etapa, entre las que se incluye como apartado 5 la competencia social y ciudadana.

Me permito destacar algunos conceptos clave que se incluyen como finalidad de esta competencia: cooperar; convivir y ejercer la ciudadanía democrática en una sociedad plural; utilizar el juicio moral para elegir y tomar decisiones; ejercer activa y responsablemente los derechos y deberes de la ciudadanía; entender los rasgos de las sociedades actuales así como su creciente pluralidad; aceptar que los

conflictos de valores e intereses forman parte de la convivencia, aprendiendo a resolverlos con actitud constructiva y tomando decisiones con autonomía, empleando la reflexión crítica y el diálogo; respetar principios o valores universales como los que encierra la Declaración de los Derechos Humanos; reflexionar sobre los conceptos de democracia, libertad, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, participación y ciudadanía; prestar atención a los derechos y deberes reconocidos en las declaraciones internacionales, en la Constitución española y en la legislación autonómica.

La Educación para la ciudadanía y los derechos humanos en esta etapa tendrá como objetivo el desarrollo de las siguientes capacidades: desarrollar la autoestima, la afectividad y la autonomía personal; fomentar una actitud contraria a la violencia, los estereotipos y prejuicios; desarrollar habilidades emocionales, comunicativas y sociales; aprender a obrar de acuerdo con los valores y normas de convivencia; reconocer la diversidad como enriquecedora de esa convivencia; conocer, asumir y valorar los principales derechos y obligaciones que se derivan de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, de la Convención sobre los Derechos del Niño y de la Constitución española; rechazar situaciones de injusticia y de discriminación; tomar conciencia de la situación del medio ambiente y desarrollar actitudes de responsabilidad en el cuidado del entorno.



Bloque 5. Ventajas e inconvenientes de la globalización

Los **contenidos** se estructuran en torno a **tres bloques temáticos**:

"1. Individuos y relaciones interpersonales y sociales". Se hace especial hincapié en el desarrollo de la empatía, en los derechos humanos y de la infancia o en la identificación de las desigualdades entre mujeres y hombres así como en la valoración de la igualdad en sus derechos.

"2. La vida en comunidad". Se tratan aspectos como el respeto, la tolerancia, la solidaridad, la justicia, la cooperación, la cultura de la paz, la resolución de conflictos, la valoración del diálogo, la responsabilidad en el ejercicio de los derechos y deberes individuales, el respeto por la diversidad social, cultural y religiosa o la identificación de situaciones de marginación, desigualdad, discriminación e injusticia social.

"3. Vivir en sociedad". Aparecen cuestiones como los principios de convivencia que establece la Constitución española, el aprecio y cuidado de los bienes comunes y de los servicios públicos o el desarrollo de hábitos cívicos como la protección civil, la colaboración ciudadana o el respeto a las normas de movilidad vial.

De acuerdo con el Anexo III, el horario establecido para los contenidos básicos de esta materia será de **50 horas.**

El Real Decreto de enseñanzas mínimas de la **Educación secundaria obligatoria** establece que "en uno de los tres primeros cursos todos los alumnos





Bloque 4. Las sociedades democráticas del Siglo XXI.

cursarán la materia de Educación para la ciudadanía y los derechos humanos, en la que se prestará especial atención a la igualdad entre hombres y mujeres", es decir, exactamente en los mismos términos que recogía la ley. Se identifica como una de las competencias básicas la competencia social y ciudadana, cuyos redactores no se han calentado mucho la cabeza, puesto que el texto está integramente copiado del Real Decreto de Educación primaria.

Los **objetivos** coinciden también básicamente con los desarrollados para primaria y los **contenidos** se presentan organizados en cinco bloques.

En el bloque 1 figuran los contenidos comunes, "que están encaminados a desarrollar aquellas habilidades y destrezas relacionadas con la reflexión y con la participación".

"Bloque 2. Relaciones interpersonales y participación. Trata aspectos relativos a las relaciones humanas desde el respeto a la dignidad personal y a la igualdad de derechos individuales, el reconocimiento de las diferencias, el rechazo a las discriminaciones y el fomento de la solidaridad..."

"Bloque 3. Deberes y derechos ciudadanos. Profundiza en un contenido ya trabajado en el tercer ciclo de primaria" pero, además, incide en la identificación de situaciones de violación de los derechos humanos y en la actuación que corresponde a los Tribunales Internacionales.

"Bloque 4. Las sociedades democráticas del siglo XXI, incluye contenidos relativos a la diversidad social y al funcionamiento de los estados democráticos centrándose en el modelo político español..."

"Bloque 5. Ciudadanía en un mundo global, aborda algunas de las características de la sociedad actual: la desigualdad en sus diversas manifestaciones, el proceso de globalización e interdependencia, los principales conflictos del mundo actual así como el papel de los organismos internacionales en su prevención y resolución".

El horario correspondiente a estos contenidos básicos es de 35 horas.

En cuanto a la **Educación Ético-cívica de cuarto curso** se concibe también partiendo del análisis de las relaciones interpersonales y de la convivencia, desde el respeto de las diferencias, con especial hincapié en el rechazo a la violencia en las relaciones humanas y, en particular, a la violencia de género, y la aceptación del principio del respeto a la dignidad de toda persona. Se organiza en seis bloques:

Bloque 1. Contenidos comunes, enfocados "a la adquisición de determinados procedimientos, como el saber razonar y argumentar, reconocer los propios sentimientos o saber evaluar críticamente las informaciones de los distintos medios de comunicación". También se abordan contenidos destinados al desarrollo de actitudes básicas para la convivencia, como la tolerancia, el diálogo y la negociación, la actitud a favor de la paz o la solidaridad.

Bloque 2. "Identidad y alteridad. Educación afectivo-emocional". Centrado en los valores de la identidad personal, la libertad y la responsabilidad.

Bloque 3. "Teorías éticas. Los derechos humanos". Se analizan las diferentes formulaciones de los derechos humanos, como referente ético universal.

Bloque 4. "Ética y política. La democracia. Los valores constitucionales". Fundamentos éticos y jurídicos de nuestro sistema político democrático.

Bloque 5. "Problemas sociales del mundo actual". La globalización y los problemas del desarrollo, los conflictos armados y la actuación de la comunidad internacional en su resolución, tratados desde el fomento a la cultura de la paz y la cooperación.

Bloque 6. "La igualdad entre hombres y mujeres". En el ámbito familiar y laboral, la lucha por los derechos de las mujeres, las causas de su discriminación y sus posibles alternativas.

La Educación Ético-cívica tiene asignado un horario de 35 horas.

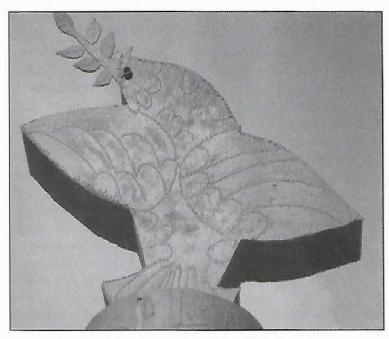
Finalmente, de acuerdo con lo que establece el artículo 34.6 de la Ley Orgánica de Educación, se incluye como **materia común del bachillerato la Filosofía y ciudadanía.** Esta asignatura se configura con un doble planteamiento: por un lado, "pretende ser una introducción a la filosofía y a la



reflexión filosófica; por otro, (...) procura retomar lo que es la ciudadanía y reflexionar sobre su fundamentación filosófica". De esta manera, se culmina la propuesta de Educación para la ciudadanía que el alumnado ha venido desarrollando a lo largo de la educación obligatoria. Se trata ahora de que el alumnado "pueda razonar y profundizar conceptualmente en las bases que constituyen la sociedad democrática, analizando sus orígenes a lo largo de la historia, su evolución en las sociedades modernas y la fundamentación racional y filosófica de los derechos humanos".

Se recogen 11 objetivos desarrollados en 5 contenidos:

- 1. "Contenidos comunes". Análisis y crítica de la información; análisis y comentario de textos filosóficos, jurídicos, políticos, sociológicos y económicos.
- 2. "El saber filosófico". Filosofía y ciencia; verdad y realidad; ética y filosofía política; preguntas y problemas fundamentales de la filosofía.
- 3. "El ser humano: persona y sociedad". La dimensión biológica: evolución y hominización; la dimensión sociocultural; concepciones filosóficas del ser humano.
- 4. "Filosofía moral y política". Libertad y responsabilidad; felicidad y justicia; la construcción filosófica de la ciudadanía.
- 5. Democracia y ciudadanía". Origen y legitimidad del poder político; fundamentos filosóficos



La cultura de la paz, materia troncal de casi todos los manuales.

del Estado democrático y de derecho; legitimidad de la acción del Estado para defender la paz, los valores democráticos y los derechos humanos.

El horario escolar correspondiente a los contenidos básicos de la asignatura es de 70 horas.

LA EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA EN LOS LIBROS DE TEXTO

Según la L.O.E., para la edición y adopción de los libros de texto y demás materiales curriculares no será necesaria la previa autorización de la Administración educativa, solamente deberán adaptarse al currículo y "reflejar y fomentar el respeto a los principios, valores, libertades, derechos y deberes constitucionales, así como a los principios y valores recogidos en la presente Ley". Su supervisión constituirá parte del proceso ordinario de inspección que ejerce la Administración educativa.

Durante el curso escolar 2007-2008 sólo siete comunidades autónomas -Andalucía, Aragón, Asturias, Cantabria, Cataluña, Extremadura y Navarra-implantarán la nueva asignatura en tercero de E.S.O. En Castilla-La Mancha se impartirá en la Secundaria obligatoria en el curso 2008-2009 y en la educación Primaria en el 2009-2010.

Los primeros textos de Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos ya han sido editados. El debate, la reflexión, el fomento del pensamiento crítico y el respeto a la diversidad, al

> diferente, son el fundamento de la mayoría de los libros consultados. El de Santillana, dirigido por la teóloga Carmen Pellicer, utiliza con frecuencia los juegos de rol para plantear diversas situaciones de conflicto; SM, encomendado al catedrático de Filosofía y ensayista José Antonio Marina, propone una serie de trabajos en grupo e individuales para que el alumnado reflexione sobre sus propias experiencias en relación a problemas específicos; los temas del texto de la editorial Algaida, dirigido por los profesores universitarios David Sánchez y Rocío Medina, procuran partir siempre de situaciones concretas; finalmente, Anaya, a cargo de Pablo Navarro y Capitolina Díaz, inicia sus unidades con una situación ficticia que refleja un problema real, a partir de ahí se provoca la reflexión y la empatía, para llegar a la asunción de unos compromisos y a una autoevaluación.

Haremos un breve recorrido por los principales



contenidos en relación a algunos de los temas fundamentales que se abordan en la educación secundaria obligatoria.

Los modelos de familia.

Todos los textos inciden en la importancia de la familia. Con respecto a este asunto, uno de los asuntos más controvertidos ha sido la inclusión del matrimonio homosexual, aceptado por el Consejo Escolar del Estado y reconocido por la ley. La norma del Ministerio de Educación recoge que se debe explicar "la familia en el marco de la Constitución". La realidad es que unos libros lo han contemplado y otros no.

Bruño dice lo siguiente: "En nuestros días, la incorporación de la mujer al mundo laboral, las distancias en las grandes ciudades, el divorcio, los matrimonios entre personas del mismo sexo, etc. han dado lugar a nuevas formas de entender el concepto de familia (...)". Ediciones Del Serbal incluye un documento en el que se recuerda que "uno de cada cinco bebés nace fuera del matrimonio" o que en España "11.000 hombres y mujeres declaran libremente que son homosexuales y que conviven con sus parejas afectivas del mismo sexo". Anaya: "Fijate en que la mayoría de la gente experimenta atracción sexual por las personas del sexo opuesto: son individuos con una orientación heterosexual. Hay hombres y mujeres, sin embargo, que se sienten atraídos sexualmente por las personas de su mismo sexo: son individuos que tienen una orientación homosexual. Ambas orientaciones son formas de vida sexual que debemos respetar". Santillana y SM pasan de largo sobre este asunto y destacan el papel indispensable de la familia en la sociedad. SM: "La familia es el núcleo de la sociedad"; esta editorial también incluye a las familias monoparentales y a las reconstituidas después del divorcio. Algaida parte de un resumen de la obra Un mundo feliz, de Aldous Huxley y plantea una serie de cuestiones sobre la importancia de la libertad en las relaciones entre las personas.

Las relaciones humanas.

Se abordan las relaciones en los distintos ámbitos: la familia, los amigos, los compañeros del centro escolar, la pareja,... También aquí nos vamos a centrar en los aspectos más controvertidos, como el amor y la sexualidad.

La editorial **Bruño** apuesta por un tratamiento absolutamente neutral de los seres humanos como "sociales y políticos". **Santillana** contempla el amor a través del enamoramiento, la filiación, la fraternidad,

la maternidad y la paternidad, o la amistad. SM sí dedica un amplio espacio al amor y la sexualidad: "El deseo sexual y las relaciones sexuales tienen mucha importancia en nuestras vidas. Somos personas con un cuerpo sexuado. Hombres o mujeres". Habla también de la necesidad de controlar los impulsos sexuales, de la responsabilidad y del respeto a los derechos de los demás. Anaya le dedica un apartado completo, en el que se recogen afirmaciones como ésta: "La atracción sexual es algo natural en los seres humanos. Es un impulso que se desarrolla en la adolescencia y que, tal vez, hayas comenzado a experimentar"; también se incluye un documento del Fondo de Población de las Naciones Unidas, llamando a la sexualidad responsable.

Respeto a las diferencias y a la diversidad. La discriminación.

Se suele partir de las diferencias dentro del entorno familiar y escolar, para promover actitudes de respeto a la diversidad, la libertad de pensamiento y conciencia y el rechazo de la homofobia, la xenofobia, el racismo y otros prejuicios. SM: "Hay colectivos que, por no practicar las mismas costumbres que rigen la sociedad, pueden ser vistos con desconfianza o con desprecio". Se hace referencia, por ejemplo, al racismo contra los gitanos en España. Santillana: "(...) es importante entender que el conocimiento y el respeto hacia los demás y la participación en proyectos comunes nos ayuda a construir una sociedad más pacifica y tolerante". Anaya: "(...) según sean los casos con que nos encontremos, tendremos que aprender a apreciar las diferencias, a respetarlas, a criticarlas y, en definitiva, a convivir con ellas".

Igualdad entre hombres y mujeres.

Se afronta en todos los textos consultados. Algaida plantea abiertamente situaciones concretas de machismo y discriminación hacia las mujeres. Santillana incide en los fundamentos teóricos: "La desigualdad ha sido justificada por pensadores, políticos y científicos, así como por distintas religiones, y sancionada por leyes que consideraban a las mujeres inferiores a los hombres". Anaya remarca: "El principio de igualdad de oportunidades afirma que las posibilidades de éxito de las personas deben depender sólo de su capacidad y de su mérito". También algunas editoriales hacen un recorrido por la lucha en pro del derecho al voto femenino. SM aborda la explotación sexual, la violencia de género o la feminización de la pobreza. Bruño, se centra en la lucha de las mujeres por la igualdad a lo largo de la historia.



La solidaridad y los derechos humanos.

Igualmente, todos los libros tratan la solidaridad como derecho y como deber y dedican amplios espacios a la Declaración Universal de los Derechos Humanos y a la Convención sobre los Derechos del Niño. Ediciones Del Serbal recoge en cuanto a los primeros: "Son un conjunto de derechos básicos que toda persona tiene por el hecho de ser persona". Existe "el derecho a la vida, la libertad y la seguridad". Anaya afirma: "En las sociedades actuales, sólo un adecuado grado de solidaridad social nos garantiza una convivencia pacífica, capaz de salvaguardar nuestros derechos y deberes". Así mismo, aporta un extracto de la Declaración Universal de los Derechos Humanos de la ONU, en relación a la solidaridad y los derechos sociales.

La democracia.

La democracia y el funcionamiento de las instituciones democráticas, la participación en la vida pública y las funciones del Estado son algunos de los aspectos que encontramos en los diferentes textos. "La democracia es un régimen político basado en el poder del pueblo, es decir, del conjunto de los ciudadanos. En una democracia nadie tiene el derecho de acaparar el poder político, sino que éste pertenece a todos". (Anaya). Ediciones Del Serbal reproduce las palabras de sir Winston Churchill: "La democracia es el peor de los regímenes a excepción de todos los otros que se han probado".

La globalización y otros temas.

Los problemas y beneficios de un mundo globalizado, el cambio climático y la necesidad de un desarrollo sostenible son otros de los asuntos que abordan la mayoría de manuales. Anaya define: "Llamamos globalización a esa intensificación, a escala planetaria y en casi todos los terrenos, de las relaciones entre los individuos, los grupos humanos y los países". Bruño: "Sin duda, en la globalización pueden encontrarse aspectos positivos y negativos. Este fenómeno se ha comparado al fuego, que puede destruir bosques pero también puede calentarnos y fundir metales para fabricar herramientas".

El consumo responsable, los problemas de las guerras, la pobreza en el mundo, la ayuda al desarrollo, el voluntariado, el fomento de las ONGs, la seguridad vial, los riesgos del desarrollo científico y tecnológico, la protección del medio ambiente o la cultura de la paz son otros asuntos que aparecen en los libros de texto.

LA POLÉMICA

En una sociedad ensartada por guerras, abusos, violencia, conflictos diversos,... y dominada por el individualismo y la insolidaridad, parecería lógico admitir que la educación de nuestros chicos y chicas debería ser algo más que una mera adquisición de conocimientos instrumentales o habilidades cognitivas. Una educación de calidad debería orientarse hacia el pleno desarrollo de la personalidad y de las múltiples capacidades del alumnado y, entre ellas, no se me antoja como menos importante la promoción hacia un ejercicio de la ciudadanía y la participación activa, responsable, solidaria y crítica. En los centros escolares debe primar la libertad, la tolerancia, la igualdad, la justicia, el respeto y la lucha contra cualquier manifestación de violencia o discriminación.

En los debates previos a la aprobación de la L.O.E., prácticamente nadie puso en duda la necesidad de que la educación en valores entrase en el ámbito de las escuelas e institutos, más allá de la exclusiva incumbencia de las familias; antes bien, las discrepancias se centraron en la obligatoriedad o no de la asignatura de religión, como materia curricular, evaluable y computable y la necesidad de disciplinas alternativas.

Fueron muchas las voces que ya, a través del Consejo Escolar del Estado -este órgano consultivo, por mayoría, rechazó la implantación de la nueva asignatura- y del Consejo Escolar Regional, defendieron la necesidad de una transversalidad que debía afectar al conjunto de la acción educativa, por lo que no parecía lo más conveniente que la educación en valores o en ciudadanía se impartiera mediante asignaturas específicas en distintas etapas formativas, sin embargo, no es menos cierto que esta opción ya fue contemplada en la L.O.G.S.E. sin demasiado éxito.

La iniciativa del gobierno, una vez publicada la ley, ha sido vehementemente criticada por los sectores políticos, mediáticos y sociales más conservadores, basándose en dos argumentaciones fundamentales: por un lado, que la educación moral debe quedar dentro del ámbito exclusivo de las familias; por otro, que la nueva disciplina pretende adoctrinar, al estilo de la recordada Educación cívica y política. En palabras de Eugenio Nasarre (Partido Popular) "(...) el gran error originario de la educación para la ciudadanía es que sobrepasa los límites de lo que es una formación cívica. (...) con la actual configuración de la asignatura, es imposible escapar del adoctrinamiento, de la manipulación ideológica, del signo que sea". El propio



Mariano Rajoy ha anunciado en su programa electoral sobre educación que, si llega al gobierno, eliminará esta materia.

Incluso, los más recalcitrantes han llamado a la objeción de conciencia contra la Educación para la ciudadanía; sin embargo, no ha habido un eco unánime con respecto a esta actitud. Manuel de Castro, Secretario general de FERE-CECA y EyG, ha manifestado lo siguiente: "Aunque con la nueva asignatura se introduce en la escuela un elemento más que hace posible el adoctrinamiento, no podría entenderse la resonancia social y mediática que el debate está teniendo sin tener en cuenta la complejidad de las causas que lo motivan. Hay, por supuesto, una fundada preocupación moral, pero también inciden con fuerza otros elementos e intereses ajenos a la misma. (...) El actual currículo del MEC es abierto y ofrece la posibilidad de que surjan libros de texto con posiciones éticas confrontadas (...), de que en los



centros confesionales podamos adecuar los contenidos al carácter propio (por eso hemos rechazado la objeción de conciencia en nuestros centros)".

Con respecto a la primera cuestión -la reducción al ámbito familiar de las enseñanzas cívicas y morales- **José Antonio Marina**, Catedrático de

Filosofía y autor de uno de los manuales de Educación para la ciudadanía, rebate: "Voy a dejar de lado el hecho de que muchos padres no se encargan de este asunto, porque no pueden, porque no quieren o porque no saben, y que de hecho es la televisión la que está educando moralmente a nuestros jóvenes. Quiero centrarme en la falsedad de esa aseveración. ¿Cómo es posible decir que la escuela no debe educar moralmente a los alumnos? Entonces ¿qué es, un conglomerado de asignaturas inconexas? La escuela tiene que enseñar responsabilidad, respeto, firmeza, solidaridad, tiene que educar para la justicia, enseñar a distinguir el bien del mal, a respetar los derechos de los demás, defender los propios y cumplir los deberes".

En cuanto al segundo asunto -el riesgo de adoctrinamiento- **Juan López**, Subdirector general de Ordenación Académica del MEC, expone: "Lo

significativo no es que el Gobierno de España considere importante la asignatura, sino que es el propio Comité de Ministros de la Unión Europea quien la considera tan necesaria que la propone a los Estados miembros como "un objetivo prioritario de la política educativa" en su Recomendación 2002/12 de 16 de octubre de 2002: "la educación para la ciudadanía es un factor para la cohesión social, el mutuo entendimiento, el diálogo intercultural e interreligioso y la solidaridad, que contribuye a fomentar el principio de igualdad entre hombres y mujeres y que favorece el establecimiento de las relaciones armoniosas y pacíficas entre los pueblos, así como la defensa y desarrollo de la sociedad democrática".

Finalmente, me atrevería a afirmar que todo el debate suscitado por la inclusión de esta disciplina en el currículo escolar no deja de ser ficticio y que responde más a intereses políticos e ideológicos que a una preocupación sincera por la mejora de nuestro sistema educativo. Se han aparcado la violencia y el fracaso escolar, los ecos de los informes de la OCDE sobre los conocimientos académicos de nuestro alumnado y, lo que es más grave, en palabras nuevamente de José Antonio Marina: "Esta agria polémica ha puesto de manifiesto, entre otras cosas, la desconfianza de muchos padres ante el sistema educativo -y ante el profesorado, añadiría yo-. Y esto no es bueno. Ni los padres pueden educar sin nosotros, ni nosotros podemos educar sin las familias".

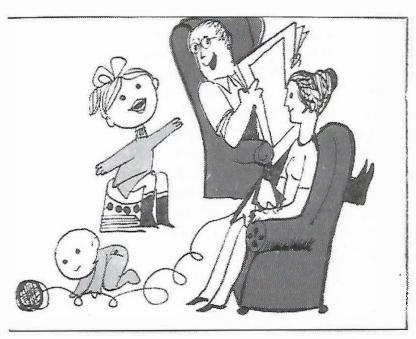
A la vista de lo expuesto en los apartados primero y segundo de este artículo, cabría preguntarse en qué medida pueden ser perjudiciales unos contenidos educativos basados en los valores que recogen la Constitución española, la Declaración Universal de los Derechos Humanos y la Convención sobre los Derechos del Niño. Tampoco parece sensato, como pretenden algunos sectores de nuestra sociedad, elevar la religión católica a la categoría de valedora universal de la educación en valores; pero éste sería motivo de otro debate, probablemente no menos atrayente que el que ampliamente nos ha ocupado en este artículo.

NOTA. En la documentación para la redacción del apartado "La educación para la ciudadanía en los libros de texto" se ha empleado, además de los manuales citados, la página web del periódico El País.

(*) Maestro y miembro del Seminario de Estudios Históricos del Museo del Niño



LA EDUCACIÓN CÍVICA EN LOS MANUALES ESCOLARES



Esto es un hogar, según algunos manuales de la primera mitad del Siglo XX.

Los regímenes políticos liberales del siglo XIX desarrollaron las primeras normas de educación que garantizaban niveles básicos de instrucción entre la población. En España, durante el reinado de Isabel II se aprueba la Ley Moyano (1857), Ley de Instrucción Pública que establece el ordenamiento del sistema educativo que habían iniciado los primeros gobiernos liberales y que se mantuvo en vigor casi cien años.

La enseñanza se organizaba en tres grados: en la instrucción primaria se recoge el criterio tradicional de la existencia de dos etapas de enseñanza, elemental y superior; la enseñanza media adquiere categoría propia y plena autonomía respecto de la superior; por último, la enseñanza universitaria se regula mediante la distinción de estudios de Facultad, Enseñanzas Técnicas y Enseñanzas Profesionales.

Con la Ley Moyano se implantan definitivamente los grandes principios del moderantismo histórico: gratuidad relativa para enseñanza primaria, centralización, uniformidad, secularización y libertad de enseñanza limitada.

No obstante, había una excepción notable, fruto

Por: Ana Mª Hernando Bayón*

del acuerdo a que habían llegado los moderados con la jerarquía eclesiástica: Podrá el Gobierno conceder autorización para abrir Escuelas y Colegios de primera y segunda enseñanza a los Institutos Religiosos de ambos sexos legalmente establecidos en España, cuyo objeto sea la enseñanza pública (...) (Art.153 Ley Moyano). Lo dispuesto en este artículo se complementaba con lo establecido en el artículo 295, que obligaba a las autoridades civiles y académicas a vigilar para que, tanto en los centros públicos como en los privados, no se pusiera impedimento alguno a que los obispos y prelados diocesanos pudieran velar por la pureza de la doctrina, de la fe y de las costumbres, así como de la educación religiosa de la juventud. Este último precepto era consecuencia de lo pactado en el Concordato de 1851, que suponía la

preeminencia de la doctrina católica en la instrucción de las universidades, colegios, escuelas públicas y privadas. Así puede decirse que la Ley de Instrucción Pública de 1857 supone la legitimación del intervencionismo eclesiástico iniciado en 1851.

En el marco al que nos hemos referido, los manuales de educación cívica destinados a educar a los escolares se han sucedido en nuestro país en el último siglo con las diferencias derivadas del momento histórico-político. Estos libros constituyen una importante fuente de información para conocer los criterios, valores, actitudes y normas que en cada momento los gobiernos han considerado prioritarios para formar a sus ciudadanos. A continuación, entro a analizar algunos de esos manuales:

La educación del ciudadano de J. Palau Vera. Editado por Seix Barral. Barcelona, 1918, incluye en el preámbulo la reflexión de que la educación de los niños debe se integral, física, moral e intelectual: Para el desarrollo físico se practica la gimnasia y se organizan juego; para el desarrollo moral, se predican cosas bellas



y se leen historietas; para el desarrollo intelectual, se enseñan las distintas materias del programa (...) ¿Para qué desarrollar el cuerpo, el carácter moral y la inteligencia? La contestación no puede ser más que ésta: para formar buenos ciudadanos, es decir, miembros sanos y útiles a la Comunidad.

Siguiendo este criterio, Palau Vera considera necesaria una disciplina de educación cívica que verse sobre la vida social y los derechos y deberes en sociedad. Los capítulos se refieren a la familia y la escuela; la ciudad o pueblo; lo que debe el ciudadano a la Comunidad; la gran Comunidad nacional; lo que debe hacer el ciudadano por la Comunidad y cómo llega un joven a ser un buen ciudadano. La obra llama la atención por su sentido común, claridad, organización y el equilibrio que busca en sus juicios. Hemos seleccionado fragmentos correspondientes a tres temas: la familia, la política y la escuela.

Para el autor, el primer ámbito natural de educación será la familia y a ella le corresponde enseñar al niño unas normas sociales antes de ir a la escuela: en la familia ha aprendido a obedecer, a medirse con sus semejantes, a comprender que su libertad esta limitada a cada momento por la libertad de los demás y por las leyes y costumbres de la casa; ha aprendido que la prosperidad de que disfruta la debe a sus antepasados o a sus padres y que a ellos debe agradecérsela; ha aprendido a colaborar en pequeña parte, es cierto, pero en la medida de sus fuerzas, prestando algún pequeño servicio, al orden y bienestar familiar.

El modelo de familia es naturalmente patriarcal. El padre es el jefe, la autoridad a la que todo está supeditado y comparte el gobierno de la casa con la madre, pero cada uno de ellos tiene distintas ocupaciones. El padre trabaja para sostener la familia; la madre trabaja para que se emplee de modo conveniente lo que gana el padre o las rentas de la familia, y dirige los trabajos domésticos. Los hijos mayores ayudan a sus padres y contribuyen al cuidado de los pequeños, sobre los que tienen una cierta autoridad.

En el capítulo dedicado a la política se trata sobre los partidos políticos con las siguientes reflexiones: *Puede* afirmarse que en todo país se dibujan siempre dos grandes

grupos de opinión: El grupo de los que se inclinan a conservar las tradiciones, a mantener el orden de cosas establecido, a mirar con recelo las innovaciones atrevidas y a favorecer más bien los intereses de las clases poderosas, sin que esto traiga forzosamente consigo la indiferencia por las clases menos favorecidas por la fortuna. El grupo de los enamorados de las nuevas ideas, de los que quieren acelerar la realización de esas nuevas ideas, de los que luchan por limitar a lo más necesario las restricciones materiales y morales, de los que se inclinan más a favorecer los intereses de las clases poco afortunadas. El primer grupo lo forman los de espíritu conservador, y el segundo los de ideas liberales. En España, hasta ahora, los dos grandes partidos políticos que han obtenido el Poder llevan los nombres de conservador y liberal, pero hay que advertir que no siempre su actuación ha correspondido al nombre que ostentan. (...) Más allá del partido conservador, acentuando su carácter, se encuentran otras fracciones políticas, la última de las cuales aspira a restablecer el poder absoluto de la Monarquía (carlistas). El partido liberal se manifiesta también en otras fracciones que acentúan este espíritu hasta ponerse en contacto con las fracciones republicanas, socialistas y sindicalistas. Algunas de estas fracciones, tanto dentro del campo conservador como el liberal o republicano, han adoptado dentro de su credo político las soluciones regionalistas o nacionalistas. Se desprende, pues, que cualquier ciudadano, sean cuales fueren sus ideas, encuentra siempre un partido que las encarna y que lucha por ellas.

En el capítulo "Como llega un joven a ser buen ciudadano" se incluye lo que debe hacer el niño o el joven por la escuela: Si todos los alumnos de una escuela cumplieran voluntariamente con sus deberes, ¿no resultaría con esto muy simplificada la disciplina, y por consiguiente la vida escolar? (...) De la disciplina y orden de la escuela depende en gran parte su eficacia.

Por último, una escuela que dé buenos resultados adquiere un buen nombre. Este buen nombre de la escuela depende también de la conducta que observan sus alumnos fuera de ella. Reflexiones que encantados suscribiríamos los profesores del siglo XXI.

Con la Segunda República, los manuales de educación cívica incorporaron los valores e ideales de cambio, libertad y democracia.





Las reformas educativas de la República se inspiraban en el modelo de la Institución Libre de Enseñanza fundada por Giner de los Ríos en 1876. La ILE defendía una pedagogía ajena a cualquier particularismo religioso, filosófico y político, y una metodología activa basada en hechos y experiencias frente al aprendizaje exclusivamente memorístico y en base al libro de texto de la etapa anterior.

En la primera etapa de la República, o bienio progresista, la educación se asumió como un derecho de todos los ciudadanos y una obligación del Estado; el gobierno adoptó un modelo de coeducación, metodología activa, enseñanza obligatoria y gratuita entre los seis y los doce años; se establece un modelo laico, eliminando la religión como asignatura y se prohíbe el ejercicio de la enseñanza a las congregaciones religiosas. Se inició un ambicioso plan de construcciones escolares, de mejoras económicas de los maestros y de reforma en las Escuelas Normales, implantando el denominado plan profesional.

El laicismo provocó el primer gran enfrentamiento entre la República y la Iglesia española. Cuando los partidos conservadores ganaron las elecciones en 1933, sus medidas legislativas se encaminaron a desmantelar la obra legislativa del periodo anterior; se paralizó la construcción de grupos escolares y se suprimió la coeducación en los centros de enseñanza primaria.

Tras la victoria del frente Popular en 1936, el nuevo gobierno de Azaña asumió los mismos principios del primer bienio y se anularon las decisiones del bienio conservador. Después, el golpe de Estado de julio de 1936 y el inicio de la guerra civil acabaron con la República y definitivamente con sus intentos de renovación pedagógica.

El primer manual para escolares de primaria que pretendía inculcar el significado de la nueva forma de gobierno, sus referencias históricas y valores fue El niño republicano, de Joaquín Seró Sabaté, publicado en 1931. Hay capítulos sobre los valores que encarnan las republicas frente a las monarquías; reivindica figuras vinculadas en la historia a la defensa de las libertades como Riego y Mariana Pineda; a la Primera República y sus presidentes. Dedica varios capítulos a la Revolución francesa y sus símbolos, la Marsellesa, el gorro frigio, la declaración de Derechos del Hombre y del Ciudadano... a la bandera de la Segunda Republica y a las repúblicas europeas y americanas.

En la edición facsímil publicada por la editorial Edaf, 2004, se incluye una introducción del profesor Agustín Escolano Benito donde se recogen citas del autor sobre qué pretensiones tenía su obra: había que lograr sin asustar las conciencias y sin ningún sectarismo una infancia totalmente republicana, sesuda y moderada.

En el momento de su publicación la obra fue prologada en su segunda edición en 1932 por José Osés Larumbre que la elogiaba así: El Niño Republicano merece la más cordial acogida por parte de todos los Maestros. Este libro no es uno más (...) tiene credo, tiene doctrina, tiene enjundia educativa (...) y, sobre todo, un caudal considerable de conocimientos propios, adecuados para la formación de la conciencia republicana de la infancia. José Osés considera también la dificultad de escribir un libro de texto para escolares en los momentos de transición de un régimen político a otro régimen que es la oposición, la antítesis del primero, el antípoda de una moral, de una filosofía, de una política ya gastadas.

La Republica se presenta como la mejor forma de gobierno posible, enraizada en los valores que mejor pueden conducir hacia un sistema democrático con orden, paz y progreso. La República es el gobierno del pueblo por el pueblo, el gobierno de todos por todos (...) y como todos se han compenetrado, como todos han coincidido,



como todos quieren lo mismo, nadie se siente contrario en su voluntad, ni mermado en el ejercicio de su derecho, ni humillado por el mando del caudillo, del jefe, del director que no puede ser otro que el designado por la voluntad de todos. Se elogia la figura del Jefe de Estado por su condición democrática, temporal, y por su presupuestomucho más modesto que la de un monarca y más humilde el brillo y la ostentación en las exhibiciones representativas.

En varios capítulos se repasan las constituciones anteriores y la de 1931, a la que denomina "Cartilla del Ciudadano", el autor considera imprescindible su enseñanza para consolidad el régimen político: Todo español deberá conocer lo más posible la Constitución de la República, porque el conocimiento de la ley hace buenos ciudadanos, evita infracciones de las leyes por ignorancia y acrecienta el cariño a la Patria, permitiendo colaborar en la obra de su engrandecimiento.

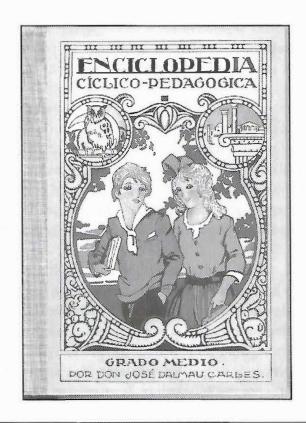
Los capítulos de contenido histórico tienen un marcado carácter propagandístico. De Isabel II se dice que la nación estaba cansada de soportar tanta tiranía y tanto envilecimiento como le imponía Isabel; del reinado de Amadeo de Saboya, el rey caballero, el pueblo ansiaba algo más que una monarquía por muy democrática y liberal que ésta fuera; hasta llegar a la proclamación inevitable de la República en 1873.

De la primera República, a propósito de su decisión de abolir la esclavitud en Puerto Rico, se hace una exaltación y se compara con el régimen monárquico. La República postula la dignidad de todos los hombres por igual, considerándolos hermanos con iguales derechos y deberes, mientras la monarquía es un régimen minado por las lacras de la injusticia y del favoritismo.

Los valores más recomendados en las lecturas son la libertad, el patriotismo, el honor, el sentido del deber y los valores morales, la República es signo de justicia, de igualdad y de fraternidad humanos; sin embargo, en algunas ocasiones el contenido de las lecturas esta subordinado a la exaltación de la república identificada con la libertad y sin contar toda la historia. En el capítulo: "América, la republicana", el autor incurre en frases llamativas por lo grandilocuentes y su inexactitud histórica: Puede España vanagloriarse de haber sido la

instauradora del régimen republicano desde Sierra Madre hasta los arrecifes de la Patagonia (...) La América del Norte no ha tenido que agradecer a los que fueron sus dominadores el aura de Libertad que la independizó: la gran República norteamericana se hizo libre porque tuvo a Jorge Washington; la América latina ha sido libre porque España le dio todo: alma, vida y en la hora suprema de la lucha por la libertad, le dio también glorioso caudillo: Simón Bolívar, americano, hijo de padres españoles".

Las Enciclopedias escolares reunían en un solo volumen todas las asignaturas que el alumno había de cursar en cada grado escolar. La Enciclopedia cíclicopedagógica para grado Medio, editada por Dalmáu Carles Pla, se imprimió en 1935 y logró una gran difusión, fue la última enciclopedia escolar de la República. En el índice figuran, además de las lecciones de Lengua Castellana, Aritmética, Geografía, Higiene, Derecho, dos últimos capítulos dedicados a la Educación Social y a Moral Cívica. José Dalmáu empieza estableciendo el concepto de urbanidad: la dignidad y compostura que debe poner el hombre en todos sus actos; los tres fines fundamentales de la urbanidad son pensar en Dios para amarle y servirle, no ofender a nuestros semejantes, y ser muy exigentes en el cumplimiento de nuestros deberes.





Dalmáu establece deberes para con Dios: Dios es el autor de nuestra vida, a nadie debemos, pues, con tanta justicia, amor, respeto y veneración; para con nosotros mismos procurando conservar la salud y la limpieza; deberes para con nuestros estudios: el estudio conviene a todos: a los niños y a las niñas, a los pobres y a los ricos. Nada hay tan triste y denigrante para el hombre como la ignorancia. Deberes morales: los que nos mueven a encaminar nuestras acciones hacia la honestidad y el bien; deberes para con la familia: debemos obedecer los mandatos de nuestros padres, ser respetuosos con ellos y atender sus consejos y advertencias y para con la Patria: la patria es el país de nuestros padres y el nuestro, es el conjunto de nuestros afectos, de nuestros recuerdos y de nuestros amores.

El último capítulo de la Enciclopedia trata sobre La Educación Moral Cívica. La moral nos enseña a hacer el bien y a evitar el mal. Los temas que trata son muy variados, incluyen Fundamentos del derecho y de la moral, Principios de moral natural, nociones sobre Justicia y Leyes; también los vicios opuestos a la justicia, entre los que cita la ingratitud, la mentira, la calumnia, la envidia... y lecciones sobre virtudes: la fortaleza, la templanza y los defectos que se oponen a ellos.

Podemos destacar las lecciones sobre Deberes individuales y sociales, para con la familia y para con la Patria, los deberes de los patronos y también de los obreros: Los patronos deben tratar con solicitud y cariño a los obreros y subordinados; no exigirles una jornada agotadora y remunerarles el trabajo de una manera justa y adecuada. Los obreros respetarán a sus patronos: trabajarán con interés en sus labores y, aún cuando es deber suyo velar, naturalmente, por sus intereses y mejoras, no deben atentar o destruir los intereses de las empresas.

Los deberes de los estudiantes: los estudiantes tienen el deber de aprovecharse de sus estudios: deben estudiar con ahínco pues así podrán ser, un día, hombres de provecho.

Para terminar, apuntar que estas lecciones destacan por su brevedad y precisión al desarrollar su contenido, por la variedad de aspectos que trata, y sus interesantes ilustraciones en blanco y negro.

Con la guerra civil y la dictadura del general Franco se suprime toda la legislación republicana y en el Concordato con la Santa Sede de 1953 se acuerdan excepcionales ventajas a la Iglesia en la educación. Se depura a los maestros tanto republicanos como sospechosos de identificarse con sus principios. Entre 15.000 y 16.000 maestros sufrieron expedientes de depuración; unos fueron inhabilitados para la enseñanza, otros fueron suspendidos de empleo y sueldo, trasladados y sometidos a expedientes disciplinarios o inhabilitados para el desempeño de cargos públicos.

Con la dictadura, se impone el nacionalcatolicismo como pensamiento único y los manuales de educación cívica pasan a denominarse: Formación Político-Social y Cívica, con contenidos elaborados en exclusiva por la Sección Femenina de F.E.T. y de las J.O.N.S. La materia vulgarmente conocida por los estudiantes de la época como "Política" estaba presente en todos los tramos de la educación, desde la enseñanza primaria al bachillerato, con manuales diferenciados para niños y niñas.

En Formación Político-Social, texto para el profesorado de la Sección femenina se desarrollan las llamadas Unidades Naturales de Convivencia en el Nacional-catolicismo: la Familia, el Municipio y el Sindicato. La concepción de la familia se fundamenta en la sociedad conyugal a través del matrimonio cristiano: es el mismo que el natural, pero fortalecido por el Sacramento(...). En la sociedad conyugal, la jerarquía la tiene el marido por preeminencia de sexo. Queda desterrada la doctrina de la paridad de sexos. Si al marido le es entregada la autoridad, en cambio a la mujer se le entregan los trabajos domésticos. Hay luego deberes mutuos: amor, fidelidad, asistencia, apoyo, etc. Se alerta contra otras formas de matrimonio que conviene saberlas, no porque existan en nuestra patria, sino para conocer el estado general de las cosas en este sentido en otros países.

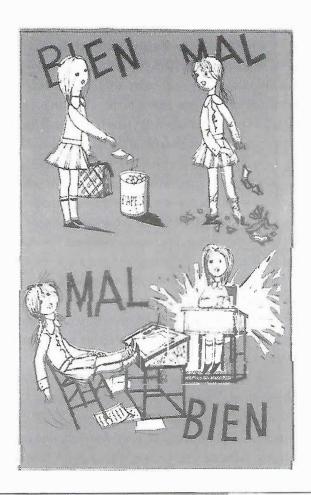
En cuanto a la Patria, el franquismo recogió el pensamiento de José Antonio Primo de Rivera, España es una unidad de destino en lo universal. La Patria es el quehacer en la Historia de unos hombres que habitan sobre determinada tierra, dirigidos por un Estado. El



Estado es un instrumento al servicio de la integridad de la Patria

En Formación Político-Social y Cívica para Escuelas del Magisterio (alumnas), en la introducción se recogen claramente los objetivos de esta materia: La Formación Cívico-Social y Política constituyen un aspecto fundamental en el campo de la educación y vida escolar, como base que ha de determinar la futura actitud del hombre (en este caso de la mujer) ante la vida, por lo que esta formación debe constituir uno de los objetivos de todas las instituciones docentes. Se pretende inculcar en las alumnas criterios políticos y sociales, formar y ampliar el campo de sus relaciones humanas, capacitarlas para que intervengan con éxito en las tareas colectivas. El fin específico de la Formación Político-Social es lograr del escolar un miembro adaptado, útil y eficiente, dentro de la colectividad.

Durante los ocho cursos de enseñanza primaria se desarrollaba un programa que gradualmente sirviera para crear en las niñas una conciencia de que su vida se realiza en razón de los demás, en una sociedad en la que deberá integrarse de manera plena y total; en la que deberá sentirse miembro activo partícipe eficaz, sujeto



responsable, consciente de sus derechos y de sus deberes.

La niña estudiará, en primer lugar, la familia, el colegio, el municipio; después, su Patria, en su pasado histórico y su presente; finalmente, las relaciones internacionales y la cooperación a las grandes tareas de la humanidad. En todos los casos, considerando que tiene derechos y deberes que cumplir, servicios que prestar, beneficios que recibir, hábitos que desarrollar y virtudes que practicar.

La Nueva Enciclopedia Escolar. Enseñanza Elemental, grado 2°, editada por Santiago Rodríguez, iba dirigida a niños de nueve-diez años. Las lecciones de Formación político-social para niños tratan sobre las banderas, la nacional, la tradicionalista; el escudo y el himno. Los nuevos modelos de conducta son héroes como el Cid Campeador, los santos y los líderes ideológicos y políticos, José Antonio (no era necesario nombrar sus apellidos) y Francisco Franco. También se incluían lecciones sobre fechas conmemorativas, como el día de la Hispanidad (12 de octubre) y otras muy curiosas a la vista de los años transcuridos: 29 de octubre. Día de la Fe conmemorando la fundación de la Falange; Día del Dolor, el 20 de noviembre porque ese día fue sesgada en flor la vida ejemplar de José Antonio, asesinado por los enemigos de España; Día del Valor, el día 18 de julio de 1936 tuvo lugar el Alzamiento nacional contra los marxistas; Día de Gibraltar, el día 4 de agosto: Gibraltar es un trozo amado de tierra española que los ingleses nos arrebataron el 4 de agosto de 1704. Gibraltar tiene que ser español, pues hay que evitar, como decía José Antonio, que España limite al Sur con una vergüenza.

En la Formación familiar y social para niñas los contenidos varían y las lecciones tratan sobre su comportamiento en el colegio, la necesidad de ser ordenadas, limpias, afables y simpáticas. Las relaciones en la familia, los deberes y relaciones con los hermanos, la buena educación en la calle y en el templo. En Formación política se estudiaba la Falange, la Sección Femenina, los símbolos de España y las figuras de José Antonio y del Caudillo.

En la Formación Política-Social para 6º curso, último del Bachiller, los programas se centraban en aspectos como la Justicia Social y la Propiedad Privada,



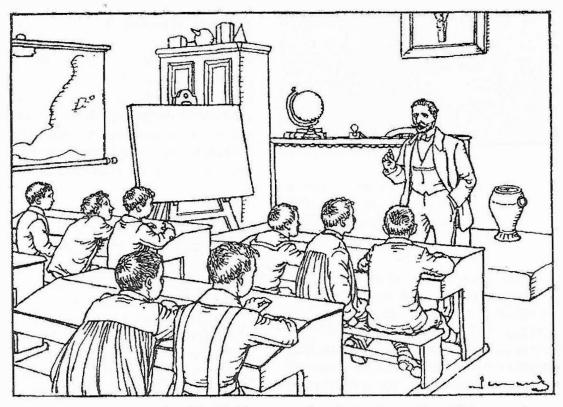
El Trabajo, la Situación Social en el mundo moderno con el estudio de sus principales teorías: el liberalismo y el marxismo, así como su superación a través del Nacionalsindicalismo: Puede decirse que la guerra civil española fue el gran choque de las dos fuerzas señaladas (capitalismo y socialismo), una vieja y en quiebra, el liberalismo político y económico, con su secuela capitalista (derechas); y otra, joven y nueva, llena de peligros y pujanza, el socialismo (izquierdas).

Sin embargo, desde el año 1931 venía cuajándose en algunos sectores de la juventud española una tercera fuerza, distinta de las anteriores: era el nacionalsindicalismo, el cual había encontrado la fórmula de superar las dos antagónicas posturas, recogiendo de las izquierdas el ansia de justicia social y repudiando su materialismo; y de las derechas, el sentido tradicional y religioso de la Patria, condenando la injusticia capitalista. El nacionalsindicalismo es un sistema integrador del hombre: por ello tiende a proyectar una política en la que el hombre pueda realizar sus tres dimensiones: la natural (familia, municipio y sindicato), con la aplicación de un Derecho político, del trabajo y

de la Justicia Social; la histórica, con el cumplimiento de una misión universal; la sobrenatural, con la consideración debida a los valores espirituales y morales.

Conclusión: A lo largo del artículo se ha tratado de mostrar cómo la Educación Cívica se constituyó en una de las materias de todos los planes de estudio de nuestra historia reciente. Con sus contenidos, los distintos regímenes políticos intentaron transmitir los valores en los que se asentaban, al considerarlos importantes para formar ciudadanos identificados y comprometidos con su sociedad.

* Profesora de Historia del Instituto de Secundaria "Amparo Sanz". Albacete



Niños en una Escuela. Si estudian y están atentos, cumplen bien su deber

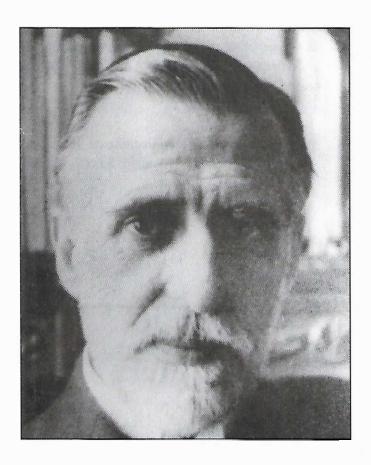


RUFINO BLANCO Y SÁNCHEZ (1861-1936)

Por: Francisco García González*

Para abrir una cerradura no basta tener la llave correspondiente; es necesario aplicarla de una manera determinada.

Rufino Blanco



Tras Lorenzo Luzuriaga traemos a esta sección de Pedagogos de Castilla-La Mancha la figura de un ilustre alcarreño, maestro de niños, maestro de maestros, pionero de la bibliografía pedagógica, relevante y prolífico pedagogo: Rufino Blanco.

Rufino Blanco y Sánchez nace el 16 de noviembre de 1861 en el pequeño pueblo de Mantiel (Guadalajara) y le toca vivir en una época de encrucijada: está finalizando el siglo XIX –positivista e instruccionista— e iniciándose el siglo XX con ansias de renovación y fundamentación científica. En España es una etapa de desequilibrios y continuos vaivenes políticos que repercuten en lo educativo: desde la mayoría de edad de Alfonso XIII (17 de mayo de 1902) hasta la proclamación de la 2ª República (14 de Abril de 1931)

se suceden treinta y seis presidentes de Gobierno y cuarenta y ocho ministros de Instrucción Pública. El pensamiento pedagógico de la época, siguiendo esa dicotomía que parece marcar muchos momentos y aspectos de nuestra historia, aparece también polarizado: de una parte la corriente "liberal", laica y de fundamentación krausista (Giner de los Ríos, Cossío, Barnés, Luzuriaga...), que toma cuerpo en la Institución Libre de Enseñanza, y de otra la corriente "católica" (Manjón, Ruiz Amado, Rufino Blanco, Pedro Poveda...) de fundamentación neoescolástica que, a partir dels segundo tercio del siglo XIX, surge como reacción a las ideas filosóficas de la época. El pensamiento pedagógico de Rufino Blanco se integra plenamente en este último movimiento, dentro de los principios de base de la Pedagogía católica.

Siendo aún niño se traslada con sus padres a Madrid donde se hace maestro nacional en la Escuela Normal Central en 1883, ejerciendo como tal y viviendo de primera mano en su escuela los males que aquejaban a la educación elemental y popular del momento. En 1889 gana el título de doctor en Filosofía y Letras en la Universidad Central de Madrid en la que conoce a Menéndez y Pelayo, que influirá decisivamente en su pensamiento ideológico, en su pasión por la investigación pedagógica y en sus métodos de trabajo, y del que fue discípulo predilecto. En 1894 es nombrado por oposición regente de la Escuela Práctica Aneja a la Normal Central de Maestros de Madrid, al tiempo que ejerce también como profesor en esta última.

La conmoción general que supuso el "desastre" del 98 elevó el problema de la educación al primer plano, dentro de las propuestas regeneracionistas. Se suprime el Ministerio de Ultramar y se crea el Ministerio de Instrucción Pública (1901). Rufino Blanco colabora con el marqués de Pidal (ministro de Fomento¹ en 1899 con el primer gobierno de Silvela), con de La Cierva (ministro de Instrucción Pública en 1904) con Azcárraga y, posteriormente, con Fernández Villaverde y Cortezo (ministro de Instrucción Pública en 1905) en sus planes reformistas de enseñanza.

^{1.} El Ministerio de Fomento era el que entendía en asuntos de educación con anterioridad a la creación del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes el 18 de Abril de 1900 bajo la presidencia de Sagasta.



En 1909 es comisionado con otros compañeros por Rodríguez San Pedro, Ministro de Instrucción Pública con el gobierno de Antonio Maura, para crear y organizar la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio, con dos objetivos fundamentales: preparar al personal docente que formaría a los futuros maestros en las Escuelas Normales y a los inspectores de primaria, y organizar un centro superior de investigación en las ciencias pedagógicas. El profesorado era seleccionado libremente de diversos centros docentes españoles y en su claustro de profesores figuraron junto a él, entre otros, Ortega y Gasset, Piñerúa (primer Director), Zaragüeta, Luis de Hoyos... Rufino Blanco es nombrado en un principio, por Real Orden de 24 de Julio de 1909, profesor de Literatura y Lengua Españolas (con un sueldo anual de 3.500 pesetas) a propuesta del Consejo de Instrucción Pública, de la Junta Central de Primera Enseñanza, de la Real Academia Española de la Lengua y de la Facultad de Filosofía y Letras², pasando poco después a impartir clases de Pedagogía Fundamental. Ejerce como profesor de esta Escuela Superior del Magisterio hasta 1931, año de su jubilación, habiendo obtenido el grado de catedrático en 1927.

En 1907, poco antes de la creación de la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio y surgida con los mismos ideales de regeneración educativa que ésta, se había creado la Junta de Ampliación de Estudios (la JAE, presidida por Ramón y Cajal hasta su muerte en 1934, con José Castillejo como primer secretario y alma de la misma, también de Castilla-La Mancha y pedagogo como Rufino Blanco), para intentar cambiar el panorama científico y cultural español a través de la educación, con la formación rigurosa del profesorado –enviando al extranjero a los más relevantes— y el fomento de la investigación. Rufino Blanco es pensionado por la Junta en varias ocasiones, sobre todo en relación con cuestiones como la paidología, la biología pedagógica y la higiene escolar.

Paralelamente a su trabajo docente y de investigación en la Escuela Superior del Magisterio, dirige el Gabinete Antropométrico de la Escuela Modelo Municipal de Madrid, cuya cátedra había ganado por oposición, y desempeña otros cargos administrativos de relevancia en la enseñanza, en la cultura y en la política. Así, fue también miembro de la Junta para la Extinción del Analfabetismo y de la Comisión Interministerial de Educación Física, concejal en el ayuntamiento de la villa y corte y gobernador de Segovia. En 1906, junto con Ezequiel Solana, impulsó

2. Gaceta de Madrid del 4 de agosto de 1909. Tomo III, nº 216, pp. 286-288. Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes. Reales Órdenes.

y formó parte del equipo fundacional de la Sociedad Española de Pedagogía. Fue vicepresidente de la Asociación de Prensa de Madrid desde 1920 a 1926 y presidente honorario de la Federación de Asociaciones de Prensa de España desde que se creó, en 1922, hasta 1926. Ocupó el cargo de Consejero de Instrucción Pública desde 1921 hasta 1930 e intervino en la reforma de los estudios del magisterio, participando en la elaboración del Plan Profesional de 1931. En Abril de 1936, poco antes de su muerte, ocupó la vacante del político Sánchez Guerra en la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas. "Yo no soy más que un maestro de escuela"3, dijo en su discurso de ingreso. Le contestó en nombre de la Academia D. Juan Zaragüeta, quien glosó en su intervención esta frase que venía a revelar la sencillez y también la vocación pedagógica de Don Rufino, como coloquialmente se le conocía.

Muchas de sus obras están dirigidas directamente a la práctica escolar (Método de lectura; Tratado elemental de lengua castellana: gramática, lexicografía..., análisis, dictado, composición oral, redacción; Arte de la lectura; Arte de la escritura y de la caligrafia (teoría y práctica); Tratado de análisis de la lengua castellana; Atlas escolar (colección de mapas mudos); Programa explicado de un curso de trabajos manuales sin taller, etc.). Enseñó e introdujo la caligrafía vertical en las aulas (es autor del primer Método de letra española vertical). Realizó innovaciones en numerosos aspectos de la organización escolar. A su iniciativa se debe la implantación de la enseñanza graduada oficial como consecuencia del sistema de escuelas graduadas aparecido en la primera década del siglo XX4. Incluso llegó a intervenir en elementos de mobiliario escolar implantando un nuevo tipo de mesas para escribir de pie, siguiendo el modelo alemán de la época. Se interesó por la educación femenina, la educación sexual, la coeducación, la higiene escolar, la importancia de la educación física y el valor pedagógico de los juegos.

Su vasta producción como autor abarca cincuenta y siete obras, de ellas más de cuarenta didácticas, —sin contabilizar los múltiples artículos, ponencias,

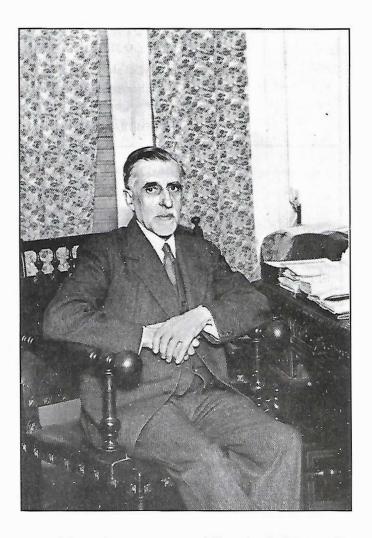
^{3.} Fundamentos de educación moral y de educación cívica / discurso leído por Rufino Blanco y Sánchez en el acto de su recepción como académico de número el día 29 de marzo de 1936 y contestación del Sr. Juan Zaragüeta y Bengoechea. Madrid: Academia de Ciencias Morales y Políticas, s. a.

^{4.} Blanco Sánchez, R. Escuelas graduadas: con el último Real Decreto sobre escuelas graduadas y las instrucciones oficiales para cumplirlo. Madrid: Imprenta de la Revista de Archivos, 1911.



conferencias, cursos... que redactó-, muchas de las cuales han sido reeditadas varias veces, la mayor parte de ellas corregidas y aumentadas, al punto que buena parte de estas reediciones suponen más bien una nueva obra. Varias fueron editadas con cargo al Estado y premiadas por la Real Academia Española y la Biblioteca Nacional, así como en diversos congresos y exposiciones nacionales e internacionales (París, 1900; Bilbao, 1905; Quito, 1909 y 1910...). Destacan su Bibliografía pedagógica (1907-1912); Bibliografía pedagógica del siglo XX, 1900-1930 (1932-1933); Enciclopedia pedagógica (1930-1932); Bibliografía general de Educación Física (1927); La educación de la mujer y la coeducación de los sexos (1931); Paidología y Paidotecnia (1911 y 1920); Apuntes sobre Biología pedagógica (1929); Ideas de educación física del pueblo griego, según Philostrato "Peri Gymnastikees" (1932); Quintiliano y su sistema de educación (1935); Luis Vives, la Pedagogía científica y la Instrucción de la mujer cristiana (1935); Rollin y el tratado de los estudios (1935) y una serie de monografías entre las que destacan las que escribió sobre Platón (1910), Pestalozzi (1909) y Quintana (1910). Redactó los capítulos de Pedagogía de la monumental Enciclopedia Universal Ilustrada Espasa-Calpe y de sus dos primeros suplementos (1934 y 1935).

Rufino Blanco es el introductor de la bibliografía pedagógica en España. Su obra cumbre es Bibliografía pedagógica de obras escritas en castellano o traducidas a este idioma (1907-1912), a la que dedicará quince años de minuciosa labor. De gran importancia para la investigación pedagógica, fue premiada por la Biblioteca Nacional e impresa a expensas del estado. Es una obra en cinco gruesos volúmenes de los que los cuatro primeros contienen 3.770 referencias de otras tantas obras pedagógicas descritas y comentadas, abarcando desde el siglo XIII hasta el momento. El quinto tomo lo dedica exclusivamente a los índices. "Tenía montado su laboratorio bibliográfico en la Escuela Superior del Magisterio; desde allí sostenía asidua colaboración con un buen número de discípulos selectos que habían sido orientados por él en la técnica bibliográfica. Según su propio testimonio, hasta 1913 había ya explorado más de sesenta bibliotecas nacionales y extranjeras repasando personalmente más de un millón de fichas de bibliotecas nacionales y consultado más de cuatrocientos repertorios bibliográficos"5.



Años después se publicaría Bibliografía pedagógica del siglo XX, 1900-1930 (1932-1933), en tres tomos, dos de ellos por autores y el tercero por materias, conteniendo más de 9.000 noticias de publicaciones pedagógicas aparecidas en las principales lenguas europeas durante los treinta primeros años del siglo XX. Fue editada como homenaje al autor en conmemoración de su jubilación mediante suscripción popular, lo cual da idea de su celebridad en aquel entonces. Desde 1920 dirigió el Anuario de Bibliografía pedagógica (1920-1930, 9 vols.).

Las ideas pedagógicas de Rufino Blanco se contienen principalmente en su *Enciclopedia* pedagógica(1930-1932) en cuyos cuatro volúmenes trata de un modo sistemático aspectos relativos a teoría de la educación (Tomos I y II), enseñanza, didáctica y metodología (Tomo III) y organización escolar (Tomo IV). "Enfoca los temas –todos los que el pensamiento pedagógico se planteaba en sus días— bajo los múltiples aspectos de cuantos autores los abordaron [...]. Merced a este lujo de erudición, el nervio de su pensamiento queda a veces desvaído, y encontramos quizá una yuxtaposición de visiones donde hubiéramos preferido

^{5.} Moreno, J. M. y otros (1971). "Teoría y práctica de la educación contemporánea", en Historia de la Educación. Biblioteca de innovación educativa. Madrid: Paraninfo, p. 412.



la lógica de una trabazón sistemática o el vigor de una afirmación propia que, por lo demás, tampoco escasean en una obra de tan vastas proporciones"⁶.

Profundamente católico diseñó su concepción pedagógica sobre el armazón de la filosofía escolástica fundamentando la educación en la religión, sin apartarse un ápice del pensamiento católico: "La educación religiosa no es ni puede ser una parte de la educación: es, por el contrario, toda la educación del hombre dirigido a Dios como a último y supremo fin de todas las cosas"7. Afronta el concepto y definición de "educación" recogiendo y revisando un total de ciento ochenta y cuatro definiciones antes de plantear la suya propia: "Educación es operación que tiene por objeto la evolución, racionalmente conducida por el educador, de las facultades específicas del hombre para su perfección y para la formación del carácter, preparándole para la vida individual y social, a fin de conseguir la mayor felicidad posible por medio del ejercicio adaptado en cualidad, cantidad y método (instrucción), según la naturaleza del educando y en circunstancias propicias de lugar y tiempo"8. La educación, para él, se refiere sólo a las facultades específicamente humanas, entendimiento y voluntad, y, de modo prioritario a la segunda. Como Herbart, acepta la instrucción como único medio de educación, entendiendo que no puede haber educación sin instrucción ni instrucción que no eduque. Es la tesis de la enseñanza educativa o de la educación por la instrucción (intelectualismo pedagógico). Al tratar del interés pedagógico defiende ideas tan actuales como la secuenciación y significación del aprendizaje, y el cambio de rol del maestro que deja de ser un transmisor de conocimientos para convertirse en un orientador y facilitador de la tarea de aprender: "La norma práctica de los niños respecto a su educación consiste en graduar las dificultades del ejercicio, de suerte que las consideren en todo momento como vencibles por su propio esfuerzo. [...] Todos los maestros experimentados saben apreciar la enorme diferencia que hay entre exponer al niño una lección para que la aprenda y ponerle en Trabajador incansable, todavía encontró tiempo entre sus múltiples desempeños de ejercer su faceta de periodista. Junto con Ezequiel Solana fundó en 1903 la revista Escuela en Acción como suplemento pedagógico del periódico El Magisterio Español del cual era propietario-director y codirigió la revista La Educación Hispanoamericana. Fue también director del diario El Universo desde 1904 ("Periódico político católico de la mañana", rezaba su cabecera), y con el pseudónimo de "U. C. de la A." o "Un Crítico de la Alcarria" colaboraba en diversas publicaciones de Madrid y provincias, entre ellas el ABC.

El 2 de octubre de 1936 murió asesinado en Madrid, poco antes de cumplir 75 años.

BIBLIOGRAFÍA

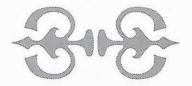
Corts, M. I. (1986). "Rufino Blanco y Sánchez, pionero de los estudios bibliográficos-pedagógicos en España", *Cuestiones pedagógicas*, nº 3, Revista de Ciencias de la Educación. Universidad de Sevilla.

Galino, M. A. (1968). "Rufino Blanco Sánchez", en *Textos pedagógicos hispanoamericanos*. Biblioteca de innovación educativa. Madrid: Iter.

Mérida, E. y Gamarro, N. (1994). "El pensamiento pedagógico: corriente pedagógica católica; Rufino Blanco y Sánchez", en Delgado Criado, B. (Coord.) *Historia de la Educación en España y América*. Vol. 3 (La educación en la España Contemporánea (1798-1975)). Madrid: Morata.

Moreno, J. M. y otros (1971). "Teoría y práctica de la educación contemporánea", en *Historia de la Educación*. Biblioteca de innovación educativa. Madrid: Paraninfo.

^{*}Maestro, psicólogo y pedagogo



^{6.} Galino, M. A. (1964). Rufino Blanco y Sánchez. Diccionario de Pedagogía Labor. Barcelona, p. 122-123.

^{7.} Blanco y Sánchez, R. (1930). "Teoría de la educación", t. I, en Enciclopedia pedagógica. Madrid: Hernando, pp. 163-165.

^{8.} Ibídem, pp. 147-148

^{9.} Teoría de la educación. Ob. cit., t. II, pp. 139-140.



LA ESCUELA INVESTIGA

Todos juntos mejoramos* Proyecto de Innovación Educativa del Colegio Público "Santa Ana" de Madridejos (Toledo)

1.Coordinadora: Dolores Ga-Miguel Hidalgo

2. Objetivos:

- Integrar el proyecto en el actuación general del centro
- Fomentar el trabajo con la familia en este campo.
- Dar protagonismo a los alumnos en la planificación y desarrollo de las actividades
- Canalizar la oferta de diferentes instituciones para el programa en valores.

3. Proceso y resultados:

Primer año

Se trabaja con padres alumnos y profesores de 6° de Primaria Primer Ciclo de ESO. Se pretende aunar criterios, establecer estrategias y llevar conjuntamente el trabajo sobre educación en valores.

Segundo año

Se integra el mismo dentro del proyecto

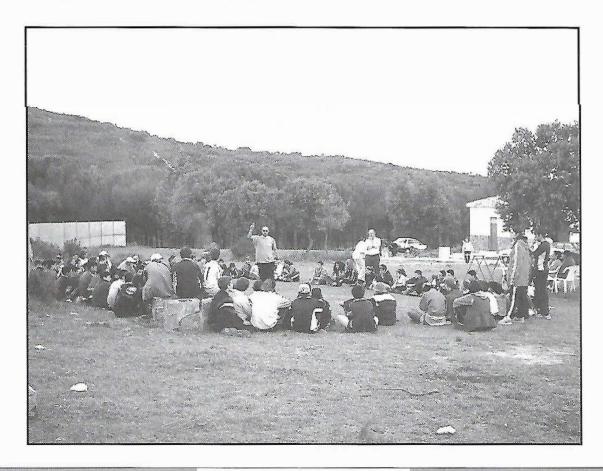
curricular, en concreto, plan de Acción Tutorial y Actividades Complementarias.

El proyecto se concreta en:

- ◆Reuniones tutoriales padres/profesores
- ♦ Tutoría de centro: trabajo mensual sobre un valor o norma acordado para cada mes.
 - ♦ Campañas mensuales programadas.

Contexto

El C.P. "Santa Ana" de Madridejos (Toledo) posee una amplia trayectoria en el trabajo sobre la educación en valores. Ante la enorme dispersión y confusión que aún existe en el tratamiento de estos temas, hemos sentido la necesidad de ir adoptando una serie de planteamientos que sobre la práctica de cada curso revisamos cada año. Nuestra experiencia nos ha conducido a seleccionar y planificar dentro de nuestro Proyecto de Centro con los siguientes principios:







- 1. La educación en valores no es una actuación aislada y puntual sino que está presente a lo largo del curso escolar dentro del Proyecto Curricular de Centro.
- 2. Para que sea efectiva debe implicar a toda la comunidad educativa: padres-profesores –alumnos.
- 3. La oferta de recursos que nos brindan otras instituciones y ONGs hay que adaptarla a la realidad de nuestro centro.
- 4. Los valores que se trabajen deben contar con unos procesos: información-sensibilización-reflexión-compromiso-plasmación-recordatorio.
- 5. Las estructuras creadas en el centro son el vehículo ideal para coordinar y llevar a cabo las actuaciones (CCP, reunión de ciclo, reuniones con padres, tutorías, claustro, Consejo Escolar)
- 6. La participación, expresión verbal y plástica, sistematización en todo el centro, son garantía de eficacia.
- 7. Las metodologías y estrategias deben ser variadas y adaptables, participativa y motivadoras.

El equipo de profesores que este curso participa lo forman once, todos definitivos, que imparten clase en Primaria y Secundaria.

Tras la experiencia del curso 2001-2002, nos planteamos:

- 1. Integrar el proyecto en la EDUCACIÓN INTEGRAL del centro.
- 2. Implicar al resto de la comunidad educativa a través de:
 - ◆Claustro y CCP con los profesores
 - ♦ Sesiones de tutoría con los alumnos
 - Reuniones tutoriales con los padres.
- 3. Proporcionar recursos y asesoramiento al resto de profesores menos implicados.
- 4. Trabajar especialmente los valores y normas de la siguiente forma:
 - ◆Haciendo la selección por consenso
- ♦ Planificar un tiempo escolar (mes-trimestre) para cada valor o norma seleccionado.
 - ♦Implicar en ello a todos los sectores.
- ◆Crear estrategias comunes de centro para su realización: reflexión con los alumnos, comunicación con los padres-madres, posibilitar las aportaciones, buscar fórmulas eficaces, transmitir la idea de UNIDAD

Plan de Actuación Tutorial



Fue objeto de Evaluación Externa el curso pasado por parte de nuestro inspector de zona. Se enriquece cada año y se revisa en la C.C.P. que es la encargada de coordinar todas las actuaciones:

A) Con los padres:

- ♦ Planificando temporalmente las reuniones de cada ciclo.
- ♦ Marcando los criterios comunes sobre contenidos a tratar y estrategias de colaboración familia-escuela.
- ◆Consensuando pautas de seguimiento de los acuerdos y estrategias en las entrevistas individuales.

B) Con los alumnos:

Buscando la coordinación interciclos con algunos trabajos en común de todo el claustro como el llevado a cabo hace dos cursos sobre valores y normas. Durante varias sesiones de trabajo se consensuó sobre los siguientes valores y normas: RESPETO-CONVIVENCIA-COLABORACIÓN-RESPONSABILIDAD, en los siguientes apartados:

- ◆Actitudes que favorecen la norma
- ♦Como se trabaja en clase

- ◆Colaboración con los padres
- ♦Como y cuando la revisamos.
- ◆Grado de cumplimiento
- ♦ Reconducción de conductas inadecuadas.

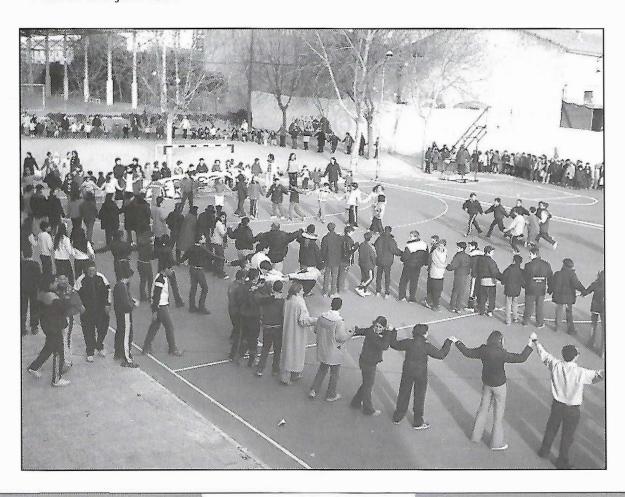
A través del orientador, se programan las sesiones de tutoría en Secundaria según las necesidades detectadas. En Primaria se programa sesiones dentro de las áreas curriculares con material adaptado a los grupos como:

PEHIS de Inés Monje ESCEP de Editorial Albo Cuaderno EOS (Habilidades Sociales)

Tutoría del centro

Se trabajan cinco valores o normas para todo el curso: SALUDO, PUNTUALIDAD, COMPARTIR LA RESPONSABILIDAD, LOS HÁBITOS SALUDABLES.

Los tutores los trabajan en el aula y participan en espacios comunes del centro para plasmar murales, eslóganes,...y dar idea de centro.





Es en esta actuación donde el grupo comprometido con el Proyecto "Todos juntos mejoramos" se implica más directamente facilitando recursos y estrategias a través de la CCP y las reuniones de ciclo.

Actividades complementarias.-

Se concretan en campañas programadas en diferentes meses del curso. Todos ellos tienen un trabajo dentro del aula, donde se realizan actividades preparatorias; después se siguen con un acto institucional a nivel del centro o en la localidad.

Noviembre:

Trabajamos sobre los Derechos del Niño con materiales facilitados por UNICEF y se participa en un acto en el Ayuntamiento organizado por los SERVICIOS SOCIALES MUNICIPALES con alumnos de 5° y 6° de todos los colegios de la localidad.

El año pasado fuimos invitados a leer nuestros cuentos a las CORTES REGIONALES.

Diciembre.-

Campaña Solidaria. Este año ha sido en beneficio de la población **saharaui**, recaudando comida.

Enero.-

Día de la Paz, ya tradicional en nuestro centro. Este curso nos visitó UNICEF y del acto de la tarde del 30 de Enero, se realizó un reportaje para televisión.

Febrero: Carnaval.

Ha sido la ocasión de dar un tinte intercultural al colegio. Sobre todo aprovechando que los alumnos de toda la Primaria han participando en talleres del programa "UN MUNDO EN COLORES" con UNICEF en colaboración con la Junta de Comunidades.

Marzo: Semana Cultural.

Este año, entre otros actos, se han realizado:

- ♦ Un taller afectivo-sexual para alumnos de 2º de ESO, facilitado a través de Cáritas.
- ♦ Un taller de Prevención de Aneroxia con toda la ESO
- ◆ Un Chat sobre la "situación de los niños en la guerra de Irak", con alumnos de 1º y 2º de la ESO y un centro del País Vasco y otro de País Valenciano.

Eso ha sido posible gracias al programa Enrédate con UNICEF

- ♦ Una recreación plástica a través del Guernica con alumnos de Primero de la ESO
- ♦ Acampada en las sierras, actividad ya tradicional en nuestro colegio, donde todos los años alumnos de 1° y 2° de la ESO aprenden a valorar y cuidar la naturaleza, convivir con sus compañeros y profesores en un contexto distinto al colegio, practicar deporte al aire libre y la gastronomía popular de Madridejos.

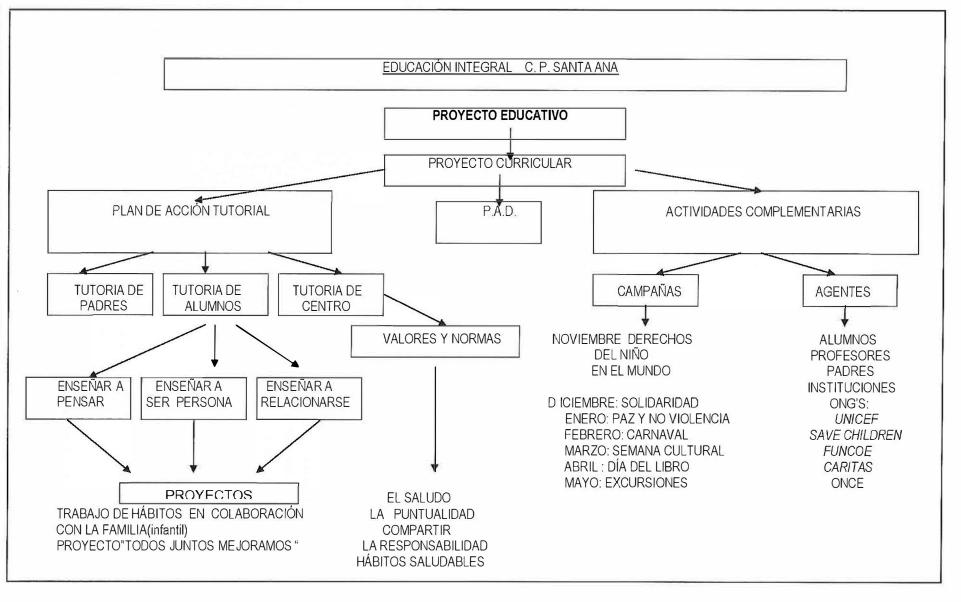
Abril: Día del libro.

Este día, entre otras actividades, se organiza en el centro un certamen literario en el que participan todos los alumnos del centro. Se seleccionan dos trabajos por nivel y con ellos se publica un libro de distribución gratuita.

(*) Proyecto presentado en las II Jornadas de Educación en Valores organizadas por la Consejería de Educación en Torrijos (Toledo) los días 28 y 29 de abril de 2003.









D. MANUEL MERLOS RUIZ

Por: Antonio Toboso Verruga *

Esta entrevista se hizo en La Roda poco tiempo antes de morir el Sr. Merlos. En ella se recoge la vida de un hombre que se dedicó plenamente a la enseñanza. Su nivel cultural era altísimo, hoy en día se encuentran pocas personas con tantos conocimientos. Su vida, muy larga y apasionante, ésta nos refleja la penosa situación educativa, política y económica que sufrió España hasta los años setenta. El prestigio alcanzado por su gran labor educativa en La Roda es impresionante. Tras la guerra civil, consiguió cubrir el déficit educativo de un pueblo, ofertando diversas titulaciones en su academia. Por sus aulas pasaron más de 1500 alumnos y en su academia estudiaron Magisterio más de 150 personas.

Don Manuel Merlos nació el 24 de Agosto de 1914 en María, provincia de Almería, un pueblo muy famoso por la elaboración de jamones. Tenía tres hermanos y una hermana. Su padre tenía una finca con seis labradores. Lo normal, en aquella época, es que hubiera sido uno de tantos jóvenes agricultores. Pero su padre pensó de forma muy diferente a la mentalidad que existía en aquellos años, determinó que empeñaría todo lo que hiciera falta para que cada uno de sus hijos sacara una carrera. Los hijos varones sacaron sus carreras (abogado, militar, maestro...) y la hija ingresó como religiosa en un convento, teniendo que pagar, para el ingreso, una dote de 15.000 pesetas, que en aquellos momentos era una barbaridad.



Don Manuel inició su educación en María a los seis años, en un convento de monjas llamado San Vicente de Paúl. Cuando cumplió diez años ingresó en el colegio seráfico de Cehegín. En este colegio de franciscanos empezó a estudiar la carrera eclesiástica: para ello hizo el bachiller y humanidades. Después lo trasladaron a Murcia para que estudiara filosofía durante cuatro años. Finalmente, fue a Orihuela, donde estudió teología.

Durante toda su carrera eclesiástica con los franciscanos, Don Manuel, estudió diversas asignaturas: Física y Química, Ha de la arquitectura, Ha de la poética, Ha de las religiones, Filosofía, Ha universal, Ciencias naturales, Lógica, Ética, Ontología, Teología, Ha de la religión en España, Arqueología... Todas ellas vinculadas con la religión. Además, aprendió técnicas de dibujo y varios idiomas. Él mismo destacó sus conocimientos de latín afirmando que lo conoce mejor que el castellano. Además hizo mucho hincapié en la importancia de su aprendizaje. En los conventos de franciscanos todos los profesores eran doctores. Cada curso tenía más o menos siete asignaturas. Destaca sobre todo la severidad de los franciscanos, Don Manuel asegura que el alumno que no aprobaba una asignatura era expulsado. Los estudiantes no salían del convento, ni siquiera conocían la ciudad en la que vivían.

En el año 1936, a Don Manuel le faltaba un año de estudios para ordenarse sacerdote. Se encontraba

en el convento de Santa Catalina del Monte cuando estalló la guerra. El bando republicano asesinó a un doctor y echó a todos del convento para después quemarlo. Don Manuel se fue con su padre, que en esos momentos residía en Lorca. Una vez allí, un comité comunista lo metió en la cárcel el día 2 de Agosto. Este comité era independiente del bando republicano y metía a la gente a la cárcel sin proceso alguno, solo los militares tenían derecho a ser juzgados por el estado republicano antes de entrar. Para mayor desgracia, había un asesino que se encargaba de matar a siete u ocho presos cada semana. Éstos eran asesinados en los pozos de azufre. Cuando solo quedaban nueve presos, el asesino fue a por todos los que quedaban y



los nombró para que se fueran con él. A Don Manuel no lo nombró y logró esconderse en el servicio para no irse con el asesino. La mujer que allí limpiaba le dijo: "Manolo, tú no salgas que a ti no te han llamado". En su relato, Don Manuel, afirmó: "Increíble pero cierto. Soy un superviviente porque Dios quiere". Después de todo esto, Don Manuel rogó al encargado que lo procesaran. Para ello, se tuvo que declarar Falangista, y conseguir así ser enemigo número uno de la republica. Los Falangistas eran juzgados por el estado republicano y lo llevaron a Murcia para juzgarlo. De esta forma dejó de depender del comité comunista que podía hacer con los presos lo que quisiera.

Un hermano de Don Manuel estaba en La Roda, era capitán del ejército que en esa zona estaba al servicio de la república y le tocó ser jefe de milicias. Don Manuel llamó a su hermano y le dijo que el día 6 de Marzo de 1937 sería el juicio (lo juzgaron en la misma sala que a José Antonio). El día del juicio su hermano estaba en el tribunal como su defensor. El fiscal empezó a hacer cargos contra Don Manuel, todos falsos porque él no salía del convento. Después lo condenó y mandó salir a los testigos de cargo. Los testigos de cargo no salieron porque eran compañeros de su hermano. Al no haber testigos de cargo, el juicio se tuvo que dar por terminado y libre de sentencia. Al día siguiente, su hermano fue a la cárcel y sacó a Don Manuel libre de cargos. Don Manuel no sabía dónde ir, su hermano le aconsejó que viniera a La Roda, donde nadie lo conocía. En su relato afirmaba: "Y aquí nací el 9 de Marzo de 1937. A La Roda le debo mi nacimiento y por eso a La Roda le he dedicado mi vida".

El problema ahora era que Don Manuel pertenecía a la quinta del 35 y debería incorporarse al ejército rojo. Gracias a otro hermano que era secretario de un ayuntamiento, logró hacerse una documentación falsa, en la que tenía 6 años menos para así no ir a la guerra. Su hermano lo incorporó a la lista del reemplazo del 41 como evacuado y natural de un pueblo de Granada. Allí no podían pedir documentación porque estaba en zona nacional. Su aspecto imberbe aparentaba esa edad y además era muy difícil que lo pillaran porque eran todos casi analfabetos. La sorpresa fue que la guerra se alargó y la quinta del 41 también tuvo que alistarse en el ejército rojo. Estuvo en diferentes puntos de la geografía española combatiendo con el ejército republicano. Como se pasaban mucho tiempo fuera de casa, un compañero de La Roda le pidió que le escribiera una carta a su novia. Cuando el capitán vio las letras góticas-alemanas que sabía hacer lo nombró escribiente de la comandancia. Después, en un acto en Torres de la Alameda tuvo que dar un discurso para ensalzar al ejército y a España. Todo el mundo quedó admirado y fue nombrado miliciano de cultura y encargado de elaborar el periódico del ejército.

En marzo de 1939, (...) don Manuel logró coger un tren y regresar a La Roda. Aquí los rojos empezaron a escabullirse y su hermano y él sacaron a la luz su verdadera identidad puesto que ellos nunca habían sido rojos. Aquí empieza su importante labor educativa en La Roda.

Su hermano, que sabía bien la necesidad de La Roda, le propuso abrir un colegio. Empezó él solo en una pequeña casa con solo 25 alumnos. Poco a poco fue adquiriendo más crédito y decidió abrir un colegio mayor. Cada vez iban más niños y tenía que dar clase de nueve de la mañana a diez de la noche. Don Manuel destaca la gran miseria que había en aquellos años, muchos niños querían estudiar y no podían porque no tenían dinero y tenían que ayudar en el trabajo familiar desde muy pequeños. Además, la alimentación y la higiene eran pésimas.

En aquellos años lo llamaron para que volviera al convento para ser sacerdote. Don Manuel ya había decidido dedicarse a la enseñanza, para ello tuvo que volver a estudiar y a examinarse para convalidar sus títulos como maestro y licenciado en Filosofía y Letras.

En el año 1945, Don Manuel Merlos, Don Cesar Moreno y Don Juan Rubio decidieron hacer la "Academia Cervantes", con Don Manuel como director. El edificio lo construyeron donde vivía Don Manuel cuando se hizo esta entrevista en el año 2005, justo enfrente de la Iglesia. El objetivo principal fue conseguir que sus alumnos de primaria pudieran estudiar bachiller en su propia academia. Los precios eran muy baratos, sólo pagaban cinco pesetas al mes. Aún así, muchos niños no podían estudiar y dejar de ayudar a sus familias en el trabajo.

La academia fue adquiriendo reconocimiento y unos años más tarde ya contaba con once profesores, entre ellos un hermano de Don Manuel. A ella acudían estudiantes de los pueblos de alrededor que se desplazaban a La Roda en bicicleta. En la academia se ofertaban los estudios de Primaria, Bachiller Elemental, Bachiller Superior, Magisterio y Peritaje Mercantil.



En la academia había clase de nueve a una de la mañana y de cuatro a nueve de la noche. Don Manuel, como director, además de dar clase se encargaba de toda la gestión. En sus aulas estudiaron magisterio más de ciento cincuenta personas que han estado dando clase desde los dieciocho años hasta su jubilación. Toda esta gente, que ahora se está jubilando, tuvo una suerte increíble al poder aprovechar las posibilidades de estudio que ofrecía la academia.

De su forma de enseñar destacan varios aspectos que contrastan enormemente con la manera actual de dar clase. Don Manuel daba muchas clases en latín. Como detalle, cuenta que cuando examinaban de latín a sus alumnos los tenían mucho más tiempo preguntándoles que a los de otras academias. Los catedráticos decían que les daba gusto escuchar sus respuestas porque todo lo sabían responder. Mientras los demás tenían conocimientos rutinarios, sus alumnos tenían conocimientos profundos. Para él, quitar el latín del colegio fue un tremendo error.

En la clase tenía una lista en la que clasificaba a los alumnos según sus conocimientos. Al alumno que más veces hubiera estado el primero durante un mes le perdonaba el precio de esa asignatura. Como anécdota nos cuenta que en un examen en el ministerio, el alumno que más veces había estado el último en la lista durante el año consiguió la matricula de honor. Cada año daban una matricula de honor por asignatura y siempre se las llevaban sus alumnos. Con esto nos podemos hacer una

idea del nivel que tenían en la academia. Don Manuel tenía la potestad de expulsar a cualquier alumno. Como anécdota nos cuenta que tuvo un alumno muy gandul y lo expulsó. El padre del niño se disgustó mucho y lo puso a trabajar sacando excrementos del cuartel de la guardia civil. Al poco tiempo le pidió a Don Manuel que lo aceptara otra vez en la academia. Esta segunda vez estudiaba mucho más.(...).

En el año 1970, Don Francisco de Paula, como alcalde de La Roda, decidió hacer un colegio y un instituto de bachiller. Le preguntó a Don Manuel sobre los detalles y méritos de la vida de los titulares de esos centros educativos. Los dos ilustres rodenses que dieron sus nombres al colegio e instituto fueron respectivamente Tomás Navarro Tomás y Maximiliano Alarcón Santón. El primero, licenciado en filología hispánica y el segundo en filología árabe. Don Manuel conocía perfectamente sus biografías. Tras la apertura de estos centros educativos, Don Manuel decidió cerrar la academia y mandar a todos sus alumnos allí. Todos los profesores también se fueron. Cerró porque él solo no hubiera podido seguir enseñando a toda la gente que necesitara algún tipo de refuerzo. Don Manuel dijo: "Yo ya he cumplido mi deber de cubrir la gran deficiencia educativa que había en La Roda".

*Maestro de Educación Primaria.

Nota: Esta entrevista es un resumen de la que fue realizada por el autor siendo estudiante de Magisterio.





BREVE HISTORIA DEL COLEGIO PÚBLICO SAN FERNANDO DE ALBACETE

Antiguo edificio donde hoy está ubicado el Colegio Público San Fernando

HISTORIA DEL EDIFICIO

En el pasado curso escolar 2.006-07 cumplió el colegio sus 50 años de vida, aunque el edificio es mucho anterior:

En el mes de junio de 1924 se inauguró el chalet Buenos Aires, construido por D. José Herreros Navarro en terrenos que le fueron arrendados por el Ayuntamiento frente al kiosco de la música. La inauguración constituyó un éxito por tener una terraza que invitaba a su disfrute en las calurosas noches de verano.

La concesión del terreno se hizo a petición del Sr. Herreros, por acuerdo del Ayuntamiento con fecha 2 de mayo de 1.923, estableciéndose que el arrendatario construiría por su propia cuenta el mencionado chalet y lo explotaría por un tiempo de 25 años, fijándose como precio de arrendamiento del terreno la cantidad de 2.000 pesetas anuales, que no las haría efectivas el arrendatario

y a la finalización del contrato se compensaría el importe total de 50.000 pesetas por el coste de la construcción del edificio, pasando éste con todas sus dependencias a ser propiedad del Ayuntamiento, sin que el Sr, Herreros tuviese derecho a indemnización alguna, aún cuando hiciera ampliaciones o mejoras en el edificio.

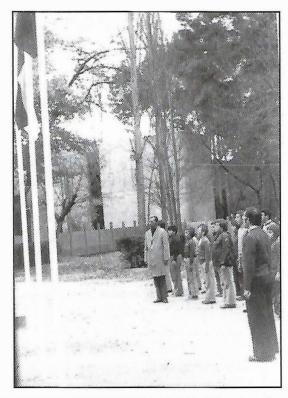
CONSTITUCIÓN DEL COLEGIO

Corría el año 1956, preñado de acontecimientos: Juan Ramón Jiménez recibía el Nobel de Literatura, galardón que no recibían las letras españolas desde que en 1922 lo hiciera Jacinto Benavente; se celebraban los juegos olímpicos de Melbourne; las tropas del Pacto de Varsovia invadían Hungría; Fidel Castro y Ernesto Guevara desembarcaban en Cuba desde el Gramma acompañados de 82 hombres para iniciar su Revolución.

En el ámbito local recodamos que en los escasísimos televisores que existían en la ciudad se comenzó a recibir el 28 de octubre una pésima señal de







Alumnos y maestros en un acto de homenaje a las banderas. Parque de Albacete. Años 60.

televisión que transmitía una programación de tres horas de duración, naturalmente en blanco y negro, de orquestas, cine y atracciones internacionales que prometía entretenimiento sin fin.

Albacete se había vestido de gala para la coronación de la Virgen de los Llanos que fue una auténtica conmoción ciudadana.

Este panorama se ambientaba con una intensísima ola de frío que azotaba a Europa entera y que hacía que, en España, Santander alcanzase unos históricos siete grados bajo cero.



Acto de Formación del Espíritu Nacional. Años 60.

Durante el curso escolar 1.956-1.957 comienza a funcionar el centro, concretamente se da de alta a los primeros alumnos con fecha 2 de octubre de 1.956.

Se constituye como Graduada Patronato del Frente de Juventudes, con una matrícula inicial de 109 alumnos llegando a contar durante febrero y marzo del 57 con 131 alumnos.

La plantilla de maestros nacionales con que cuenta el centro está formada por D. José Urrea García, D. Juan Cano Jiménez, D. Jaime Garratón Sánchez y D. Gabriel Molina Poveda. Este último es elegido director y el mismo día 2 de octubre es así comunicado a la superioridad.

Cuentan con una nutrida dotación de material, pues, según el inventario, disponen, entre otras cosas de: 4 sacapuntas, 1 frasco de goma, 4 secafirmas para sus cuatro tinteros de maestro, un catecismo de Ripalda, un diccionario de la Real Academia, un Evangelio Ilustrado y hasta 90 folletos con que los ha dotado Información y Turismo.

Están respaldados por un sólido presupuesto de 1.500 pts. anuales para funcionamiento del centro, esta prodigalidad les permitió dedicar 60 pts. a comprar tres mástiles para las banderas, 250 pts. a ornamentación de las salas de clase y hasta a dilapidar ¡500 pts! en cuadernos, libretas, tiza, papel, etc..., incluso se permitieron asignar, prudentemente, 5'19 pts a gastos imprevistos.

El 23 de octubre del mismo año se concede al centro el funcionamiento de dos clases de adultos.

Los domicilios de los alumnos corresponden, principalmente, a las calles: Rosario, Marzo, San Juan, B° Sepulcro, Sol, Lepanto, Imperial, Tejares, Huerta Palomeras, Hoya San Ginés, Santa Quiteria, B° Asilo, Nueva, Tiro Pichón, Carretera Peñas, Campico, Muñoz Seca, Dulcinea, etc.

Lo más curioso son las profesiones de los padres, algunas de las cuales ya no existen: botero, mulero, descargador, vaquero, jornalero, escribiente, mozo de tren, carretero,...



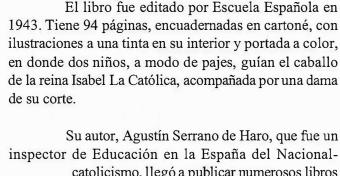
MANUALES CON HISTORIA: YO SOY ESPAÑOL

Por: Juan Peralta Juárez*

Ahora que vamos despacio, vamos a contar...

Introducción

Corrían los años cincuenta del siglo pasado, cuando, en mi ya lejana infancia, este libro se hizo compañero inseparable de mis primeros años de Primaria. Aunque, para ser más exactos, el libro ya lo llevaban los parvulitos de aquella época, como volumen II de la Biblioteca del Párvulo.

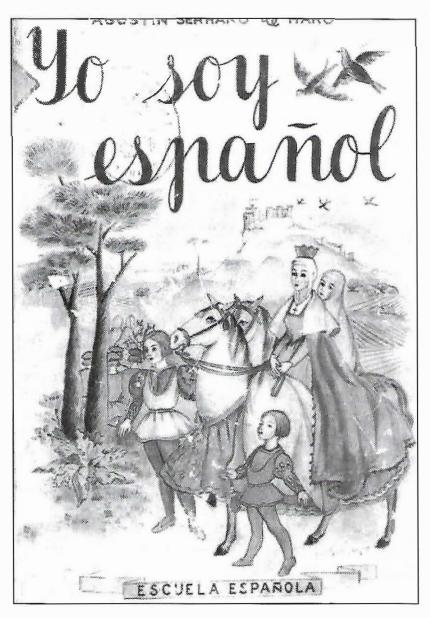


catolicismo, llegó a publicar numerosos libros dirigidos a los escolares de la postguerra. Entre ellos, destacamos los siguientes: Hemos visto al Señor, Un regalo de Dios, España es así, Guirnaldas de la historia y el que estamos comentando.

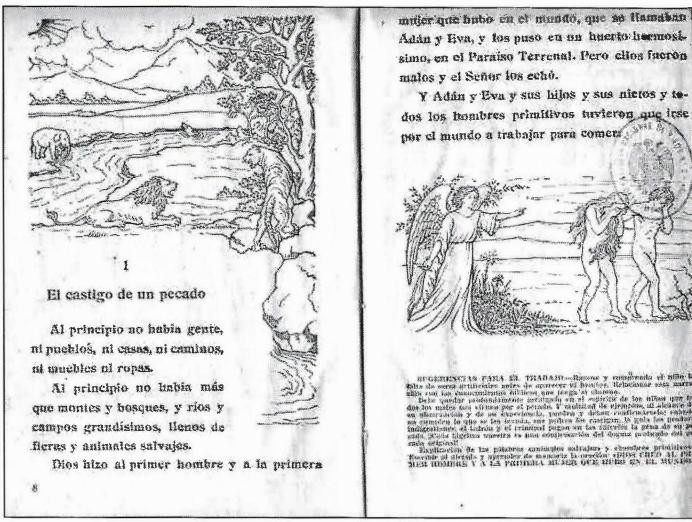
Este libro hay que enmarcarlo en las coordenadas de la época: final de la guerra civil y triunfo del nacional-catolicismo. Por ello, el lenguaje que utiliza exalta los valores de todo lo español sobre el resto del mundo y, principalmente, de los males de determinados grupos, como judíos y moros, causantes, según el autor, de todos los males que han aquejado a España a lo largo de su historia.

De acuerdo con dichas premisas, con este manual se pretendía introducir a los pequeñuelos de los años 40 y 50 del siglo pasado en el conocimiento de la historia de nuestro país, teniendo presente que se trataba, sobre todo, de inculcar en los niños de 6 y 7 años el amor a España, como ente superior a otras naciones de la tierra y como depositaria de los valores más sacrosantos de la civilización cristiana.

En los consejos que en la introducción daba Serrano de Haro a los maestros, se indicaba que lo fundamental de estas lecturas, no eran los ejercicios que al







final de cada una hay en el texto, sino "lo que importa es que la lección cale hasta lo hondo y deje las entrañas temblando de emoción".

Contenido del libro:

El libro consta de treinta y dos lecturas de una extensión de dos a tres páginas cada una. Los textos están acompañados de ilustraciones hechas a una sola tinta. Al final de cada lectura hay un apartado, en letra más pequeña, de sugerencias para el maestro, relativas a cómo debe el niño comentar el texto y las palabras más destacadas del vocabulario.

El componente religioso está desde la primera lectura. Así, en el primer texto, ya se dejaba bien claro que todos los males que suceden al ser humano en su peregrinar por la tierra le vienen por el pecado. "Nuestros llantos son la más elemental confirmación del dogma profundo del pecado" (pág. 9 op.cit.)

Con la segunda lectura, ¿Te gustaría a ti vivir así?, se intentaba imbuir al niño el valor de la tenacidad

y el trabajo y del esfuerzo como forma de superar todas las dificultades. Para ello, el autor describe al niño los innumerables sacrificios que tuvieron que hacer "los hombres primitivos que no vivían a gusto y tenían que ir andando días y días, porque no había coches ni trenes y los animales no les dejaban que se subieran en ellos" (¡). Sin comentarios.

El niño ya había aprendido que pecando no se iba a ningún lado bueno y que si se quería mejorar en la vida hacía falta trabajar duro y con tenacidad. Ahora, en la siguiente lectura tocaba imbuirle el concepto de España como algo grande, hermoso y con muchas riquezas, que provocaban la envidia del resto de los mortales. Los ríos de España en los años 40 eran muy anchos y caudalosos y había muchas fuentes (suponemos que en aquella época no se había iniciado el cambio climático, ¿o sí?): "España es muy hermosa. En España hay unas sierras muy altas y unos ríos muy anchos y muchas fuentes y muchas flores" (si el niño vivía en una zona árida, semidesértica, se preguntaría que dónde estaban esos ríos, esas fuentes y esas flores).



El concepto de bondad en contraposición al del poder y la riqueza (Lectura 5). El autor retrata en esta lectura a los conquistadores romanos como ricos, valientes, fuertes y poderosos, motivo por el cual se hicieron los amos de España: "Los hombres más valientes que había en aquellos tiempos eran los romanos. Iban a la guerra con hermosos caballos, lanzas, espadas, escudos; y ganaban siempre. Por eso mandaban en casi todo el mundo" (pág.18). El niño y la niña, cuando leyesen este texto pensarían, que ni ellos ni su familia eran ricos, fuertes y poderosos, pero que, en contrapartida, eran buenos, por lo que, de acuerdo con la siguiente máxima, eran mejores que los romanos: Frase para el dictado: "Los romanos eran fuertes, pero eran crueles. Más vale ser buenos que ser ricos y poderosos".

Aunque a lo largo de todo el libro, el espíritu religioso está presente en el manual, hay varias lecturas (7,8,9 y 10) que están dedicadas a enseñarle al pequeño que la única religión verdadera es la cristiana y que por amar a Cristo merece la pena morir con alegría, aunque se sufra mucho: "Y los españoles fueron tan valientes para defender su religión que los romanos mataban en algunos pueblos a toda la gente, para ver si así se asustaban y decían que no querían al Señor. Pero los españoles cada vez lo querían más" (pág.28). "Hasta los niños daba con gusto su vida por Jesús" (pág. 29). "Y los niños murieron tan contentos porque daban su vida por Jesús" (pág. 31). Imaginamos con qué soñarían los niños españoles de la postguerra, después de leer estos textos.

Las cualidades que el autor atribuía a nuestro país eran el motivo de envidia del resto de las naciones y pueblos de la Tierra, por eso, todos querían venirse a vivir aquí: romanos, moros...

Pero, no todos los que vinieron querían sol y playa. No señor, no todo fue paz y gloria, pues algunos de los que vinieron a vivir a nuestro país eran muy ambiciosos y querían echar a los españoles que ya estábamos aquí, y "quedarse con los pueblos, con los campos y con las riquezas de España, pero los españoles no se lo consintieron y los arrojaron al otro lado del mar". Como orientación didáctica, el autor recomendaba al maestro que "los chiquitines se tenían que recrear en la contemplación y en la rememoración de las bellezas y las riquezas de su Patria". Maestro de España: ábreles tu los ojos y el corazón, asómalos a estos campos, a estos valles, a esta luz. Y que ellos te digan las cosas bonitas que han vitos y las dulzuras con que nos regala el regazo opulento de la Madre Patria." (pág. 17).

Con el tiempo, los romanos se fueron pervirtiendo y "como los romanos eran tan malos, Dios los castigó. Y para castigarlos mandó a los bárbaros, que eran gentes muy valientes que entraban en los pueblos dando gritos espantosos y quemándolo y destruyéndolo todo".

El autor pensaría que no era bueno transmitir a los niños que todos los bárbaros eran brutotes y malos. Por eso, en la página 33 dice: "También vinieron bárbaros a España. Pero como los españoles eran muy buenos, ellos se hicieron buenos también" (pág.33).

Por lo bien que se vivía aquí, lo pacíficos y buenos que éramos —en algunas ocasiones, no en todas, por nuestras bellezas, por todo lo imaginable, "a los moros les gustaba mucho España y tenían muchas ganas de ser los amos de nuestros pueblos, de nuestros campos, de nuestros montes, de nuestros mares").

Sin embargo, el autor centra en los judíos el origen de todos los males de nuestro país, incitando en los pequeñuelos el odio hacia toda persona de esa creencia: "los judíos, que tampoco querían a los españoles, dijeron a los moros por donde tenían que entrar para apoderarse de España" (pág. 35). "Los judíos matan a un niño" (pág. 54).

No querer a Jesucristo, creer en un hombre que se llamó Mahoma; tener mezquitas en vez de iglesias; tener muchas mujeres, bañarse, etc. etc., eran "Cosas de moros". De esas cosas, la que más asustarían a los escolares de la época sería ésta: "Los niños moros iban a las escuelas que había en las mezquitas y escribían con plumas de caña en tablas de madera. Y tenían que aprenderse de memoria unos libros muy largos, muy largos, muy largos."

Para que los niños supiesen donde estaba la bondad, o sea, quiénes eran los buenos y quiénes los malos (por si quedaba alguna duda), en las Sugerencias, página 42, se preguntaba: ¿Eran buenos los moros? ¿Por qué? ¿Qué familias serían más felices, las de los moros o las de los cristianos? ¿Vivirías a gusto en tu casa, si hubiera muchas mujeres que mandaran como tu madre? (Esta última pregunta, en vez de a los niños, tenían que habérsela hecho a los padres).

¿Quién dijo que España es un pueblo de gandules? Si alguien hizo tamaña aseveración, estaba en un error, y si no vean: "¡Todos a trabajar! Cuando había pasado la guerra (se refiere a la reconquista), todo el mundo se dedicaba a trabajar en los campos y en los



pueblos de España. Trabajaban los monjes (...), trabajaban los campesinos (...), trabajaban los obreros (...), trabajaban los comerciantes y los marinos (...), trabajaban los poetas (...), trabajaba el pueblo entero..." (págs. 52 y 53). En las sugerencias de esta lectura, se recomendaba a los maestros que los niños gozasen en el "sedante de la paz y del trabajo" y que se les hiciese "amantes de la paz, no de ese pacifismo huero de manifestaciones públicas y Congresos internacionales, sino de la densa paz cristiana".

¿Cómo explicar la conquista de Granada en cinco líneas? Difícil se lo ponían al autor, pero he aquí la solución: "Doña Isabel era muy blanca (o sea, nada que ver con el color de los moros) y muy guapa, buena y humilde como una santa, y quería a España con todo su corazón. Don Fernando era muy valiente y muy listo. Como los moros mandaban todavía en Granada, los Reyes Católicos fueron a quitárselo, porque Granada era de España y no era de los moros". (pág. 57).

Después de conquistar Granada había que hacer algo, y ese algo fue irse por esos mares de Dios, no para buscar nuevas rutas comerciales, no señor, sino para enseñar a las gentes que encontrasen descarriadas a ser buenos y rezar. Vean, vean: "Un día se presentó a Doña Isabel la Católica un marinero, que se llamaba Cristóbal Colón, diciéndole que él quería recorrer los mares y buscar las tierras que hubiera en ellos y enseñar a todas las gentes a ser buenos y a rezar". (60 op. Cit.)

Cuando Colón llegó a América vio que las gentes que había allí eran salvajes y feroces, vamos, verdaderos ogros: "Y algunos eran tan feroces que se comían unos a otros y hasta engordaban a los niños para las matanzas, lo mismo que hacemos nosotros con los cerdos" (págs. 63 y 64). Díganme ustedes qué niño, después de leer este texto, es capaz de dormir plácidamente. Con toda seguridad, soñaría con el porquero de su pueblo que, en vez de llevar gorrinos a comer en el campo, llevaría niños gordos y rechonchos, muy lustrosos, en espera de que les llegase su San Martín. ¡Pobres criaturicas!

Leyendo los distintos capítulos de este libro, el niño sacaría la conclusión de que todos los reyes de España eran los mejores del mundo. Por ello, el niño y la niña, con toda certeza, pedirían a los Reyes Magos tener unos padres tan buenos como los héroes o los reyes

que aparecían en estos textos. Todos los reflejaba el autor como trabajadores, listos, valientes, buenos, serios y guapos: "Había aquí en España un pastor, que era más valiente y sabía más que un general. Este pastor se llamaba Viriato" (pág. 21). "En aquel tiempo los más sabios que había en el mundo eran los obispos y los monjes de España" (pág. 33). "El más valiente y el más bueno de todos los reyes cristianos que pelearon contra los moros fue San Fernando" (pág. 38). "Doña Isabel era muy blanca y muy guapa, buena y humilde (...). Don Fernando era muy valiente y muy listo" (pág. 57). "Don Felipe era un rey muy serio, pero era muy bueno" (pág. 68). "José Antonio Primo de Rivera era listo, joven y valiente" (pág. 84). "Franco era muy trabajador, y muy religioso y muy buen padre de familia" (pág.89).

Resumiendo, con estas lecturas, a los niños se les trataba de imbuir las ideas básicas de la Nueva España, la del Nacional-Catolicismo, basadas en la superioridad de la raza hispánica, en el concepto de España como nación superior al resto de la civilización, a la defensa a ultranza del cristianismo. A los niños, se les ponía como ejemplos a reyes que tenían tiempo para hacer catedrales, barcos de guerra y lavar los pies a los pobres. Qué pensaría un niño del rey San Fernando cuando leyese este texto: "¡San Fernando! Que levantaba catedrales, hacía barcos para la guerra y lavaba los pies a los pobres, como Jesucristo". (pág.39). Lo más seguro es que creyese que San Fernando estaba pluriempleado o era un Supermán.





LA ESCUELA EN EL MUNDO:

Enseñar en el desierto. Las escuelas en los campamentos de refugiados saharauis de Tinduf (Argelia)

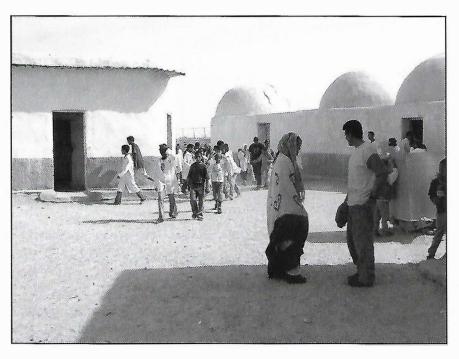
Por: Francisco Fernández Santamaría*

El programa de "Prácticas de enseñanza para alumnos de Magisterio en los campamentos de refugiados saharauis de Tinduf" que la E. U. de Magisterio de Albacete (UCLM) viene desarrollando durante los dos últimos años con el apoyo de diferentes instituciones locales, ha permitido que un grupo de estudiantes y profesores hayamos tenido ocasión de conocer sobre el terreno una realidad educativa bien diferente a la nuestra en muchos aspectos.

Para comprender lo que representa el sistema educativo puesto en marcha en los campamentos de refugiados saharauis de Tinduf (Argelia) es imprescindible remontarse a la historia reciente. Por sus propias características, el problema del Sahara occidental, sin dejar de ser conocido, ha llegado a ser un conflicto casi invisible para gran parte de la sociedad española, sobre todo para los más jóvenes y también para gran parte de la comunidad internacional. La ausencia de lucha armada desde el alto el fuego pactado en 1991, el estancamiento de la negociación política y una razón histórica que se ha ido desdibujando en una maraña de resoluciones,



censos y recuentos, hacen que solo de tarde en tarde aparezcan en los medios de comunicación escuetas referencias sobre el tema. Precisamente en estas fechas, noviembre de 2007, se cumplen 32 años de la "Marcha Verde" que supuso la ocupación *de facto* del territorio de la antigua colonia española (declarada provincia en 1958), por parte de las tropas marroquíes.



La agonía del régimen franquista enmarca la firma de los "Acuerdos de Madrid" que implican la retirada de las tropas españolas de territorio del Sahara Occidental a comienzos de 1976. El 27 de febrero de este año el Frente Polisario proclama la República Árabe Saharaui Democrática (RASD). En este proceso se ignora, hasta el día de hoy, la resolución 1.514 de Naciones Unidas, por la cual se otorga al pueblo saharaui el derecho de autodeterminación como vía para la descolonización. No podemos olvidar el hecho de que a día de hoy, el territorio de Sahara Occidental es el único de toda África, y uno de los muy escasos a nivel mundial, pendiente de descolonización.



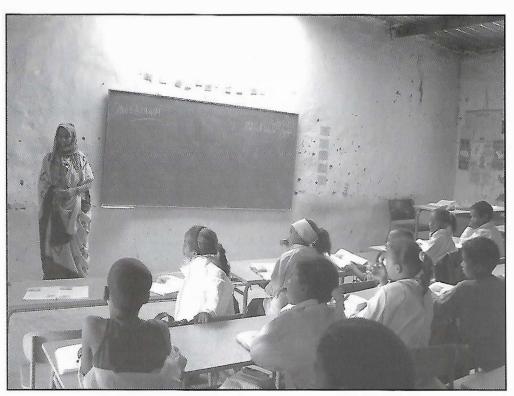
Abandonados a su suerte, ante la feroz represión ejercida por las tropas de Marruecos, miles de saharauis huyen hacia la frontera argelina, al amparo de la base militar de Tinduf, donde comienzan a levantar improvisados campamentos de refugiados. Los campamentos se asientan en medio de la hamada, la parte más dura e inhóspita del desierto, con temperaturas extremas, con más de 50 ° en verano, pero también con heladas en los meses de invierno. No se dispone de luz eléctrica ni agua corriente. Son muy frecuentes las tormentas de polvo. Nada que ver con la imagen romántica que se

tiene del desierto. Una antiquísima maldición saharaui decía: "Ojala te destierren a la hamada!", precisamente por el horror que ese entorno supone¹.

Superado el desconcierto de los primeros momentos, la población del exilo de Tinduf comienza a organizarse para garantizar el reparto de la ayuda internacional, la sanidad y la educación, como tareas fundamentales. Así, se crea una estructura territorial y administrativa, en el marco de la cual se articulará el sistema educativo. El territorio de los campamentos saharauis está organizado en cuatro wilayas (provincias), que a su vez están divididas en dairas o municipios, cada una de las cuales está divida en cuatro barrios.

Quizá el rasgo más significativo que se puede destacar para diferenciar este sistema educativo de otros es que su puesta en marcha parte de cero, de la nada más absoluta, ya que se inicia con la llegada a los campos del exilio, con lo que ello conlleva de improvisación, falta de recursos materiales y humanos, etc... Quienes trabajaron como maestros improvisados en los primeros tiempos cuentan cómo se enseñaba a los niños sentados en círculo a la intemperie y dibujando las letras sobre la arena del desierto u obteniendo tinta a partir de carbón y agua. Ejercían como docentes todas aquellas personas

1. (Rosa Montero, "Saharauis", El País, 16 de Julio 1995)



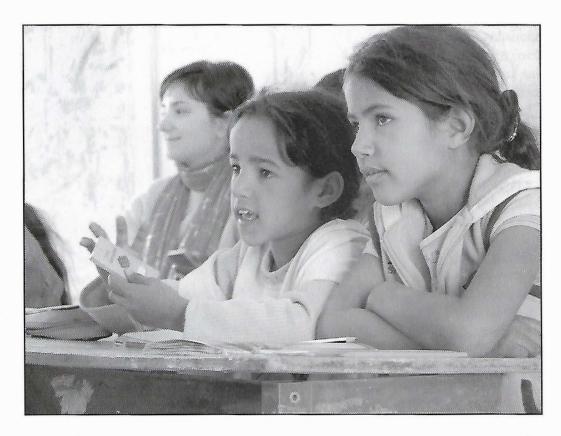
que poseían algún tipo de formación: los pocos maestros formados por el sistema educativo colonial, estudiantes universitarios que cursaban carreras en la península e incluso, estudiantes de bachillerato.

Como señala A. Velloso, "cuando se habla de un sistema educativo se sobreentiende que éste tiene lugar dentro de un país, con sus instituciones de gobierno y sus organizaciones sociales en funcionamiento, pero si hablamos de la educación en el Sahara Occidental, los problemas de delimitación del territorio nacional y de la población, la inexistencia de los elementos propios de un Estado y sobre todo la situación de exilio, son tan influyentes que es preciso poner en relación en todo momento estos con el sistema educativo".

Obviamente, con la ocupación del territorio y la huida al exilio, se desmoronó el sistema educativo colonial La escolarización de la población saharaui se produce a partir de años 1958, cuando la colonia africana se convierte en provincia y se reconoce por decreto el derecho de sus habitantes a la educación primaria y secundaria.

^{2. (}VELLOSO, A., 2005, "La educación en el Sahara Occidental: el exilio permanente", en http://www.nodo50.org/csca/agenda05/misc/sahara-velloso 15-04-05.html)





Éste era similar al del Estado español, aunque con las modificaciones necesarias para adaptarlo a los rasgos culturales del pueblo saharaui. Enseñanza del hazaña (dialecto saharaui) y del Corán en los niveles básicos; lengua y literatura árabe, aspectos históricos y geográficos del Sahara, etc, en bachillerato a partir de la Ley general de educación de 1970.

No obstante, por diversas circunstancias, el acercamiento de la población autóctona a la educación fue un proceso lento y de alcance limitado en cuanto al número de alumnos matriculados³.

A lo largo de estos 30 años se ha realizado un gran esfuerzo en materia educativa, en la cual el pueblo saharaui no ha estado sólo, ya que la cooperación internacional y, en particular, la solidaridad del pueblo español han jugado un papel fundamental. En este sentido, hay que destacar la contribución de las asociaciones de amigos del pueblo saharaui, que han financiado un gran número de acciones educativas. En la actualidad, gracias a estas aportaciones solidarias, se han construido escuelas

y tarbiyas o guarderías prácticamente, el cien por cien de la población en edad escolar acude con regularidad a un centro educativo desde los tres años.

La estructura del sistema educativo es muy similar al nuestro, en cuanto a las etapas del mismo. Entre los 3 y los 6 años los niños acuden a las escuelas infantiles. De igual modo, la educación primaria se desarrolla entre los 6-12 años, para posteriormente cursar primer ciclo de Educación Secundaria. Aunque se intenta que alumnos y alumnas puedan continuar el segundo ciclo de secundaria (10°, 11° y 12°) en los campamentos, la falta de infraestructura, personal y medios obliga a que, en su mayoría, continúen los estudios en países amigos (Argelia, Libia, etc.). No existe la enseñanza superior y quienes están en condiciones de cursar estudios universitarios deben hacerlo también en estos países y en Cuba.

Un rasgo a destacar es el esfuerzo por mantener el español como segunda lengua del pueblo saharaui, a pesar de las dificultades y del desinterés de las autoridades españolas. En las escuelas se enseña como lengua obligatoria desde segundo curso de primaria. Esto constituye un rasgo diferencial de la cultura saharaui y una seña de identidad nacional, de claras connotaciones

^{3. (}BARONA, C., 2004, "Hijos de la nube: el Sahara español desde 1958 hasta la debacle" Ed. Cuadernos de Langre)

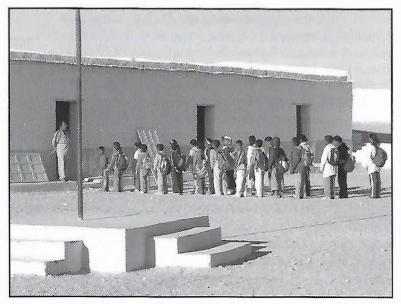


políticas, frente al ocupante francófono... ¿Cómo son los colegios saharauis? Desde el punto de vista de sus instalaciones materiales, las condiciones de los colegios saharauis pueden considerarse dignas, aunque con muchas carencias también en este aspecto. En general, se trata de construcciones de adobe

En realidad no se trata de adobe propiamente dicho, sino de simples ladrillos de barro prensado y secado al sol. Es la misma técnica que se utiliza para la construcción de las viviendas y que hace a estas edificaciones muy vulnerables a las lluvias persistentes. En febrero de 2006 un temporal de este tipo ocasionó muchos desperfectos. Las aulas están organizadas en torno a un gran patio, alrededor del cual se disponen para las diferentes

clases y otras dependencias para el profesorado, entre las cuales, nunca falta un rincón para preparar el té ritual en las pausas de la jornada. El patio está presidido por un escenario rodeado de bancadas de adobe, para la celebración de actos académicos e institucionales, vinculados a las fechas más significativas de la breve historia de la RASD.

Las aulas son relativamente espaciosas y con pequeñas ventanas para facilitar el aislamiento de las duras condiciones ambientales que ya se han referido. El mobiliario escolar, en su mayoría reciclado, se reduce a los mínimos imprescindibles y en ocasiones es insuficiente

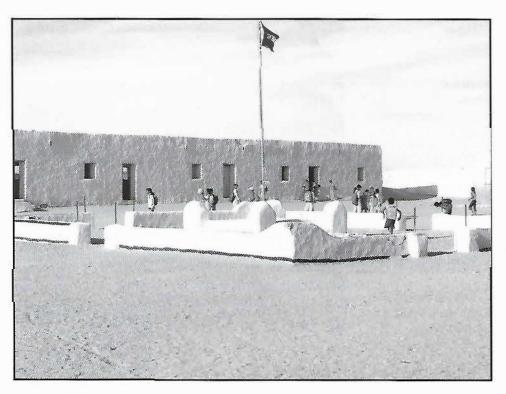


para el número de alumnos, que en los colegios que hemos visitado oscila entre 25 y 40 alumnos por aula. Sin embargo, existe una carencia casi absoluta de instalaciones para la realización de actividades de plástica, música, deportes..., a las que tanta atención se dedica en nuestras escuelas, sin mencionar la inexistencia de cualquier recurso informático o audiovisual.

La falta de material escolar es muy importante, tanto si hablamos de medios didácticos en general, como de recursos para la enseñanza del español. En muchas ocasiones, los libros son simples fotocopias y en otras, deben ser compartidos por varios alumnos. En este sentido,

hay que considerar las dificultades que supone la enseñanza de una lengua extranjera sin materiales diseñados específicamente para ello. Por ejemplo, la carencia de medios audiovisuales.

En este terreno, se detectan importantes dificultades en la lectura y escritura, ya que, si bien muchos niños hablan más o menos correctamente el español, puesto que han visitado España durante varios años, a través del programa de "Vacaciones en paz", tienen grandes dificultades para leer y escribir (téngase en cuenta que la dirección de la escritura árabe es de derecha a izquierda). Desde diversas instancias se ha criticado la ausencia del Instituto Cervantes





en los campamentos de Tinduf, tanto más llamativa si tenemos en cuenta, como ya se ha señalado, que es el único país árabe de habla hispana en un contexto francófono, sobre todo si tenemos en cuenta que dicha institución, entre cuyos fines está la actualización de los métodos de enseñanza de la lengua española y la formación del profesorado, tiene presencia en otros países del Magreb del área francófona, como Túnez, Argelia o el propio Marruecos, donde hay centros en las principales ciudades.

Junto a las insuficiencias materiales, también hay que señalar algunas carencias formativas, ya que una parte de los docentes no han cursado los estudios de magisterio u otros de carácter psicopedagógico, sino que son licenciados en distintas ramas (economía, ingenierías, etc.) que colaboran de manera casi voluntaria en las tareas docentes. Hay que tener en cuenta que en el contexto saharaui, la educación es una tarea más que se encuadra en el proceso de liberación nacional.

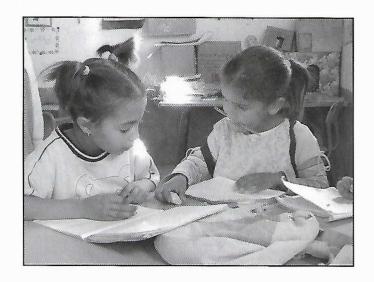
Otros centros educativos

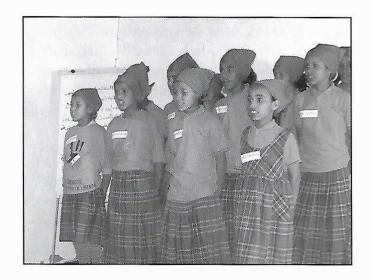
También se han levantado centros de educación especial, escuelas de mujeres, centros para la enseñanza de idiomas... que hemos tenido ocasión de visitar durante nuestra estancia en Smara. Estos centros sostenidos con aportaciones solidarias cumplen una importante tarea.

A lo largo de estos años, el esfuerzo realizado es, si consideramos las dificultades, impresionante, a pesar de sus limitaciones. Como subraya Rosa Montero, con inteligencia, coraje y sensatez, "los saharauis han conseguido organizar una pequeña sociedad; y no sólo han logrado sobrevivir físicamente, sino también moralmente. Sus jóvenes son ahora mucho más cultos que antes, cuando estaban bajo la torpe soberanía española; y han conseguido crear un ágil colectivo de universitarios y de técnicos⁴."

En definitiva, los profesores y alumnos que hemos tenido la oportunidad de convivir con maestros y niños saharauis en sus propios colegios apreciamos su apuesta por la educación y consideramos fundamental mantener, cada uno en la medida de sus posibilidades, la ayuda solidaria en esta imprescindible tarea.

*Profesor titular del Departamento de Geografía y O.T. E. U. de Magisterio de Albacete (UCLM)







^{4. (}Rosa Montero, "Saharauis", El País, 16 de Julio 1995)



EL MUSEO VISTO POR LOS NIÑOS

En el Museo del Niño me lo he pasado muy bien. Lo que más me ha gustado es la escuela. Allí había pupitres, dos niños de mentira, bancos, braserillas, un cuaderno, huchas en la mesa de la seño y una pluma para escribir. Cada niño tenía una pizarra y una pizarrina. Lo que no me ha gustado es los carros que había antes para los niños.

Había una tortuga disecada sin ojos que estaba en una vitrina. ¡Me lo pasé de maravilla!

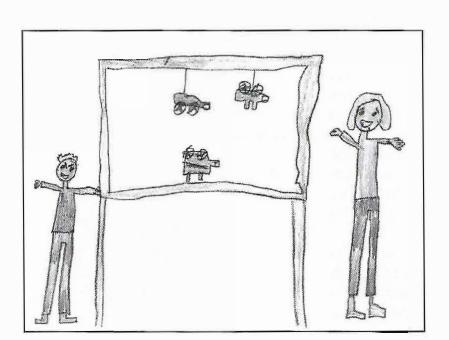
Ayna Stukuite. 3º B. Colegio "Rafael López de Haro". San Clemente (Cuenca). 20 de mayo de 2007.



Realizado por Javier López. Colegio "López de Haro". San Clemente

"Los niños de antes eran muy pobres y muchos morían inocentemente. En vez de un brasero tenían un cubo con ascuas y hacían coches de juguete con latas de comida. Los niños tenían más derechos que las niñas en esa época, mientras que los niños estudiaban y trabajaban, las niñas tenían que coser la ropa, lavar y fregar el suelo y eso es injusto."

Manolo Miranda Rodríguez. 5º B. Colegio Público Virgen de los LLanos. Albacete. 24 de Mayo de 2007



Realizado por Manuel Martínez. Colegio"López de Haro". San Clemente



En Mayo de 2007, los museos de Albacete (Museo Provincial, Museo de la Cuchillería y Museo del Niño), organizaron el II Concurso "Los jóvenes y los Museos", cuyos trabajos premiados fueron los siguientes:

CARTA AL DIRECTOR

Por: María Martínez López

Una tarde de verano de 1973, yo tenía 20 años y fui a París a hacer un estudio sobre el Museo del Louvre. Cuando llegué al espectacular edificio empecé a recordar cada uno de esos largos pasillos como si no supiera a dónde ir o qué hacer. Seguía andando y andando, observando cuadro tras cuadro como si me fuera la vida en ello; cada cosa que veía o creía curiosa la apuntaba en un cuaderno para que no se me olvidase. Enfrente de mí se encontraba el cuadro de La Gioconda, una de las obras más famosas de Leonardo da Vinci, la miré y parecía como si me devolviera la mirada; de pronto noté un gran golpe en la nuca y sentí como empezaban a flojera mis piernas y me desplomé al suelo frío del Louvre.

No sé cuánto tiempo estuve inconsciente, pero cuando me desperté tenía una carta dirigida al director del Museo por parte de la Mona Lisa. La carta decía lo siguiente:

Estimado Director del Louvre:

Soy la habitante del cuadro "La Gioconda", de la sala de los Estados. Le escribo esta carta para hacerle saber una serie de quejas que me gustaría que se eliminasen por completo, ya que yo creo que el cuadro más importante y conocido del mundo no se las merece.

He pasado por muchas cosas y quisiera recordarle, por ejemplo, que el 21 de agosto de 1911 me robaron y me llevaron a Roma durante dos años hasta que fui devuelta, y cómo no el desgarro, por no decir raja, que tengo por el cambio de mi marco (por cierto, el original es mucho mejor y más elegante que el de ahora). Esos científicos estadounidenses dicen que no crece, pero eso no es lo importante, lo importante es que duele un huevo, hablando claro, y pediría que la arreglaran lo antes posible.

Ahora, soy una maravilla tan preciada como el más grande de los monumentos y he dejado de ser el cuadro que empezó colgándose desde la pared del baño de Francisco I.

Mi primera queja oficial es que esta mañana he oído cómo en un grupo de estudiantes, uno de los niños le preguntaba a la maestra que se me reía, si lloraba o que si me pintaron mientras estaba estreñida. Quiero que quede bien claro que no es ninguna de esas tonterías. Mi sonrisa se debe a una serie de sombras que mi pintor, Leonardo da Vinci, hizo para provocar un efecto visual en el cual cuando me mirasen de frente no se viera una sonrisa plena y cuando se mira a otra parte del cuadro sí se pudiera percibir. ¿Es que nadie ha escuchado lo que dijo la doctora especialista en efectos ópticos Margaret Livingstone en un congreso en La Coruña?

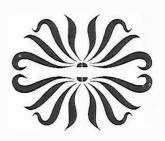
La segunda es que no tengo nada que ver con el dichoso Código da Vinci. Todo es una invención del autor del libro. Por ahora, no tengo nada más que decir, aunque recibirá noticias mías más adelante, si no se cumplen mis expectativas.

Lisa Gherardini (La Gioconda).

Aún no tengo ni idea si esa carta era de verdad o no, pero, desde aquel día, la guardo en un cajón con miedo a que alguien la descubra y crea que soy una loca. Ahora, pienso que es hora de regresar a Francia y entregar esta carta a su verdadero destinatario, Lisa, (como la he llamado con el tiempo para abreviar), pues debe estar enfadada conmigo por no haber cumplido su misión.

Me voy, pues el avión está a punto de despegar rumbo al Museo donde empezó esta historia, un lugar increíble, lleno de cosas asombrosas que nos hacen darnos cuenta de cuánto hemos evolucionado a lo largo del tiempo, donde puedes estar un mismo día en diferentes épocas.

*Trabajo premiado en el II Concurso "Los jóvenes y los museos". Categoría I. Mayo, 2007





LOS ÁNGULOS OSCUROS DE LA MEMORIA

Por: Aída Martínez-Gómez Gómez*

Del salón en el ángulo oscuro,
de su dueña tal vez olvidada,
silenciosa y cubierta de polvo,
Veíase el arpa.
¡Cuánta nota dormía en sus cuerdas,
como el pájaro duerme en las ramas,
esperando la mano de nieve
que sabe arrancarlas!
¡Ay! Pensé; ¡cuántas veces el genio
así duerme en el fondo del alma,
y una voz como Lázaro espera
que le diga "Levántate y anda"
G. A. Bécquer. Rima VII.

No han sido más que dos pisos, seis tramos de escaleras, pero ha durado una eternidad. La voz de doña Isabel, mi profesora de lengua del colegio, aún resuena en mi cabeza: "Del salón en el ángulo oscuro, de su dueño tal vez olvidada..." Un poema que durante años no significó nada cobra ahora todos los sentidos posibles. Soy la última, ya no queda nadie más. Me toca a mí desempolvar los recuerdos, fantasmas y duendes que se esconden por los rincones de aquel trastero que fue de mis padres. Entre cajas, baúles y bolsas atestadas de ropa vieja, se oculta una vida entera, una vida que debo clasificar, embalar y Dios sabe qué hacer con ella.

Ya no recuerdo cuál era la llave. Pruebo una a una hasta que oigo cómo el pestillo cede del otro lado. Es verdad, qué tonta, era la que está un pelín oxidada. Cómo se me había podido olvidar...Los goznes chirrían y me apoyo en el marco de la puerta hasta que mis ojos se acostumbran a la inesperada penumbra. Los rayos de sol que entran por el tragaluz son más tenues que antaño... o quizá sea mi vista, algo más cansada, la que ya no percibe los colores, con sus luces y sus sombras, como en aquellos días en los que subir al trastero con mamá era toda una aventura. Y es que nunca sabía lo que me iba a encontrar. La mala memoria infantil me jugaba malas pasadas que, en el fondo, resultaban en

una dulce propensión a la sorpresa. Claro que conocía mis juguetes, pero no me acordaba que estaban allí.
-¡Hala! ¡El Cinexín de la prima! Porfa, porfa, mami, déjame que me lo baje... ¡Toma! ¡Y los trajes de la Nancy! Ay, que me los quiero bajar también... ¡Y las carpeta de los recortables! No me hagas elegir, mamá, venga...

Y es que la norma era bajar a casa un juguete cada vez. Una regla sencilla, pero inamovible. "Y cuando te canses de esto, lo subimos y te bajas otra cosa." Si me lo hubiesen permitido, habría llenado el ascensor de juguetes cada día, los habría desparramado por toda la habitación y me habría sumergido entre ellos, ebria de la felicidad más absoluta. Me imaginaba pirata tras un saqueo en la bodega de un galeón, ya no llena de monedas de oro, sino de juego. Ahora, la idea de llenar ese ascensor ya no me parece tan deliciosa. Ahora, los piratas son aquellos que me obligan a vaciar la habitación de los recuerdos. Me roban el lugar, pero no las historias...

Empiezo por las estanterías de la izquierda: en una caja de detergente, amarilleada por el paso de los años, se esconde el Exín Castillos de papá. No puedo evitar sonreír al recordar los infinitos intentos de los Reyes Magos por proporcionarnos formas de diversión alternativas para que dejásemos a papá jugar con lo que era suyo. Pobrecillos, todo en balde. El Exín Castillos se aferraba con uñas y dientes al primer puesto de nuestra lista de juguetes favoritos. Quizá era sólo porque olía a papá. A su lado, el parque de atracciones de Tris-Tras, uno de los intentos de los Reyes que quizá habría dado resultado de no haber sido por una nota en la que me instaban a compartirlo con mi hermana, muy pequeñita por aquel entonces, que se lo cargó sin ningún miramiento en un para de días. Y es que a la pobrecilla le gustaba la idea de que las manivelas girasen en el sentido contrario al previsto.



Más allá, las cajas del cole: nuestros dibujos y los cuadernillos Rubio, los libros del Barco de Vapor – de todos los colores: blancos, azules, naranjas y rojos-, los álbumes de cromos... En el fondo, la base del desarrollo de esas dos personitas que fuimos mi hermana y yo y que mis padre con tanto mimo han cuidado durante décadas. Con el mismo mimo cuidaron también sus tesoros de infancia: sus libretas del colegio, el álbum de Vida y Color de mamá, los indios de papá... ¿En qué caja va esto?

Las bicis, la ropita de bebé del arcón, los patines... y la casita de muñecas. De unos tablones feúchos, papá hizo una casita de ensueño, con sus mesas, sus armarios, sus camas y sus sillitas. Mamá la barnizó, le pintó el tejado de color rojo y, con las cortinas verdes que todavía conserva, le dio el toque de calor que sólo las mamás saben dar a una casa.

Sé que pasaré días decidiendo en qué bolsa va cada una de las piezas del museo de mi historia, pero el momento más difícil vendrá cuando tenga que atreverme a plantearme qué hacer con ellas. Aún recuerdo cuando papá me compró, hace muchos años, y ya por Internet, un álbum de cromos de Basil, el ratón superdetective, igual que el que yo tenía ya sin tapas de tanto manosearlo. Nuestra alegría fue inmensa cuando abrimos aquel sobre, pero fue sólo nuestra. Algunos de esos "trastos" que hoy estoy clasificando en cajas, bolsas y maletas son elementos de la historia de mi vida, y, al tiempo, puede que lo sean también de otras. Si, en el fondo, nuestras historias corren paralelas por un mismo cauce, ¿por qué dejar dormitar mis tesoros en un trastero a la espera de que venga alguien a desempolvarlos?, ¿por qué no compartirlos con aquellos que no se despegaban de los clicks de Famobil (o de sus hermanos tardíos de Playmobil)?, ¿por qué no mostrárselos

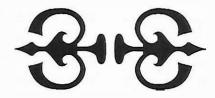


a la generación de la Playstation y a las tantas que vendrán después, al igual que a nosotros nos han mostrado cómo era la escuela del siglo XIX o cuáles eran las muñecas con las que jugaban nuestras abuelas? Quiero poder disfrutar de nuestras historias comunes en un espacio común donde sepa que estarán a salvo, cuidadas con el mismo mimo con que mis padres cuidaron durante años de mi cocinita, del barco pirata de mi hermana o de sus propios libros de cuentos.

Creo que esta noche etiquetaré algunas cajas:

Museo del Niño. C/ México, s/n. 02006 Albacete.

Trabajo premiado en la categoría 2ª





VIAJE A LA CUNA DEL OLIVO

Por: Pepa Sirvent



Son los olivares de Jaén, y son la vida, y son la luz... Aquí Dios es humano... Abraza aquí un olivo, olvídate.

Madmud Soah

Ha sido el último viaje del año. Diciembre. Sol de invierno. El cielo, inmensamente azul. La luz, intensamente brillante, como si se reflejase en el cristal casi helado del aire, cinco grados de temperatura. Abrigamos el cuerpo con gruesos ropajes, el ánimo, con pródigas ilusiones. Emprendemos la marcha con el anhelo de que los elementos nos sean propicios, pero al final nos envolvió la niebla, espesa y dura, gélida y húmeda, obligándonos a ir despacio y con cuidado - gracias a los buenos conductores que nos llevaban -, e impidiéndonos disfrutar del paisaje...No creemos en el "mal fario", solamente somos algo atrevidos.

Nuestro punto de referencia era Baeza.

Iniciamos el viaje temprano, cuando el sol ha adquirido el dominio del espacio, pero aún no calienta. Una vez que nos adentramos en la provincia de Jaén, se produce el cambio. Superficies onduladas, ligeros valles, tierras rojizas, y un paisaje interminable de puntos verdes ceniza. Hemos llegado a la tierra del olivo. Es tiempo de fruto maduro y desde el coche, los que están próximos a la carretera nos ofrecen el contraste en negro. Es día festivo

y no vemos apenas recolectores, pero al paso por los pueblos se respira el olor denso y fuerte de las almazaras. A mi me huela a infancia. Comentamos, admirados y sorprendidos, la belleza que nos rodea. Imposible calcular, pero sin interrupción alguna, a derecha e izquierda, delante, rodeándonos, el paisaje es un calco de sí mismo en cientos de kilómetros. Un infinito lienzo "puntillista" al que la fina luz del sol pone un brillo irrepetible.

Casi al medio día, llegamos a Baeza. El hotel, situado en el centro de la población, es un palacete del s. XVI, aunque nosotros no llegamos en su mejor momento. La ciudad con cerca de veinte mil habitantes, se aprecia cuidada, a la vez galana y engalanada, sobria y esplendorosa, rica en historia y sobresaliente en patrimonio, majestuosa sobre el valle del río – que contemplamos a la puesta del sol, cuando la luz pone una variada gama de tintes violáceos a las crestas de Sierra Magina y a los olivares dormidos, y en dónde nos resulta fácil evocar la literatura de Antonio Muñoz Molina -, que se recoge en el silencio de sus calles estrechas y de los muros de piedra rosada que guardan entre sus estancias trozos de una historia apasionante aderezada con sugerentes leyendas. Difícil es consignar en breve espacio la cantidad y grandeza de sus monumentos, el Ayuntamiento o la Universidad Antigua, el Palacio de Jabalquinto o el Seminario de S. Felipe Neri, el conjunto de la Plaza del Pópolo o la de Santa María en la que se erige grandiosa la Catedral, y las iglesias de S. Andrés, de S.





Pablo, del Salvador, de la Purísima Concepción, o los conventos de S. Francisco y de la Encarnación, y palacios, y casas, y torres, y arcos...¡Magnífica!. En ella, dejaron su huella muchos actores, entre los que sobresalen Andrés de Vandelvira y Antonio Machado. No es de extrañar la merecida distinción de Patrimonio de la Humanidad que comparte con Úbeda.

Úbeda, que ha sido y es calificada con múltiples adjetivos, nos recibió con niebla y pasado ya el medio día. La grisácea luz de la tarde oscurecía la piedra de sus impresionantes edificios, aunque el bullicio de sus calles nos indicaba que estábamos en una gran ciudad. Al oscurecer, una bellísima y cuidada iluminación nos descubrió otros aspectos de esa indescriptible belleza que sorprende en el conjunto de la monumental Plaza de Vázquez Molina: el Ayuntamiento conocido como el Palacio de las Cadenas, la iglesia de Santa María de los Reales Alcázares, el palacio del Condestable Dávalos hoy Parador Nacional, la Sacra Capilla del Salvador – en dónde asistimos a un concierto de música a capella, muy desigual en su programa pero con un escenario magnífico -, y la Cárcel del Obispo, y el Palacio del Marqués de Mancera, y el Antiguo Pósito, y el Hospital...;Impresionante! Callejeando, iglesias y palacios innumerables, entre las que destacan la de S. Pablo y el de Vela de los Cobos. Para los amantes de la arquitectura, una magistral lección de arte gótico y plateresco, pero, sobre todo, renacentista.

Baños de la Encina, en el corazón de Sierra Morena, podría ser el encantado pueblo de los cuentos que resulta encantador con su castillo árabe y cristiano, y su iglesia gótica, y sus casonas señoriales transformadas en

acogedores hotelitos, y sus calles silenciosas e impolutas adornadas de flores.

Adentrándonos en el Parque Natural de la Sierra, accedemos a las Villas del Centenillo, a través de parajes de espeso bosque en el que abundan los "madroños" y se pueden contemplar planeando a los "buitres".

Quesada, en el valle del Alto Guadalquivir y próximo a la Sierra de Cazorla, es un pueblo de la Andalucía blanca que conserva un pequeño barrio de la época musulmana — al que se accedemos por al arco de "La Manquita de Utrera" — encalado y cubierto de macetas, que a pesar de las bajas temperaturas, se muestran esplendorosas...¡Lástima que no pudimos visitar su interesante museo de Rafael Zabaleta!

Al adentrarnos en la Sierra de Cazorla, la niebla se adueña del espacio y el Puerto de Tíscar a más de mil cien metros de altitud nos ofrece un ambiente helado y un paisaje cinematográfico. La Torre del Infante Don Enrique, parece crecida entre las nubes, oscuras al norte y blancas al sur, que cubren por completo el Santuario de Nuestra Sra. De Tíscar, en dónde el viento es tan fuerte que apenas nos permite visitarlo. En la fuente que mana de la roca, sobre un muro de piedra, los versos de Antonio Machado.

En la sierra de Quesada hay un águila elegante verdosa, negra y dorada, siempre las alas abiertas. Es de piedra y no se cansa. Y allí dónde nadie sube hay una Virgen risueña con un río azul en brazos. Es la Virgen de la Sierra.

La tierra que encantó a tantos hombres ilustres, también nos ha seducido a nosotros.

Albacete, diciembre de 2007



FUE NOTICIA-FUE NOTICIA-FUE NOTICIA-FUE NOTICIA

NUEVO CALENDARIO SOBRE LINTERNAS MÁGICAS



En enero de 2007, la Consejería de Educación distribuyó en todos los centros escolares de Castilla-La Mancha el calendario de sobremesa diseñado por el Museo del Niño sobre el tema "Linternas Mágicas", en el que se recogen imágenes y textos referidos a la colección que el Museo posee sobre aparatos de proyección, una de las más importantes de España.

Las linternas mágicas son, básicamente, cámaras oscuras, que ya eran conocidas por los antiguos griegos. Sin embargo, no sería hasta el siglo XVII cuando Huygens construiría la que se puede considerar la primera linterna mágica, basándose en los conocimientos que el jesuita Kircher plasmó en su obra "Ars Magna Lucis et Umbrae". El siglo XIX fue la época de esplendor de estos aparatos que se utilizaban para proyectar imágenes dibujadas en placas de cristal, utilizando como fuente de iluminación una simple vela o una lámpara de aceite o gas. El Museo del Niño tiene más de cien linternas mágicas de los siglos XVIII y XIX

DÍA ESCOLAR DE LA PAZ EN EL MUSEO DEL NIÑO

El 31 de enero de 2007, al igual que todos los años, se celebró el Día Escolar de la Paz. El Museo del Niño ofreció a sus visitantes, y especialmente a los escolares y profesores, la exposición, que ya se había inaugurado

meses antes, titulada "La guerra no era un juego", compuesta de paneles y objetos relativos a la infancia durante la guerra civil española de 1936 a 1939. Como material de trabajo, se editó un cuadernillo a modo de periódico de la época, con actividades para los alumnos

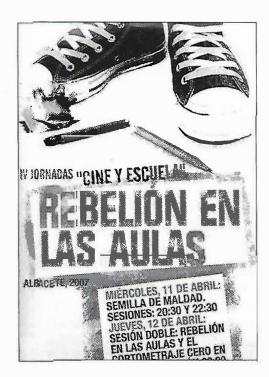
CICLO DE CINE Y ESCUELA: IV JORNADAS

Los días 11 y 12 de abril de 2007 se celebraron en el cine Capitol de Albacete, sede la Filmoteca Municipal, las IV Jornadas que desde el año 2004 viene organizando el Museo del Niño en colaboración con la Filmoteca y el Centro de Profesores de Albacete.

El tema elegido para esta jornadas fue el referido a la disciplina escolar, bajo el título "Rebelión en las aulas". El miércoles día 11 se proyectó la película "Semilla de maldad" y el jueves 12 de abril hubo sesión doble: Rebelión en las aulas y el cortometraje "Cero en conducta".

DÍA DE LOS MUSEOS

La semana del 18 de mayo, el Museo del Niño, junto con el Museo Provincial de Albacete y el Museo de la Cuchillería, participaron en la organización de diversas actividades, como visitas guiadas, charlas y proyecciones. Asimismo, ese día se hizo entrega de los premios a los trabajos de redacción que los tres museos habían convocado como en años anteriores bajo el lema "Los jóvenes y los





museos". Los trabajos premiados se publican en o**t**ro apartado de esta revista.

VISITA EL MUSEO DEL NIÑO LA PRESIDENTA DE LA SOCIEDAD BRASILEÑA DE HISTORIA DE LA EDUCACIÓN

El día 8 de junio de 2007 visitó el Museo del Niño Da Diana Gonçalves Vidal, Presidenta de Sociedade Brasileira de Historia da Educação, quien, tras recorrer las instalaciones del museo, dejó escritas sus impresiones en el libro de firmas: "He quedado maravillada con los objetos y la organización del Museo del Niño. Asimismo, me ha encantado la dedicación del profesor Peralta en el mantenimiento del museo, en la conservación de las bases de datos y en el trato que le da a la historia de la educación y de la infancia. Son ejemplos asimismo de trabajo y seriedad que nos animan."

NOS VISITAN EL DIRECTOR Y VARIOS ASESORES DEL CENTRO DE RECURSOS, INTERPRETACIÓN Y ESTUDIOS DE LA ESCUELA DE CANTABRIA

El 12 de junio visitaron las instalaciones del Museo del Niño Juan González, Director del Centro de Recursos, Interpretación y Estudios de Polanco (Cantabria), junto con tres compañeros más, miembros del equipo. Juan González, dejó escrito en el libro de firmas el siguiente texto: "Juan Peralta es un ejemplo de vida y de trabajo para todos quienes se dediquen a conservar, recuperar y estudiar el pasado de la escuela. Ojalá encuentre mayor comprensión, colaboración y apoyo. Ojalá, gracias a su trabajo, la escuela ocupe el lugar que le

EL DOCTOR RUIZ BERRIO, DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID, VISITA NUEVAMENTE EL MUSEO DEL NIÑO

corresponde en nuestros valores culturales

y de convivencia."

A finales del mes de junio, D. Julio Ruiz Berrio, profesor de la Facultad de Educación de la Complutense de Madrid, y director del Museo-Laboratorio Bartolomé Cossío de Madrid, en compañía de tres profesores de su departamento, visitaron el Museo del Niño.

SE REALIZA UN ESTUDIO PATOLÓGICO DEL EDIFICIO DONDE SE PIENSA INSTALAR EL MUSEO DEL NIÑO

Tras el estudio geotécnico que se hizo en diciembre de 2006 en le patio del antiguo colegio "General Primo de Rivera", un año después, se hizo otro estudio, esta vez a la estructura del viejo edificio, para ver el estado de conservación y, en consecuencia, tomar las medidas oportunas para la elaboración del proyecto de rehabilitación y ampliación.

Cuando se están redactando estas noticias, hay informaciones que anuncian para muy pronto la salida a concurso de la redacción del proyecto de obra.

SE FINALIZA EL TRABAJO "HISTORIAS DE VIDA: 2. LOS NIÑOS EN LA GUERRA CIVIL

En el mes de diciembre de 2007 el Seminario de Estudios del Museo del Niño finalizó el trabajo que durante dos años ha realizado sobre la guerra civil narrada por los que la vivieron como niños. Con los materiales obtenidos, se ha elaborado un CD en el que se recogen textos, imágenes y sonidos contándonos lo que supuso para los niños el conflicto, la vida cotidiana, la escuela y los juegos antes, durante y después de la guerra civil. Todo este material, va acompañado de una introducción histórica a la época, una guía didáctica y una propuesta de actividades.

En el primer trimestre del año 2008 se presentará a la comunidad educativa y a los medios de comunicación.



El profesor Berrio con su equipo y el director del Museo

1987/2007 Museo dei niño

El primer Museo Pedagógico y de la Infancia de España



Museo del Niño Albacete Asociación Cultural Amigos del Museo del Niño





Museo del Niño, 1987-2007

Han pasado ya 20 años desde que se creó el que se puede considerar el primer Museo de la Educación y la Infancia en España. Desde entonces han surgido otros museos en nuestro país dedicados a la educación o al juguete, pero ninguno –hasta el momento- que englobe todas las manifestaciones culturales de la infancia (escuela, hogar, juegos, problemática de los niños, ilusiones, sueños...), es decir, un verdadero centro de documentación, interpretación y exposición de objetos y documentos relacionados con la educación, los juegos, los juguetes, el hogar, los niños de la calle (la infancia marginada), el cine y la literatura infantil, el mundo del cómic y las marionetas, etc.

Veinte años es un periodo muy largo para determinados aspectos de la vida o, por el contrario, muy corto para otras situaciones. En el caso que nos ocupa, veinte años es -en el marco de la esperanza media de vida de los españoles- la cuarta parte de la vida de muchas de las personas que nos hemos dedicado en cuerpo y alma a este proyecto cultural. Sin embargo, para la propia institución, es decir, el museo, queremos que sea solamente el inicio de un largo periplo en beneficio de la sociedad albacetense, en particular, y de la castellano manchega en general.

Cuando nos planteamos conmemorar el XX aniversario de la creación del Museo del Niño, pensamos Ilevar a cabo varias actividades (exposiciones, charlas, proyecciones cinematográficas), pero las difíciles condiciones en las que ahora mismo está el museo en cuanto a falta de espacios idóneos para llevar a cabo dicho programa y la falta de recursos humanos y materiales, nos hizo que reconsiderásemos todo lo inicialmente proyectado y nos centrásemos en la elaboración de un cartel y de un dossier que, a través de las páginas de El Catón, diese a conocer el devenir histórico del Museo del Niño en estos veinte años y su proyección de futuro en lo que será su nueva sede en la calle León de nuestra capital.

I.-ORIGEN Y EVOLUCIÓN I.I.PRIMERA ET APA: 1987-1997

En septiembre de 1986 me incorporé al claustro de profesores del Colegio Público "Benjamín Palencia", procedente del colegio de Tiriez. En el primer trimestre del curso 86-87 propuse a la comunidad educativa del centro un proyecto de innovación que llevaba por título "CRUSOE", consistente en la creación de nuevos espacios escolares y culturales orientados a toda la comunidad. Entre dichos espacios estaba la creación de un Huerto Escolar y un Museo que tuviese por finalidad el estudio de la cultura material y espiritual de la infancia en todas sus vertientes. Rápidamente se iniciaron las gestiones ante diversos organismos en solicitud de ayuda económica para poder llevar a cabo dichos proyectos, tal como quedó constancia en los documentos de la época: "Juan Peralta Juárez, profesor de EGB, con DNI 5.081431 H, domiciliado en (...) con destino en el Colegio Público "Benjamín Palencia" de esta ciudad, EXPONE: a) Que en las instalaciones del citado colegio se ha proyectado instalar un Museo del Niño, de acuerdo con la programación del currículo para el curso 1986-87. b) Que, para la realización de las obras de acondicionamiento e instalación del mismo, es necesaria la ayuda de cuantas instituciones locales o provinciales estén relacionadas con el campo de la educación y la cultura. Por todo ello, solicita una ayuda de (...) para la instalación del citado museo. Albacete, 21 de octubre de 1986"

Al mismo tiempo, se presentaba, dentro de la convocatoria de Proyectos de Innovación Educativa para centros escolares, en la Delegación Provincial de Educación, dicho proyecto, con el fin de obtener fondos económicos y el reconocimiento a dicha tarea. En efecto, ese proyecto fue aprobado y nos permitió iniciarlo en el curso 1987-88. En octubre de 1987, se acuerda la creación oficial del Museo del Niño, iniciándose las obras de acondicionamiento de un pequeño espacio de la planta sótano del colegio Benjamín Palencia. La inauguración oficial del mismo tendría lugar el día 3 de junio de 1989, con la asistencia



Entre 1986 y junio de 1989, se llevó a cabo una campaña de búsqueda y recogida de material escolar por toda la provincia, rescatándose diversos objetos con los cuales se organizaron tres secciones:

1) La escuela, 2) Los juegos y 3) El hogar. A partir de entonces se continuó rastreando por escuelas cerradas, almacenes de ayuntamientos y otros lugares cualquier testimonio que hubiese relacionado con el mundo de la educación y la infancia. Así, poco a poco, y viajando tras la jornada escolar y en fines de semana y vacaciones, se fueron incorporando a los fondos del recién creado museo centenares de objetos hasta llegar a la cifra actual de 17.028, en noviembre de 2007.

Aparte de la búsqueda de materiales del Patrimonio Histórico Educativo y de la Infancia, el Museo del Niño y Centro de Documentación Histórica de la Escuela, nombre oficial con el que fue creado, empezó a organizar exposiciones fuera de su sede, con el fin de darlo a conocer a la comunidad educativa de Albacete y de otros lugares. Así, en 1991, el Centro de Profesores de Ceuta pide al director del Museo del Niño colaboración para montar en aquella ciudad una exposición de juguetes, a lo que se accedió. De ello quedó constancia en la prensa local de Ceuta. La sede del Centro de Profesores de Albacete, el vestíbulo del Ayuntamiento de Albacete, la Delegación Provincial de Cultura de Cuenca y el Ayuntamiento de Villarrobledo, fueron otros lugares donde se montaron diversas exposiciones temporales en los años 90, aparte de las organizadas en la sede del museo. Entre todas ellas, destacamos las siguientes: Documentos para la historia de la Educación en la provincia de Albacete (septiembre 1993). Con flores a María. (Octubre-Noviembre de 1993). ¡Qué tiempos aquellos! Juegos y juguetes para recordar. (Diciembre 1993). ¡Por el Imperio hacia Dios! La formación del espíritu nacional en las escuelas del franquismo. (Marzo 1994).

Después de nueve largos años de sobrevivir a duras penas, la situación del museo, en cuanto a espacio, se hizo insoportable (no cabían los objetos en las dos salas con las que se inauguró el museo), por lo que, después de hacer gestiones con el Ayuntamiento de Albacete, se decidió cerrarlo para acometer durante doce meses obras de ampliación y adecuación del mismo.

1.2. SEGUNDA ET APA: 1997-2003

Tras las obras de ampliación, el Museo del Niño vio ampliada su superficie pasando de los 400

metros cuadrados iniciales a los 800. Sus espacios quedaron estructurados de la siguiente manera: cuatro salas para exposiciones permanentes (El Aula, el Recreo, El rey de la casa, Los niños de la calle y El mundo de los sueños), una sala para exposiciones temporales, un despacho-archivo, dos almacenes y una pequeña sala para reuniones y proyecciones audiovisuales.

Una vez que se habían mejorado sus espacios, se vio la necesidad de garantizar el futuro jurídico del museo, con la finalidad, ante todo, de poder tener acceso a subvenciones por parte de distintas administraciones para la realización de actividades culturales. Por ello, en marzo de 1997 se crea la Asociación Cultural "Museo del Niño", que se convierte en la depositaria de todos los fondos que a lo largo de los diez primeros años de historia del museo había ido recopilando Juan Peralta. Además, entre sus funciones estaban, entre otras, las siguientes: 1) la búsqueda y adquisición de cuantos materiales tengan que ver con la historia de la infancia y de la escuela en Castilla-La Mancha; 2) la colaboración con la Dirección del Museo del Niño en la organización de actividades culturales de todo tipo: exposiciones, charlas, ciclos de cine, publicaciones, viajes, etc., y 3) la colaboración con otros museos e instituciones públicas y privadas en aquellas actividades que tengan que ver con el patrimonio cultural e histórico de nuestra región.

La campaña de difusión que se hizo del museo a través de los medios de comunicación y de los órganos informativos del propio museo y del Centro de Profesores de Albacete daban sus frutos, y muchos colegios organizaban visitas escolares al mismo. Pero de todas las visitas que se hicieron en aquella época, hay que destacar una que tuvo gran relevancia, por lo que suponía de reconocimiento por parte de la Universidad de la labor cultural que estaba llevando a cabo el Museo del Niño. En enero de 1998, un grupo de profesores de Argentina y Colombia llega a Albacete para realizar un intercambio de experiencias en el Centro de Profesores, promovido por el profesor argentino Ezequiel Ander Egg, y entre las diversas actividades llevadas a cabo en nuestra ciudad visitó el Museo del Niño, mostrando su admiración por la gran empresa cultural que se estaba llevando a cabo en pro del rescate y la salvaguarda del patrimonio histórico educativo.

La inseguridad en la que se encontraba el museo, tanto en cuanto a recursos como a respaldo institucional, no garantizaba una estabilidad del mismo en el futuro. Por ello, a mediados de 1998, el director



del museo inicia diversas gestiones con el Ayuntamiento, la Diputación, la Consejería de Educación y Cultura y el Ministerio de Educación para lograr que fuese acogido institucionalmente por una o varias de ellas.

Por otro lado, el Museo del Niño, desde su creación se marcó como meta la colaboración con las diversas instituciones educativas que guardan una relación específica con la historia de la educación y la infancia. Fruto de ese interés fueron las diversas visitas que al museo hicieron profesores de distintas universidades: Iberoamérica y España.



En noviembre de 1998 nos visitó el profesor D. Julio Ruiz Berrio, catedrático de Teoría e Historia de la Educación de la Universidad Complutense de Madrid, acompañado por otros profesores de su Departamento. De dicha visita quedó constancia fotográfica y escrita.

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

FACULTA DE EDUCACIÓN

Centro de Formación del ProfessoradoDepartomento do Teoria e Historia de la Educación

D. Juan Peralta

Albacette

Estimado aurigo: Le adjento dos fotografía
obtenidas el día de unestra visita a su Centro.

Y aprovedo para agradecerle de unevo su cordial
acogida en el Marseo. Volvinos muy contentos de
la gran obra que lleva Vd. adelante, y que sirve
esplindidamente a la educación del pueblo espainof, que, en seltemo ter uciro, en lo que interesa.

Cordialmente,

Edificio la Almudeno, Po do Juan XXIII, s/n. 28040 Mádrid

Durante la campaña electoral para las elecciones municipales de 1999, Manuel Pérez Castell, candidato del PSOE a la alcaldía, visita las instalaciones

del museo y se compromete ante los medios de comunicación a buscarle de forma urgente una nueva ubicación para sacar el museo del sótano donde se encuentra.

Las Iluvias torrenciales caídas en la ciudad de Albacete en septiembre de 1999 provocaron la inundación del Museo del Niño, deteriorándose gran parte de sus fondos. Ante esta situación, el director del museo, Juan Peralta anuncia que "ha solicitado una entrevista con el alcalde de la ciudad, Manuel Pérez Castell, que se celebrará a finales de este mes de septiembre, para tratar este asunto de la mudanza del Museo del Niño".

El 12 de Marzo de 1999, nos visitó el Presidente de Castilla- La Mancha, D. José Bono.



Al writor el huseo sel siño la sentido emociones que dificilmente puedo traslador las polamas e un autojan torpes para expusor caseluente mis sentimientos de quetida a todos los que lo han hecho
popole 7, especialmente, a mi
entigno, sum 7 permenente
ancigo juan Prodota, alma
meter 7 espíritu de esta
maqui fra micatira.

Con sucero afecto,



Muestra del interés que este museo despertaba entre el público en general y del asombro por la dejadez de las instituciones hacia el mismo, eran las opiniones reflejadas en el Libro de Visitas del museo y en las cartas a los directores de los medios de comunicación, como las que reproducimos a continuación de Javier Moreno Ruescas y Valeriano Belmonte al diario La Verdad en 1999: "Hace unos días visité el Museo del Niño y Centro de Documentación Histórica de la Escuela de Albacete. Me quedé verdaderamente sorprendido con lo que allí se puede contemplar, con tanta historia encerrada y tanta riqueza educativa. Pero lo que más me sorprende es la ubicación de este Museo; no es que esté lejos, aquí no hay distancias, sino que quizás esté un poco escondido. Considero que si cualquier Administración se hiciera cargo de la gestión de este Museo y lo instalara en el centro del casco urbano tendría muchos más visitantes que podrían contemplar lo que allí contemplé yo. Javier Moreno Ruescas".

El 21 de junio de 2000, el articulista José Cano Brustenga, en su columna semanal del diario La Verdad, decía lo siguiente: "Un hermoso final. La noticia, casi de pasada, la daba el Alcalde en su rueda de prensa de final de mes: "Respecto al Museo del Niño, posiblemente se traslade al Colegio Primo de Rivera, una vez que éste se pase al nuevo edificio", cuya construcción lleva dos de retraso, por cierto. (...). Y después de hacer un recorrido por la historia de este colegio, añadía Cano: "Me gusta la idea. Que no se derribe el colegio de la calle León, el más veterano de la ciudad con sus setenta y cinco años, jeso sí que eran construcciones sólidas!; y se instale allí el Museo del Niño, es lo mejor que podía hacerse. Este museo se acercará más al centro...".

En junio de 2001, el Museo del Niño abría sus puertas al mundo de internet, a través de la página web, creada por Francisco García. Dicha página se presentó en el salón de actos del Centro de Profesores de Albacete.

En septiembre de 2001, el profesor de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, Ramón Gonzalo, se pone en contacto con el director del Museo del Niño para hacer entrega de un conjunto de juguetes-artefactos, hechos por un profesor de Tecnología de Madrid y, además, organizar en la sede del propio museo los cursos de doctorado sobre Educación Infantil en la rama del juego y el juguete infantiles.



El profesor Gonzalo, de la UNED de Madrid, con un equipo de profesores del curso de Doctorado de tecnología educativa celebrado en la sede del Museo.

El 29 de enero de 2002 el Museo del Niño es visitado por un grupo de profesores de diversas universidades de Iberoamérica que, tras su visita, dejan sus impresiones en el Libro de Firmas: "Un tesoro a la memoria educativa y lúdica de Iberoamérica. Felicidades! (Sergio Mayoral. Xalapa. México). "Me parece un proyecto valiosísimo y espero sinceramente que puedan obtener el reconocimiento que un emprendimiento de este tipo merece. Considero que la posibilidad de recuperar el pasado y sus tradiciones siempre contribuye a los proyectos futuros". (María Florencia Guillem. Argentina).

Un mes después, concretamente, el 22 de febrero nos visita Pedro Pablo Novillo, Director General de Coordinación y Política Educativa de la Consejería de Educación de la Junta de Comunidades: "La escuela del presente no puede soñar su futuro si desconoce su historia. Gracias a iniciativas como ésta recuperamos la memoria de lo que fuimos, y así podemos proyectar lo que queremos ser".

Las alabanzas de muchos visitantes del museo, unido a las quejas sobre la ubicación del mismo, eran constantes, como lo atestigua la siguiente carta publicada en el diario La Verdad, en su edición del 21 de mayo de 2002: "Es una pena que el Museo del Niño esté un poco apartado del centro de la ciudad, ya que la asistencia de público se multiplicaría pues esta hermosa casa de exposiciones conducida impecablemente por Juan Peralta nos sorprende a cada instante (...). Valeriano Belmonte."

En septiembre de 2002 tiene lugar en Palma de Mallorca un Foro de Historiadores y Museos de la Educación de España, al que asiste, entre otros, el director del Museo del Niño. En dicha reunión se acuerda crear una coordinadora, de la que Juan Peralta



fue nombrado Secretario, con el objetivo de crear la Sociedad Española de Museos de la Educación.

El 16 de febrero de 2003 visitan el Museo del Niño Jordi Cots i Moner, Defensor del Menor en Cataluña, Stefan Vanistendael, Secretario Adjunto de la Oficina del Defensor del Menor en Suiza, y Angelines Martínez Martínez, Adjunta Segunda de la Defensora del Pueblo en Castilla-La Mancha. Las citadas autoridades, en compañía del Director del Museo, recorrieron detenidamente las instalaciones, interesándose especialmente por todo lo relacionado con los aspectos sociales de la infancia, en concreto con la sección "Los niños de la calle". Finalizada la visita, todos ellos manifestaron su satisfacción y sorpresa por lo que habían visto. A los pocos días, el Defensor del Menor en Cataluña, Jordi Cots, envió una carta al director del Museo del Niño en la que expresaba, entre otras cosas, lo siguiente: "me llevé un gran recuerdo del Museo del Niño, y ojalá tuviésemos uno en Barcelona. Sólo tenemos un rincón pequeño en el Museo de Historia de Cataluña. La visita al Museo del Niño me emocionó, aunque no sólo era emoción, es el rigor que refleja lo que me admiró".



El Defensor del Menor de Cataluña, el Secreterio de la Oficina del Menor en Suiza, la Adjunta de la Defensora del Pueblo de Castilla-La Mancha, el Director del Museo del Niño y un equipo de profesores del I.E.S. Amparo Sanz de Albacete

Por estas fechas, recibimos sendos correos electrónicos del conservador del Museo Sefardí, Santiago Palomero, y de la directora del Museo de los Niños "Barrilete" de Córdoba (Argentina), Sabina Villagra. El primero de ellos, decía: "Es una idea extraordinaria, hecha con rigor, sentido común e ideología comprometida". La segunda, nos comentaba su sorpresa por el acertado contenido social que

emana el Museo del Niño, finalizando con esta frase: "Les felicito y ojalá en Argentina existiera un museo como el de ustedes".

1.3. TERCERA ET APA: 2003-2007

Por fin, tras largas gestiones con la Consejería de Educación y Cultura, el 3 de julio de 2003 se firma el convenio de colaboración entre la citada consejería y la Asociación Cultural "Museo del Niño". En dicho documento, firmado por D. José Valverde Serrano, Consejero de Educación, y D. Juan Peralta Juárez, Presidente de la A.C. Museo del Niño, tras una exposición de antecedentes, la Consejería se hacía cargo de forma gratuita de todos los fondos del museo con el compromiso de conservar, exponer y difundir sus fondos, además de continuar la búsqueda de otros, además de lograr una nueva ubicación para el mismo.

Otra de las visitas ilustres que tuvimos durante el año 2003 fue la de la Directora del Museo de Artes y Tradiciones Populares de la Universidad Autónoma de Madrid, Consolación González Casarrubias: "Mi más sincera enhorabuena ante semejante proyecto. No pensé que pudiera custodiarse tanto patrimonio por una sola persona. ¡Ánimo! El futuro museo seguro que llegará pronto. Un saludo." (Consolación González. 24 de noviembre de 2003).

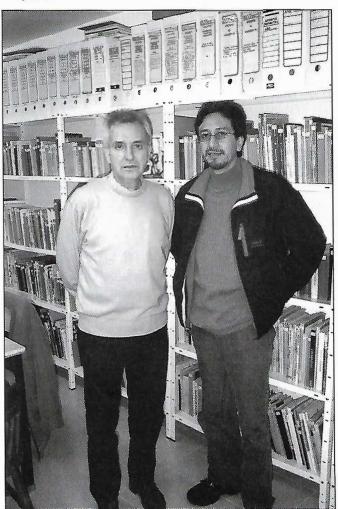
El 4 de noviembre de 2004, el delegado de Educación y Ciencia, Valentín Castellanos, afirma a los medios de comunicación que "es necesario que el Museo del Niño encuentre una ubicación mejor que en los sótanos del Colegio Benjamín Palencia y pidió la participación del Ayuntamiento". Estas palabras fueron rubricadas por el consejero de Educación y Ciencia, José Valverde, que asumió el compromiso político de reubicar el Museo del Niño en cuanto las instalaciones del antiguo edificio Primo de Rivera se encuentren acondicionadas para ello: "Realmente nos parece importante por lo que tiene de pasado y por lo que contiene de sueños, vivencias, sentimientos y esperanzas de trabajo", señaló el consejero.

El 1 de diciembre de 2004, José Valverde inauguró cuatro nuevas secciones en las instalaciones del Museo del Niño, en concreto las que hacen referencia al maestro, a la arquitectura escolar, a las labores del hogar que hacían las niñas en las aulas, y a la imprenta en la escuela. De la visita del consejero, quedó testimonio escrito en el libro de firmas: "Quiero dejar constancia de mi agradecimiento a quienes han mantenido viva este pedazo de historia que es en



definitiva la de los sueños, afanes, trabajos y tantas penalidades de cuantos vienen construyendo a golpe de afán y compromiso la mejor educación posible. Con mi compromiso institucional de apoyo y mejora. José Valverde Serrano. Consejero de Educación y Ciencia. 1-Diciembre-2004."

Dos días después de la visita del consejero de Educación, tuvimos el placer de conocer al profesor Carlos Ernesto Noguera, de la Universidad Pedagógica Nacional de Bogotá (Colombia) que se desplazó hasta nuestro país con el fin de conocer los tres museos pedagógicos que hay para trasladar esta experiencia a su país. En el libro de firmas nos dejó su impresión de la visita a este museo: "He venido desde Colombia a conocer lo que han estado haciendo a favor de la recuperación de la memoria educativa...y he quedado asombrado y muy gratamente impresionado con la gran labor que han realizado. Sobre todo, he visto pasión y amor por el trabajo y esa es una muy buena lección para mi proyecto. Felicitaciones. Carlos Ernesto Noguera."



El profesor Noguera (d) y Paco García (i), miembro del equipo del Museo

Según la publicación "Os museos da Educación en Internet", editado por la Xunta de Galicia en 2004, el Museo del Niño y Centro de Documentación Histórica de la Escuela era en dicha fecha uno de los cuatro museos europeos de la educación que más destacaba por su presencia virtual en internet.

Después de dos años sin editarse la revista El Catón, el Museo del Niño recupera dicha publicación con un doble objetivo: investigar y difundir los fondos del museo. El número correspondiente a 2005, contenía, entre otros, los siguientes trabajos: un reportaje sobre los proyectos de educación intercultural del Instituto Amparo Sanz, de Albacete; un estudio sobre construcciones escolares desaparecidas, como el Colegio Santiago Apóstol; una aproximación a la vida y obra de Salvador Artiga, maestro e inspector de la provincia de Albacete del primer tercio del siglo XX, aparte de otros trabajos de colaboración de maestros y alumnos.

El 20 de mayo de 2005 se presenta en la Filmoteca de Albacete las II Jornadas Cine y Escuela, organizadas en colaboración con la Filmoteca del Ayuntamiento de Albacete. En dichas jornadas se proyectaron las siguientes películas: Los niños de San Judas, Machuca y Arriba Hazaña, dentro del ciclo "La escuela y los internados".

Durante los días 11, 12 y 13 de mayo se celebraron en Santiago de Compostela las I Jornadas de la Sociedad Española de Patrimonio Histórico Educativo, a la que pertenece el Museo del Niño como socio fundador y miembro de la Junta Directiva. En dichas Jornadas se hizo un análisis de la situación actual de los museos y colecciones pedagógicas existentes en nuestro país.

Una vez más, las Iluvias torrenciales provocaron daños en las instalaciones del Museo: ordenadores estropeados, documentos y libros de los siglos XIX y XX, así como los soportes de algunas vitrinas sufrieron desperfectos por la inundación que hubo el día 20 de septiembre de 2005. Para solucionar este problema, era urgente el cambio del museo, a lo que el alcalde, Manuel Pérez, comentaba a la prensa que no se sabía con exactitud cuando sería el traslado de los fondos al antiguo colegio Primo de Rivera, tan sólo que sería antes de que acabase la legislatura, es decir, antes de 2007.

La Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, con motivo del Día de la Enseñanza, celebrado el 28 de enero de 2005 en Mota del Cuervo, otorgó un premio al director del Museo del Niño "por su dilatada carrera en pro de la innovación e



investigación educativa a través de múltiples proyectos educativos y diversas publicaciones, así como por la tarea realizada en la recopilación y conservación de elementos de la cultura tradicional y educativa."

A pesar de las constantes declaraciones de los responsables municipales y de la Consejería de Educación sobre el "inminente" cambio del museo a las viejas dependencias del Primo de Rivera, en septiembre de 2005 salta la noticia a los medios de comunicación de la posibilidad de utilizar el antiguo Giner de los Ríos como sede definitiva. "El delegado de Educación, Valentín Castellanos (...) explicó a este diario que el traslado al colegio Primo de Rivera ha quedado, digamos, "paralizado" al surgir la posibilidad de una nueva ubicación: el colegio Giner de los Ríos (...)."

Con motivo del día del Maestro, el Museo del Niño rindió un homenaje a los profesores jubilados el día 22 de noviembre, consistente en una charlacoloquio, una visita guiada a las instalaciones y un vino de honor.

El 17 de diciembre de 2005, la periodista Paola Zafrilla publicaba en el periódico "El Pueblo de Albacete" un artículo de opinión bajo este título "¿Promesas incumplidas?", referido al Museo del Niño, en el que se asombraba por lo que en él se exponía y, sobre todo, por la ubicación que tenía: "(...) Me estoy refiriendo al Museo del Niño y al compromiso de buscarle una nueva ubicación que venga a solventar todas las carencias y limitaciones que presenta el actual. Aunque hace unos meses parecía que por fin este sueño se iba a convertir en realidad, a fecha de hoy sigue siendo sólo eso: un sueño.

El sótano del Colegio Público Benjamín Palencia de la capital, situado en la calle México, en un lugar poco visible y no muy céntrico la verdad, sigue albergando en la actualidad este Museo.

¿Cómo es posible que se encuentre en un sótano un lugar tan mágico, lleno de historia, que ofrece al visitante la excepcional oportunidad de viajar a través del tiempo hasta nuestras raíces?

En abril de 2006, el Museo del Niño presentaba su colección "Cuadernos del Museo del Niño", compuesta en principio por quince títulos que recorren la historia de la educación a través de diversos temas: la infancia, la familia, el juego y el juguete, los manuales escolares, las construcciones y el mobiliario escolar, la escuela de nuestros abuelos, la disciplina

en los centros y el cómic infantil. Estos materiales fueron elaborados por profesores de Primaria y Secundaria, con la finalidad de divulgar entre las personas interesadas los temas que son objeto de estudio y exposición en esta institución.

En mayo de 2006 tuvieron lugar en la sede del cine Capitol las III Jornadas de "Cine y Escuela", dedicadas en esta ocasión a la escuela en la guerra civil española. En dichas jornadas se estrenó el documental "La mirada inocente", de Jacinto Fernández y Javier Sánchez, bajo la coordinación de Juani Parra, de la Universidad de la Experiencia, y Juan Peralta. Este documento recogía los testimonios de varias personas mayores que habían vivido la guerra como niños.

En el verano de 2006, y tras un tiempo de espera en el que se afirmó que con toda probabilidad el museo iría al antiguo Giner de los Ríos, el Delegado Provincial de Educación, Valentín Castellanos, anunciaba al periódico "El Pueblo de Albacete": "El Museo del Niño estará situado en el antiguo colegio Primo de Rivera. El objetivo de la Delegación de Educación es que el edificio esté habilitado para esta finalidad a lo largo del curso escolar 2006-2007. Después de las vacaciones comenzará la licitación del proyecto definitivo y la adjudicación de las obras para acometerlas lo más pronto posible". Se abandonaba, pues, la idea de utilizar el antiguo colegio salesiano como sede del museo y se volvía a los orígenes. Allí, en aquellas amplias instalaciones se ubicaría lo que se vino en llamar "Ciudad de la Justicia" de Albacete.

El 8 de junio de 2007, con la única finalidad de conocer la realidad museística de esta institución y de otras dos de España, llega al Museo del Niño Diana Gonzalves Vidal, Presidenta de la Sociedad Brasileña de Historia de la Educación, con sede en Sao Paulo. Su testimonio quedó reflejado en su lengua portuguesa en el libro de firmas, cuya traducción es la siguiente: "He quedado maravillada con los objetos y la organización del Museo del Niño. Asimismo, he quedado encantada con la dedicación del profesor Peralta en el mantenimiento del mismo, en la conservación de las bases de datos y en el cuidado con que trata la historia de la educación y la historia de la infancia. Son ejemplos de trabajo y seriedad que nos animan. Diana Gonçalves Vidal. Presidente de Sociedade Brasileira de Historia da Educação. 8 de junio de 2007."



Entidades protectoras del Museo del Niño:













Colegios e Institutos Amigos del Museo del Niño:

- -Colegio Público Eduardo Sanchiz. Tarazona de la Mancha.
- -Colegio Público Diego Velázquez. Albacete
- -Colegio Público Ana Soto. Albacete.
- -Colegio Público Benjamín Palencia. Albacete
- -Colegio Público San Pedro Apóstol. Casas de Juan Núñez.
- -Colegio Público Gloria Fuertes. Albacete.
- -Colegio Público Castilla-La Mancha. Albacete.

- -Colegio Público Benjamín Palencia. Barrax.
- -Colegio Público Severo Ochoa. Albacete.
- -Colegio Rural Agrupado La Manchuela. Alborea
- -Colegio Rural Agrupado Los Almendros. Pozo Lorente
- -Colegio Rural Agrupado Los Olivos. Villapalacios.
- -Colegio Rural Agrupado de Pozohondo.
- -Instituto de Educación Secundaria Leonardo da Vinci. Albacete.
- -Instituto de Educación Secundaria Amparo Sanz. Albacete.

HORARIO DE VISITAS AL MUSEO:

Días: Lunes a Viernes Mañanas: 9:30 a 13:30

Tardes: 17:30 a 19:30 (excepto viernes)

Telf. 967 23 54 52 www.museodelnino.es



Máquina de cine "Jefe". Hacia 1950

